



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

---

**“LA INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL Y EL ABUSO SEXUAL INFANTIL INTRAFAMILIAR EN LOS CASOS ATENDIDOS EN LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON AMBATO PERIODO JULIO - NOVIEMBRE 2017”**

---

Trabajo de Titulación, previo a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social.

**AUTOR:**

Jessica Tamara Carrera Sánchez

**TUTOR:**

Dra. Eulalia Pino Loza

Ambato - Ecuador

2018

## CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre el tema: “LA INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL Y EL ABUSO SEXUAL INFANTIL INTRAFAMILIAR EN LOS CASOS ATENDIDOS EN LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON AMBATO PERIODO JULIO - NOVIEMBRE 2017”, de la señorita JESSICA TAMARA CARRERA SANCHEZ, Egresada de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Concejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 22 de diciembre del 2017

A rectangular box containing a handwritten signature in blue ink that reads "Eulalia Pino Loza".

---

Dra. Eulalia Pino Loza

TUTORA

## **AUTORÍA**

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “LA INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL Y EL ABUSO SEXUAL INFANTIL INTRAFAMILIAR EN LOS CASOS ATENDIDOS EN LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON AMBATO PERIODO JULIO - NOVIEMBRE 2017”, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuestas son de responsabilidad del autor.

Ambato 22 de diciembre de 2017

LA AUTORA



---

Jessica Tamara Carrera Sánchez

C.I 1805081211

## **DERECHOS DE LA AUTORA**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato 22 de diciembre de 2017

LA AUTORA



---

Jessica Tamara Carrera Sánchez

C.I 1805081211

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO**

Los Miembros del tribunal de grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema: “LA INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL Y EL ABUSO SEXUAL INFANTIL INTRAFAMILIAR EN LOS CASOS ATENDIDOS EN LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON AMBATO PERIODO JULIO - NOVIEMBRE 2017”, presentado por la señorita JESSICA TAMARA CARRERA SANCHEZ, de conformidad con el Reglamento de Graduación Para Obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la U.T.A.

Ambato, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2018

Para constancia firman

---

Presidente del Tribunal

---

Miembro del Tribunal

---

Miembro del Tribunal

## **DEDICATORIA**

Gracias al esfuerzo de mi parte al apoyo y ayuda incondicional de Dios que siempre me dio fuerzas para continuar y nunca decaer y siempre ser perseverante en mis objetivos. A mi esposo porque ante muchas adversidades siempre supo brindarme apoyo y palabras de aliento. A mi hija quien con pequeñas travesuras siempre fue mi fuerza para seguir con este camino. A mi madre que siempre estuvo ahí brindándome todo su apoyo ante innumerables situaciones. A mi padre porque sé que siempre estoy dentro de su corazón. A mis hermanas que con una sola palabra me alentaban para seguir adelante. A mi Tía Margoth porque ante cualquier adversidad siempre aportó un granito en mi vida. A mi Tía Mery aunque no confió en mis palabras aportó en gran cantidad en mi proceso. A mi prima Erika porque con la corta edad que tiene supo darme pequeñas palabras de aliento. A mis amigas que gracias a innumerables trabajos con un arduo proceso se hace realidad esta meta.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a dios porque fue quien me dio la vida y fuerzas para que hoy este sueño se haga realidad quien me cubrió de bendiciones y me lleno de alegrías.

Agradezco a mi madre que con sus sabias palabras salía adelante ante cualquier adversidad durante mi camino.

A Cristian por acompañarme durante todo este camino y ser un apoyo ante fracasos y alegrías.

A mi padre que siempre estuvo brindándome apoyo incondicional y confiar en mí.

A mi Tía Margoth por dar ese granito de arena cuando más la necesitaba.

A mi Tía Mery porque fue quien supo creer en mí para hacer hoy en día este sueño realidad.

Gracias a todas las personas que forman parte en mi vida que actuaron de manera directa e indirectamente para hacer realidad este proyecto.

**UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**TEMA:** “LA INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL Y EL ABUSO SEXUAL INFANTIL INTRAFAMILIAR EN LOS CASOS ATENDIDOS EN LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON AMBATO PERIODO JULIO - NOVIEMBRE 2017”,

**Autora:** Jessica Tamara Carrera Sánchez

**Director:** Dra. Eulalia Pino Loza

**RESUMEN EJECUTIVO**

Ha sido de gran importancia que los profesionales de Trabajo Social, aprendan a intervenir adecuadamente ante este problema social, porque el abuso sexual infantil intrafamiliar, provoca consecuencias, físicas, psicológicas, comportamentales, y traumas en la vida de una persona, de allí que es indispensable saber la manera como debemos intervenir para conseguir que la persona supere este problema, y aprenda a vivir con esa experiencia, sin que ello provoque sufrimiento en su vida. Esta investigación, servirá como un aporte para los profesionales y los futuros profesionales de Trabajo Social, para que puedan conocer qué modelo teórico, metodologías, técnicas, y funciones deben utilizar al momento de intervenir en casos de abuso sexual infantil intrafamiliar. La Violencia Familiar, como un grave problema social, se presenta bajo diferentes tipos y diversas modalidades. Una de ellas es el maltrato infantil, y dentro de este último, el Abuso sexual infantil (A.S.I.) es una de las formas más severas que genera graves consecuencias en las victimas. Esta problemática, principalmente el Abuso sexual infantil intrafamiliar, es un tema que irradia negación, genera rechazos y temores. Resulta horroroso pensar que un padre pueda abusar sexualmente de su hija/o, ya que “en el imaginario colectivo los abusadores de niños son enfermos mentales, pobres, incultos y desconocido.

**Descriptor:** Intervención, Trabajador Social, Abuso Sexual infantil intrafamiliar, violencia.



**TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO**  
**FACULTY OF JURISPRUDENCE AND SOCIAL SCIENCES**  
**CAREER OF SOCIAL WORK**

**THEME:** "GENDER VIOLENCE IN HETEROSEXUAL PARTNER RELATIONS AND SOCIAL SUPPORT A STUDY OF A POPULAR DISTRICT OF AMBATO CITY"

**Author:** Jessica Tamara Carrera Sánchez

**Directed by:** Dra. Eulalia Pino

**ABSTRACT**

The approach and investigation of gender violence against women by their partner still raises great debate in the Social Sciences. Opinions are divided, some will say that it should be considered as a public problem, while others believe that it is a problem that only falls to the couple, however, these reductions allow us to understand about the production and reproduction of violence. Studying gender violence requires new conceptual and methodological approaches, so qualitative methodology is useful, because it allows us to understand realities of violence, through which the qualitative methodology is useful, because it allows us to understand realities that statistics do not field research has shown that women who are violated perceive social support not as an alternative to be able to leave the violent relationship, due to the lack of formal places to go, since most women turn to informal support as friends or family. For women, Social Support is not in formal support, ie support in Local Institutions and specialists, but in informal support where kinship ties are relevant. It is for this reason that it is proposed to create a Social Support Center specialized in victims of violence, in the place where the research was carried out, the same that will remain anonymous throughout the research process for research ethics, including names and places will be fictitious.

**Descriptors:** Gender violence, social support, informal support, kinship

## ÍNDICE GENERAL

### INDICE DE CONTENIDOS

Portada.....	i
Aprobación Tutor .....	ii
Autoría.....	iii
Derechos del Autor .....	iv
Aprobación del Tribunal de Grado .....	v
Dedicatoria .....	vi
Agradecimiento.....	vii
Índice de Cuadros y Gráficos.....	x
Resumen Ejecutivo.....	viii
Abstract .....	ix
Introducción .....	1

### CAPITULO I

#### EL PROBLEMA

Tema .....	3
Línea de investigación.....	3
Planteamiento de problema.....	3
Contextualización (macro, meso y micro) .....	3-13
Análisis crítico .....	15
Prognosis .....	16

Delimitación del objeto de investigación.....	17
Justificación.....	18
Objetivos .....	19
Objetivo general .....	
Objetivos específicos .....	19

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

Antecedentes investigativos .....	20-27
Fundamentaciones.....	28-34
Categorías fundamentales .....	35
Hipótesis ó preguntas directrices .....	69

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA**

Enfoque de la Modalidad .....	70-71
Modalidad y tipos de la investigación.....	72-73
Población y muestra .....	74
Operacionalización de variables u objetivos.....	75-79
Recolección de la información.....	80
Procesamiento y análisis de la información. ....	81

## **CAPITULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Relatos de historias de vida.....	82-99
Análisis de datos estadísticos .....	100-107

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Conclusiones .....	108-109
Recomendaciones.....	110

## **CAPITULO VI**

### **PROPUESTA**

Título de la propuesta a implementarse .....	111
Datos informativos .....	112
Justificación .....	112
Objetivos .....	113
Metodología .....	117
Modelo Operativo de ejecución de la propuesta.....	123
Evaluación de Impacto.....	132
BIBLIOGRAFIA.....	133

ANEXOS

PAPER

## INDICE DE CUADROS

Cuadro 1.	Población y Muestra .....	84
Cuadro 2.	Variable Independiente .....	85
Cuadro 3.	Variable Dependiente .....	87
Cuadro 4.	Técnicas e instrumentos.....	88
Cuadro 5.	Plan de recolección de información.....	90
Cuadro 6.	Modelo Operativo .....	132
Cuadro 7.	Presupuesto .....	139
Cuadro 8.	Plan de monitoreo y evaluación del proyecto .....	141

## INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Árbol de Problemas.....	12
Gráfico 3.	Red de Inclusiones Conceptuales.....	79
Gráfico 4.	Constelación de Ideas de la Variable Independiente.....	13
Gráfico 5.	Constelación de Ideas de la Variable Dependiente .....	14
Gráfico 6.	Análisis de resultados .....	101
Gráfico 7.	Análisis de resultados.....	102
Gráfico 8.	Análisis de resultados.....	103
Gráfico 9.	Análisis de resultados.....	104
Gráfico 10.	Análisis de resultados.....	105
Gráfico 11.	Análisis de resultados.....	106
Gráfico 12.	Análisis de resultados .....	107

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como tema: “La Intervención Del Trabajador Social Y El Abuso Sexual Infantil Intrafamiliar En Los Casos Atendidos En La Unidad Judicial Civil Con Sede En El Cantón Ambato Periodo Julio - Noviembre 2017”, el abordaje de la intervención del Trabajador Social con víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar, es imprescindible porque en la actualidad esta es una problemática social, que demanda para los profesionales de Trabajo Social una intervención mucho más estratégica y capacitación continua.

Además, ha sido de gran importancia que los profesionales de Trabajo Social, aprendan a intervenir adecuadamente ante este problema social, porque el abuso sexual infantil intrafamiliar, provoca consecuencias, físicas, psicológicas, comportamentales, y traumas en la vida de una persona, de allí que es indispensable saber la manera como debemos intervenir para conseguir que la persona supere este problema, y aprenda a vivir con esa experiencia, sin que ello provoque sufrimiento en su vida. Esta investigación, servirá como un aporte para los profesionales y los futuros profesionales de Trabajo Social, para que puedan conocer qué modelo teórico, metodologías, técnicas, y funciones deben utilizar al momento de intervenir en casos de abuso sexual infantil intrafamiliar.

Dicho Trabajo está estructurado por seis capítulos.

**Primer Capítulo:** trata sobre el planteamiento del problema denominado: “La Intervención Del Trabajador Social Y El Abuso Sexual Infantil Intrafamiliar En Los Casos Atendidos En La Unidad Judicial Civil Con Sede En El Cantón Ambato Periodo Julio - Noviembre 2017”, se hace una descripción y relación al origen de la problemática a nivel mundial, América Latina y Ecuador, Tungurahua, a través de la contextualización Macro, Meso y Micro, siguiendo con el Árbol de Problemas, Análisis Crítico al planteamiento, Prognosis, Formulación e Interrogantes de la Investigación, continuando con la Justificación y los Objetivos de la investigación.

**Segundo Capítulo:** aborda lo referente al Marco Teórico, donde se constata estudios e investigaciones que se han realizado a nivel mundial y nacional. Que sirva como apoyo al tema, se fundamenta en una visión Filosófica y Legal, donde se entenderá el tema desde un punto de vista jurídico, así también se tiene las categorías fundamentales, Constelación de ideas de las Variables Independiente y Dependiente, Hipótesis y Determinación de Variables.

**Tercer Capítulo:** titulado metodología plantea que la investigación se realizará desde el enfoque de mayor realce Cualitativo, sin embargo, se realiza un breve análisis a datos estadísticos que aportan a la investigación, explicado en la Modalidad de la Investigación, se destaca además la Operacionalización de Variables, Técnicas e Instrumentos, Plan para la recolección de Información y el Plan de procesamiento de Información.

**Cuarto Capítulo:** denominado análisis e interpretación de entrevistas realizadas a profesionales, además se realiza el análisis de datos estadísticos sobre abuso sexual infantil intrafamiliar en el Ecuador.

**Quinto Capítulo:** contiene conclusiones y recomendaciones donde se plasman los principales resultados y aportes significativos de la presente investigación, así como las recomendaciones formuladas por la autora para el planteamiento de la propuesta.

**Sexto Capítulo:** denominado la propuesta donde se formula

**Línea de Investigación:** Trabajo Social y Familia

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Tema**

“La Intervención del Trabajador Social y el Abuso Sexual Infantil Intrafamiliar en los casos atendidos en la Unidad Judicial Civil con Sede en el Cantón Ambato periodo Julio - noviembre 2017”.

#### **Planteamiento del Problema**

La Violencia Familiar, como un grave problema social, se presenta bajo diferentes tipos y diversas modalidades. Una de ellas es el maltrato infantil, y dentro de este último, el Abuso sexual infantil (A.S.I.) es una de las formas más severas que genera graves consecuencias en las víctimas. Esta problemática, principalmente el Abuso sexual infantil intrafamiliar, es un tema que irradia negación, genera rechazos y temores. Resulta horroroso pensar que un padre pueda abusar sexualmente de su hija/o, ya que “en el imaginario colectivo los abusadores de niños son enfermos mentales, pobres, incultos y desconocidos.

#### *Contextualización*

#### **Macro**

A nivel mundial existen datos estadísticos que indican que en el 90 % de los casos los perpetradores de abuso sexual sobre niños, son conocidos de la familia y entre ellos con un margen que oscila entre el 65 y el 80 % los agresores son los propios padres. Los abusadores no padecen psicopatologías específicas que los distinguan del resto de las



personas ni pertenecen a un nivel socio-cultural determinado, la distinción recae en el deseo sexual que sienten por los niños y en la concreción de estos.

Se constituye en un problema ligado específicamente al género, ya que “se considera que en el 98% de los casos contabilizados de violencia conyugal el autor es un hombre. Así mismo y en cuanto al Abuso Sexual infantil el 96% de los casos son generados también por hombres En consecuencia, las niñas sufren porcentualmente más abuso que los varones; y las niñas criadas por padrastros tienen un 5% más de posibilidades de sufrir abuso (Podesta, 2011).

Según las investigaciones de Demause, en la Antigüedad el niño vivía “en un ambiente de manipulación sexual”. En Grecia y Roma, por ejemplo, los varones jóvenes eran utilizados como objetos sexuales por hombres mayores. En todas las ciudades romanas existían burdeles de muchachos, y en Atenas se podía contratar el alquiler de un joven. En las Regiones donde no estaba autorizada la utilización sexual de niños libres, los hombres disponían de los niños esclavos; por lo tanto, aquellos que no eran victimizadas directamente, eran testigos de lo que sucedía con sus pares. Luego de esto la autora menciona algunos ejemplos de historiadores y filósofos de los siglos I, II y IV A.C quienes citan y describen algunos párrafos que dejan sentada la veracidad de los hechos de abuso a la infancia. Ejemplo de esto lo da Petronio, autor del “Satiricón”, este describe a adultos palpando “el pequeño instrumento maduro” de los muchachos y relata la violación de una niña de siete años mientras una hilera de mujeres bate palmas alrededor del lecho (Lopez, 2014).

Según los casos de violencia familiar y sexual en Niños, Niñas y Adolescentes atendidos en los Centros de Emergencia Mujer (CEM), en el período de Enero 2002-Junio 2003, los datos estadísticos con respecto al Abuso Sexual Infantil es el siguiente:

El 23.9% de menores de 18 años que acudió al Centro de Emergencia Mujer (CEM) lo hizo por Abuso Sexual. Los casos de abuso sexual están presentes en los tres grupos etéreos, con mayor presencia en la adolescencia (30.3%) y en el sexo femenino (97%).

La violación sexual afectó al 33.1% de los niños de 0 a 5 años, el 35.7% de los niños de 6 a 11 años y el 60.6% de los adolescentes. Este incremento asociado con la edad se presenta de modo inverso para el caso de los tocamientos o manoseos que afectaron al 57.5% de los niños de 0 a 5 años, el 54.4% de los niños de 6 a 11 años y al 26.5% de los adolescentes (ONG, 2011).

El 49% de niños entre 0 a 11 años, reportados en el CEM, han sido víctimas de Abuso Sexual Infantil por una persona que no tiene vínculo familiar, como amigos, vecinos e incluso extraños. El 13.2% ha referido abuso sexual del padre y 9.6% del padrastro. El 16% ha referido abuso de otros familiares. Para el caso de los adolescentes destaca que en el 47.2% de los casos, la persona agresora fue un familiar, mientras que en el 52.8% fue una persona conocida (no familiar) o desconocida. (ONG, 2011).

Destaca entre los adolescentes la figura agresora del padre con un 9.6% y predomina abrumadoramente el abuso incestuoso padre-hija frente al padre-hijo y del padrastro con un 7.7%, la presencia de víctimas del sexo femenino es también mayoritaria. El riesgo de abuso sexual a las niñas es mayor conforme aumenta la edad. Así también tenemos que por cada niño de 0 a 5 años hay 2 niñas, en el grupo de 6 a 11 años, por cada niño hay 4 niñas, mientras que en el grupo de las adolescentes, hay 27 adolescentes mujeres por cada adolescente varón (ONG, 2011).

Asimismo, el 96% de los casos de abuso sexual contra niños de 12 a 17 años pertenece al sexo femenino, por lo que se puede afirmar que el grupo de mayor riesgo con relación a la violencia sexual, son los adolescentes, de otro lado los niños varones de 0 a 5 años atendidos en los Centros de Emergencia Mujer han sido 9 veces más vulnerables de Abuso Sexual que los adolescentes de su mismo sexo (ONG, 2011).

Junto con el creciente fenómeno de violencia sexual infantil y el contexto de transformación de lo social, se han generado espacios de intervención de Trabajo social, como son la salud, la protección y justicia. Desde los dos primeros se encuentra mayor intervención, experiencia y estudios; en cambio, en el escenario judicial falta producción conceptual y metodológica que oriente o refleje la intervención profesional en la problemática del abuso sexual infantil (Mendoza, 2013).

## **Meso**

En el Ecuador, la Fiscalía General del Estado menciona que, de cada diez víctimas de violencia, seis corresponden a niños, niñas y adolescentes, siendo en un 80% de los casos las víctimas mujeres, lo cual nos permite concluir que las niñas y adolescentes menores de 14 años son consideradas como las principales víctimas de violencia sexual en el país. Los datos sobre los responsables de la violencia sexual, muestran que esta ocurre principalmente en el “ámbito familiar”, educativo y cercano. Sin embargo, la gran mayoría de los casos no se denuncian (Urrutia, 2013).

Sólo el 10,8% de todas las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia logran efectuar la denuncia, y el: “40% de niñas y adolescentes abusadas no dieron a conocer el hecho a ninguna persona; esto debido a que al 28 % de las que avisaron no les creyeron; y al 16,3 % les pidieron que no digan nada de lo sucedido. El resultado es que sólo una tercera parte del total de niñas y adolescentes abusadas fueron atendidas o recibieron alguna respuesta.” (Urrutia, 2013).

Los casos investigados por las fiscalías especializadas evidencian que “entre el 85 al 90 por ciento de los agresores son parte del núcleo intrafamiliar o conocidos de las víctimas”. Así lo afirma Fernanda Jaya, asistente de la fiscalía especializada en violencia de género. “La utilización sexual de un niño o niña en beneficio de otra persona, por lo general adulta”, es como Jaya define al abuso sexual infantil. Entre los delitos más recurrentes están la

pornografía, el contacto por medios electrónicos con fines sexuales, la violación y el abuso sexual como tipo penal ( FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, 2011).

Según la fiscal provincial de Pichincha, Thania Moreno Romero, estos tipos penales afectan a los niños, niñas y adolescentes por la ventaja que tienen los victimarios: edad, género, fuerza física, relación de la víctima con el agresor (núcleo intrafamiliar) y la relación de poder (escuela, colegio, iglesia) entre otros.

### **La pornografía infantil y el contacto por medios electrónicos**

La Fiscal Provincial de Pichincha precisó que, a través de los medios informáticos, la delincuencia opera en delitos de pornografía infantil, por cuanto la tecnología facilita la producción, reproducción y transmisión de ese material. Las redes sociales (“sin satanizarlas”, dice Thania Moreno) son los canales más utilizados para transmitir pornografía infantil, también para engañar y chantajear a las víctimas para que lo produzcan ( FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, 2011).

Una de las estrategias de los potenciales agresores, mediante las redes sociales, es el uso de identidades falsas para atraer la atención de los niños, niñas y adolescentes, cuyo propósito final es el contacto sexual y también la pornografía. “En la investigación penal es necesaria la mirada de expertos informáticos, para, a través de los mecanismos legales, determinar desde dónde se producen los contenidos y a dónde se los transmite”, precisó la fiscal Moreno.

- 45 investigaciones previas por tres tipos de relacionadas con la pornografía infantil se conocieron en la Fiscalía Provincial de Pichincha.
- 12 por pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes.
- 23 por comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes.

- 10 investigaciones previas contacto con finalidad sexual con menores de 18 años por medios electrónicos.

En el ámbito nacional, durante el 2016, la Fiscalía General del Estado (FGE) conoció 114 denuncias referentes a los delitos de pornografía en niños y niñas menores de 10 años y a la comercialización del material. Cabe destacar que desde agosto 2014 entraron en vigencia en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) 77 nuevos tipos penales. Entre estos están el contacto con finalidad sexual con menores de 18 años por medios electrónicos (Art.173 del COIP), con diferentes penas según la infracción ( FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, 2011).

### **Micro**

En cuanto a violencia sexual en Tungurahua, han sido tratados 77 casos en el 2016, mientras que el 2015 hasta la misma fecha fueron 83 pacientes atendidos. Según Melanie Cevallos, psicóloga Clínica de la Sala de Primera Acogida del Hospital Regional Ambato, en Píllaro se registra el mayor índice de abuso sexual a menores, luego sigue Mocha, Cevallos, Pelileo y Ambato (Ortega, 2016).

En el Hospital Regional del Cantón Ambato; se reciben víctimas de violencia sexual, física y psicológica, en primera instancia un médico los revisa y comprueba su estado de salud, se los estabiliza y se procede a informar al departamento jurídico del Hospital, quienes luego notifican a la Fiscalía o Junta Cantonal que son los encargados de seguir el trámite (Ortega, 2016).

“Tenemos que indicarle al paciente que vamos a solucionar el problema, no podemos prometerle que vamos a castigarle al agresor, pero sí que le vamos a ayudar para que esto no vuelva a pasar”, agregó Cevallos. Los casos más impactantes tratados en la casa de salud son de violencia sexual por parte de los progenitores, intentos de suicidio por estos delitos y secuestros con violación, uno de estos últimos casos ocurrió en Atahualpa (Ortega, 2016).

El capitán Diego Chávez, jefe del departamento de Violencia Intrafamiliar de Tungurahua, indicó que trabajan conjuntamente con la Unidad Judicial y la Fiscalía. Cuando la violencia física no pasa de los tres días de incapacidad laboral es juzgada como una contravención, pero si rebasa este límite ya es tratado como un delito, aseveró el Oficial. Las denuncias por contravención se receptan en la Unidad Judicial contra la Violencia y la Familia ubicada en la Unidad de Vigilancia Comunitaria en la avenida Quis Quis y Atahualpa y la denuncia de delitos se receptan en la Fiscalía (Ortega, 2016).

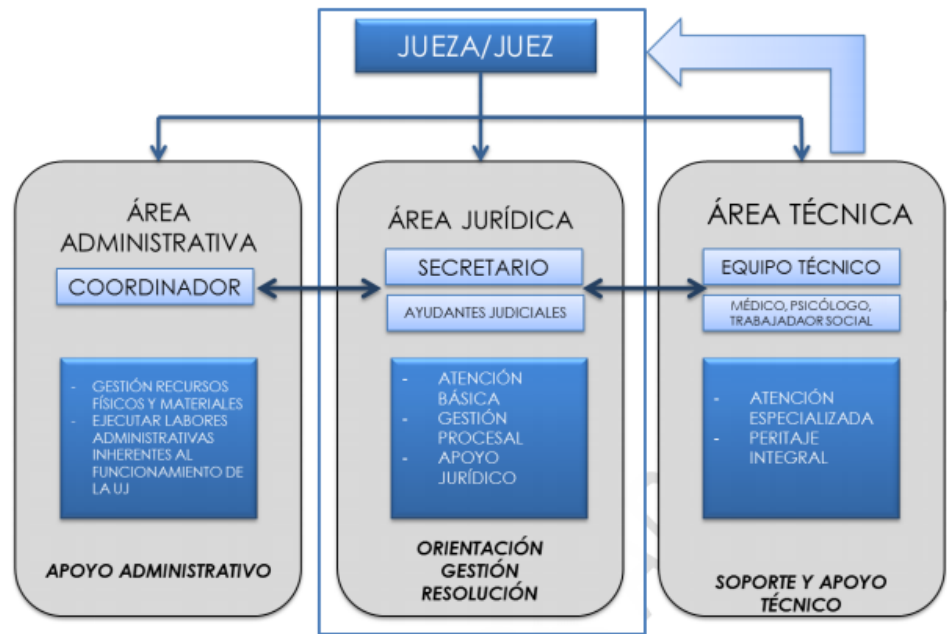
En este sentido, las unidades judiciales que atiendan casos de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar, deben garantizar una atención con base a una estructura distribuida en función de la gestión procesal y de la atención especializada en violencia, conformada en áreas diferenciadas en lo jurisdiccional y en lo administrativo y responde a una estructura organizacional de procesos general definidas para las unidades judiciales de primer nivel según resolución N°003-2014 del Consejo de la Judicatura. Cada una de estas instancias atiende casos en forma coordinada y su trabajo está supeditado a la labor que realizan los Jueces especializadas en violencia (CONSEJO DE LA JUDICATURA, 2017).

Uno de los casos más recientes se dio el 4 de junio, donde se presentó una denuncia por la violación a una niña de 10 años, este hecho se dio en la parroquia José María Urbina de Píllaro. El tío político de la menor habría sido el causante de este delito. De ser encontrado culpable, esta persona tendrá que pasar de 16 a 25 años en prisión (Ortega, 2016).

“En la mayoría de los casos se ha atendido a menores de edad quienes son vulnerables a familiares en un 60% y desconocidos en un 40%”. Para la Psicóloga, las violaciones se dan porque los familiares o personas cercanas aprovechan de la confianza de los menores para cometer el delito (Ortega, 2016).

Los jueces actúan con base a una estructura organizacional conformada por procesos interrelacionados que implica la coordinación entre los equipos jurisdiccionales, técnicos

y administrativos; cada uno con actividades y funciones propias a su gestión como se esquematiza en la siguiente estructura:



**Fuente:** Consejo de la Judicatura, Unidad Judicial Civil Ambato

**Elaborado por:** Carrera, Jessica ( 2017).

El esquema de estructura organizacional para las unidades judiciales de violencia contra la Mujer y miembros del núcleo familiar, representa la agrupación de recursos humanos y materiales que son asignados por áreas específicas de gestión basado en la capacidad de organización y coordinación en la atención al usuario y al procesamiento de la información y propone el equilibrio de funciones al interior de las unidades judiciales. La estructura incide directamente en la mejora de la gestión, establece criterios sobre la división del trabajo, agrupamiento de procesos normativos en áreas dependientes de una línea técnica de trabajo conducidas por el juez/jueza responsable de agilizar estos procesos (CONSEJO DE LA JUDICATURA, 2017).

De esta manera se asignan roles, funciones y responsabilidades específicas a cada uno de los miembros que conforman estas áreas. La principal figura en esta estructura organizativa es del juez como autoridad de la unidad judicial a quien le corresponde disponer las decisiones de naturaleza jurisdiccional que contempla la ley. El juez asumen la supervisión de la labor del equipo del proceso jurisdiccional, es decir secretario o secretaria y ayudantes judiciales, inclusive velando porque el coordinador de la unidad judicial y todos los funcionarios de apoyo, cuenten con los conocimientos necesarios para sostener su labor, que en este caso, es la administración de justicia (CONSEJO DE LA JUDICATURA, 2017).

En el procedimiento expedito, el modelo de gestión judicial enfatiza la obligatoriedad de otorgar protección y atención emergente a las víctimas y adoptar las medidas para prevenir, eliminar y sancionar la violencia contra la Mujer y miembros del núcleo familiar, para lo cual se describen mecanismos y herramientas para fortalecer el servicio en las siguientes actividades:

- Identificar la urgencia de la atención de las personas que llegan al juzgado o unidad judicial;
- Brindar atención especializada para intervención en crisis;
- Evaluar el riesgo en el que se encuentra la víctima y su familia;
- Verificar antecedentes de violencia y reincidencias;
- Brindar un servicio de traducción e interpretación para tratar el problema de violencia desde los propios lenguajes y aspectos culturales, sociales y de auto identificación de las víctimas; y,
- Realizar informes técnicos/periciales que se emiten en la oficina técnica de la unidad judicial, se registran y tratan como prueba primordial.

Se realiza este proceso para poder remitir al área especializada- como Trabajo Social.





**Fuente:** Consejo de la Judicatura, Unidad Judicial Civil Ambato  
**Elaborado por:** Carrera, Jessica ( 2017).

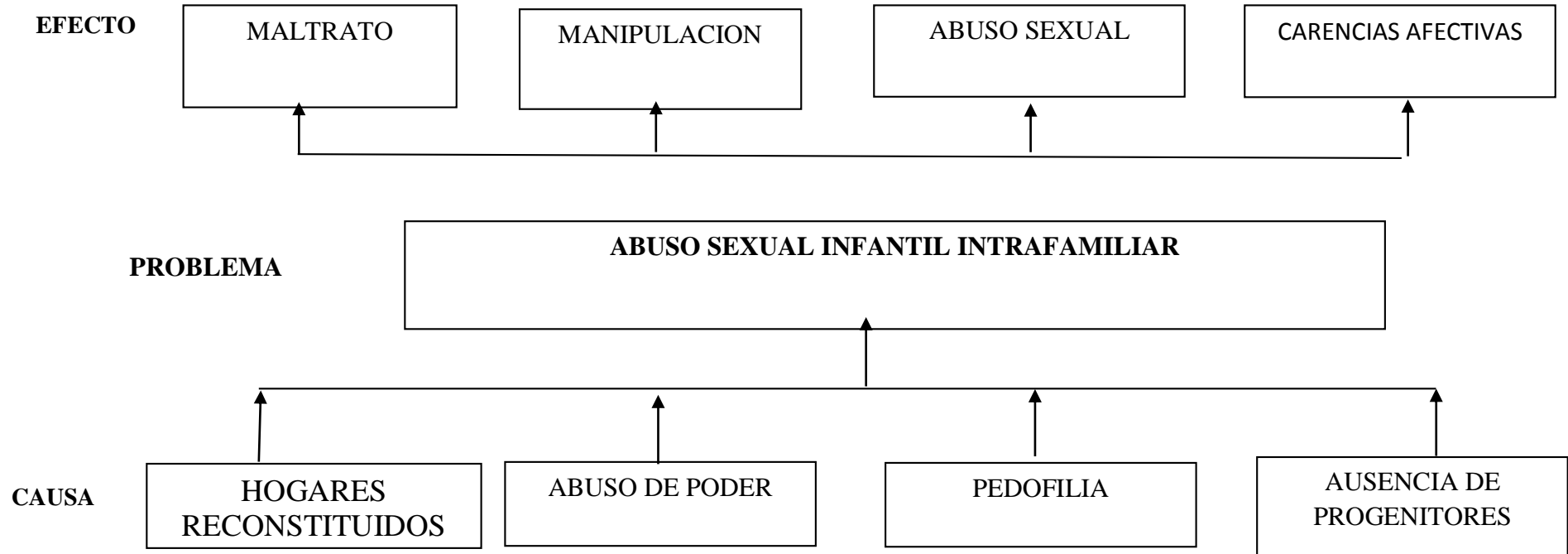
Es la atención realizada por los profesionales del equipo técnico de las Unidades Judiciales para detectar los niveles de riesgo para la vida de la víctima y la valoración del daño a través de las pericias. En esta etapa que corresponde a la atención especializada, el equipo técnico (médico-a, psicólogo-a y trabajador/ra social) realiza la intervención pericial según corresponda y bajo la orden del juez, mantiene reuniones de avances del caso, prepara informes conjuntos, si hay necesidad y así lo identifican en los informes, buscan otros apoyos en servicios complementarios del sistema de protección de derechos, por ejemplo: atención a la Salud Sexual y Reproductiva en las Salas de Primera Acogida que tienen los hospitales del Ministerio de Salud Pública, de acuerdo al distrito correspondiente (Freire, 2017).

El equipo técnico de las unidades judiciales deberá que ser acreditados en el sistema de peritos del Consejo de la Judicatura y como peritos y para su accionar deberá tomar en cuenta las reglas generales establecidas en el COIP: “Artículo 511.- Reglas generales. De los peritos deberán:

1. Ser profesionales expertos en el área, especialistas titulados o con conocimientos, experiencia o experticia en la materia y especialidad, acreditados por el Consejo de la Judicatura.
2. Desempeñar su función de manera obligatoria, para lo cual el perito será designado y notificado con el cargo.
3. La persona designada deberá excusarse si se halla en alguna de las causales establecidas en este Código para las o los juzgadores.
4. Los peritos no podrán ser recusados, sin embargo, el informe no tendrá valor alguno si el perito que lo presenta, tiene motivo de inhabilidad o excusa, debidamente comprobada.
5. Presentar dentro del plazo señalado sus informes, aclarar o ampliar los mismos a pedido de los sujetos procesales.
6. El informe pericial deberá contener como mínimo el lugar y fecha de realización del peritaje, identificación del perito, descripción y estado de la persona u objeto peritado, la técnica utilizada, la fundamentación científica, ilustraciones gráficas cuando corresponda, las conclusiones y la firma”. El personal técnico debe aplicar el método científico en el desarrollo de las valoraciones psicológica, social y médica , y utilizar un manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados con la verificación del riesgo vital y la gravedad del daño (Urrutia, 2017).

Este proceso incluye el abordaje del caso con la participación del equipo interdisciplinario; la realización de la entrevista y el examen médico/sicológico y de trabajo social; la recepción y/o recolección y manejo de los elementos materia de prueba; la interconsulta a los laboratorios forenses para la realización de los estudios y análisis correspondientes; la identificación de las necesidades de salud o protección de las personas involucradas en la violencia intrafamiliar y su remisión a los organismos de salud o del sistema de protección de derechos cuando el caso lo amerite (CONSEJO DE LA JUDICATURA, 2017).

## ÁRBOL DEL PROBLEMA



**Gráfico N° 1:** Árbol de Problemas (relación causa-efecto)

**Elaborado por:** Carrera, Jessica (2017)

**Fuente:** Bibliografía

## **Análisis Crítico**

Después de revisar diferentes investigaciones literarias, se ha podido encontrar diferentes causas que generan el abuso sexual infantil intrafamiliar, de las cuales se ha escogido las más significativas.

Los hogares reconstituidos, es considerada como una de las principales causas que generan el abuso sexual infantil, debido a que, muchas familias del Ecuador y del mundo han sido parte de diferentes conflictos que como origen ha generado el divorcio o separación, los hijos son los más afectados en estos procesos, sin embargo, el padre o la madre deciden continuar con su vida, formalizando relaciones nuevas con personas diferentes, la opinión de los hijos pequeños no cuenta en esta nueva etapa. Los padrastros son los más conocidos como abusadores sexuales, en especial de niñas pequeñas entre los 3 a 12 años. En otros casos investigados el efecto que genera es el maltrato a los hijos de su pareja, creando un ambiente de violencia (Mendoza, 2015).

El abuso de poder es considerado como otro causante de esta problemática, debido a que el padre, tíos, abuelos, hermanos entre otros familiares; usan el poder que la madre o progenitores otorgan a estos familiares que cuidan a los menores o los visitan, abusan de esa autoridad o de la relación que mantengan con los menores, generando una manipulación en los niños/as, quienes son ingenuos e inocentes a realizar cualquier tipo o acto sexual. (López, 2016).

La pedofilia, es una causa que genera que se perpetúe el acto sexual con los niños/as, es considerada como una enfermedad que sienten los adultos, una enfermedad que causa horror el solo nombrarla, sin embargo, no se ha podido dejar de tomarla en cuenta en la presente investigación, como efecto es el abuso sexual infantil, actos que son consumidos por los adultos agresores para su satisfacción sexual, sin importar que sus víctimas puedan ser sus propios hijos (Palacios, 2016).

La ausencia de los progenitores una causa muy importante también que se debe mencionar, por diferentes causas ya sea por trabajo, estudios, los progenitores tanto el padre como la madre no pueden cuidar de sus hijos, y estos se queden solos, o a cargo de otros familiares, genera una carencia de afecto de los niños/as, carencia que es utilizada como estrategia de los agresores sexuales para realizar el despiadado acto sexual. (Pizarro, 2014).

### **Prognosis**

Si no toma atención a los protocolos y modelos de intervención del Trabajador Social ante la problemática del abuso sexual infantil intrafamiliar. La práctica pericial no revelara la recurrencia de ciertos factores de riesgo socio familiares y una dinámica relacional de las familias abusivas sexualmente que influyen negativamente en el desarrollo integral de los niños/as, que de no realizar una adecuada y oportuna intervención pueden seguir aumentando las cifras locales, nacionales y mundiales de esta grave problemática. Se seguirán vulnerando los derechos de los niños, niñas y adolescentes al ser abusados sexualmente, como derecho vivir en familia, derecho a la intimidad, derechos de participación, de agrupación, a la toma de decisiones, entre otras, además de afectaciones en temas relacionados con el arraigo y apego. En el Sistema judicial la intervención del equipo técnico especializado como Psicólogo, Medico y Trabajador Social, seguirán basándose en pericias individuales, teniendo puntos de vista e intervenciones diferentes, no logrando emitir un informe pericial veraz que aporte a los resultados de las investigaciones de los casos.

## **Formulación del Problema**

¿Cuál es la intervención del trabajador social en situaciones de abuso sexual infantil intrafamiliar?

## **Interrogantes de la Investigación**

- 1.- ¿Cuáles son los métodos, técnicas, estrategias y herramientas que utiliza el trabajador social para intervenir en los casos de Abuso Sexual Infantil Intrafamiliar, teniendo en cuenta la particularidad que asume cada caso?
2. ¿Cuáles son las percepciones del acompañamiento social desde la voz de los propios actores?
3. ¿Como dar cuenta sobre la necesidad del abordaje Interdisciplinario para brindar una intervención integral sobre el abuso sexual infantil intrafamiliar?
- 4.- ¿Cuáles son las repercusiones del abuso sexual infantil intrafamiliar?
- 5.- ¿Cómo formular una alternativa de solución al problema de abuso sexual infantil intrafamiliar y la intervención del trabajador social?

## **Delimitación del objeto de Investigación**

### **Delimitación de Contenidos**

CAMPO: Social

ÁREA: Trabajo Social

ASPECTO: Trabajo Social y Abuso sexual infantil Intrafamiliar

**Delimitación Espacial:** El presente trabajo investigativo se lo desarrollara en la Unidad Judicial Civil con sede en el Cantón Ambato.

**Delimitación Temporal:** JULIO - NOVIEMBRE 2017

**Unidades de Observación:** Trabajadoras Sociales de la Unidad Judicial Civil – MIES- Junta Cantonal- y demás profesionales que ejercen en otras áreas.

## Justificación

El abordaje de la intervención del Trabajador Social con niños y niñas víctimas de abuso sexual intrafamiliar, es imprescindible porque en la actualidad esta es una problemática social, que demanda para los profesionales de Trabajo Social una intervención mucho más estratégica y capacitación continua.

Es de gran **importancia** que los profesionales de Trabajo Social, utilicen metodologías adecuadas y apropiadas en su intervención ante este problema social, porque el abuso sexual provoca consecuencias, físicas, psicológicas, comportamentales, y traumas en la vida de una persona, de allí que es indispensable saber la manera como debemos intervenir para conseguir que la persona supere este problema, y aprenda a vivir con esa experiencia, sin que ello provoque sufrimiento en su vida. Para intervenir eficazmente es importante que los profesionales reciban una actualización de conocimientos, a través de la investigación, utilizando nuevas teorías, metodologías, técnicas y funciones necesarias en nuestra práctica profesional.

El tema de investigación es **original** y propio del autor, así como también las obligaciones y responsabilidades que este tenga a futuro, ya que, toda la información plasmada durante el desarrollo de la presente, puede ser verificada para constancia de originalidad del autor.

La presente investigación, servirá como un aporte para los profesionales y los futuros profesionales de Trabajo Social, para que puedan conocer qué modelo teórico, metodologías, técnicas, y funciones deben utilizar al momento de intervenir en casos de abuso sexual.

Los **beneficiarios** de este trabajo de investigación serán los niños y niñas víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar, quienes son el centro de estudio y los profesionales de Trabajo Social y la comunidad.

## **Objetivos**

### **Objetivo general:**

Determinar cuál es la intervención del Trabajador Social en los casos de Abuso Sexual Infantil Intrafamiliar en los casos atendidos en la Unidad Judicial Civil con sede en el Cantón Ambato. Período julio - noviembre 2017.

### **Objetivos específicos:**

1. Investigar cuáles son las técnicas, estrategias y herramientas que utiliza el trabajador social para intervenir en los casos de Abuso Sexual Infantil Intrafamiliar, teniendo en cuenta la particularidad que asume cada caso.
2. Dar cuenta sobre la necesidad del abordaje Interdisciplinario para brindar una intervención integral sobre el abuso sexual infantil intrafamiliar.
3. Formular una estrategia de solución al problema de abuso sexual infantil intrafamiliar y la intervención del trabajador social.



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### **Antecedentes Investigativos**

Después de realizar una revisión en diferentes literaturas sobre Abuso sexual infantil intrafamiliar; es importante hacer alusión a varios aspectos específicos que permitirán conocer más a fondo sobre esta problemática, tales como definiciones, tipos, estudios realizados sobre la presente problemática y la intervención del trabajador social.

La infancia es definida como el periodo comprendido entre el momento del nacimiento y los 12 años, aproximadamente. Esta primera etapa de la vida es fundamental en el desarrollo, pues de ella va a depender la evolución posterior, y sus características primordiales serían las físicas, motrices, capacidades lingüísticas y socio afectivas.

Existen muchas definiciones de abuso sexual del niño/a, que van desde todas las experiencias sexuales, socialmente indeseables. Por lo tanto, al hablar de abuso sexual infantil, nos referimos a una manifestación de maltrato, que los niños/as y personas sufren en manos de adultos. El abuso sexual, es definido como la dificultad del desarrollo inmaduro del niño y el adolescente, en actividades sexuales que ellos realmente no comprenden, a los cuales ellos son incapaces de dar su consentimiento. (Glaser & Marchiori, 2010).

Para otro autor es considerado como “Toda aquella situación en que un adulto utiliza su interrelación con un menor, en relación de sometimiento, para obtener satisfacción sexual, en condiciones tales en que el niño o la niña son sujetos pasivos de tales actos y pierden la propiedad de sus propios cuerpos” (Grosman y Mesterman, 1992: 41).

A esta definición podríamos agregarle lo dicho por la Dra. Intebi entendiendo al abuso sexual infantil como “Un balazo en el aparato psíquico que produce heridas de tal magnitud en el tejido emocional, que hacen muy difícil predecir como cicatrizará el psiquismo y cuáles serán las secuelas (Méndez, 2012).

Muchos pueden confundir el abuso sexual con violación. Este último concepto es parcial, dado que no da cuenta de toda la problemática que encierra el fenómeno del Abuso sexual infantil. Este es mucho más complejo porque comprende todas las actividades sexuales en las que los niños se ven involucrados con adultos que ejercen sobre ellos conductas sexuales abusivas que incluye besos, miradas, palabras, sexo oral desnudez, frotamientos, masturbación frente a la víctima, hasta la penetración oral y/o vaginal, llegando así a una relación sexual completa. Además, se considera abuso el hecho de obligar a un niño a presenciar y/o participar en actos sexuales entre adultos y el utilizar niños para prostituirlos o en la producción de material pornográfico (Lana, 2013).

Por otra parte, la Violación suele ser un episodio único, violento e impredecible, el agresor suele ser un desconocido y suele producir lesiones físicas y/o poner en peligro la vida del niño. Mientras el Abuso sexual es una acción que en general no usa la fuerza física. Se da como un proceso de larga data; el agresor generalmente es un conocido o familiar del niño, en un alto porcentaje de los casos no deja signos físicos e incluye distintos tipos de conductas sexuales inadecuadas como las siguientes:

A esto se unen diferentes estudios realizados, los mismos que se los pueden encontrar en los repositorios de las Universidades del País.

Según Ochoa (2015) de la Universidad de Cuenca con el tema La Intervención Del Trabajador Social Con Niños Y Niñas Víctimas De Abuso Sexual en su tesis presentada previo a la obtención del título de: Licenciada en Trabajo Social, menciona como objetivo general: Investigar los roles del trabajador social ante el abuso sexual infantil, para finalmente concluir que: Según lo investigado en el primer capítulo, sobre el tema

de abuso sexual podemos concluir que, es una problemática social que continua existiendo en la sociedad, y que a pesar de que actualmente se cuenta con derechos y leyes a favor de la niñez, no se ha conseguido eliminar este tipo de delito. Para conseguir la recuperación completa de la víctima de abuso sexual, es necesario una intervención eficaz, con profesionales capacitados, y sobre todo trabajar con un equipo multidisciplinario, debido a que la falta de un solo profesional para intervenir, puede provocar peores repercusiones en la víctima. Mediante las estadísticas proporcionadas, por la institución del ECU 911 “Consejo de Seguridad Ciudadana”, podemos manifestar que, en la Ciudad de Cuenca, las niñas son mayormente víctimas de abuso sexual en relación con los niños, porque se puede observar que en el año 2013, 82 niñas fueron abusadas, y en el año 2014 hubieron 68 niñas víctimas, en comparación con los niños del año 2013 que fueron 22 y en el año 2014 hubieron 12 niños víctimas. También podemos evidenciar que el índice de abuso sexual infantil en el año 2013 fue mayor en relación al año 2014 que disminuyó notablemente.

De acuerdo con Fuentes (Lana, 2013) de la Universidad Nacional de Tucumán, en su tema “Abuso Sexual Infantil Intrafamiliar “: El abordaje desde el Trabajo social y la necesidad de una mirada interdisciplinaria”. Previo a la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social, presenta como objetivo general: Conocer cuáles son las actuaciones del trabajador social en los casos de Abuso Sexual Infantil Intrafamiliar en el marco del Departamento de Prevención y Protección contra la Violencia Familiar y el Maltrato Infantil. Dar cuenta sobre la necesidad del abordaje Interdisciplinario para brindar una intervención integral sobre esta problemática. Llegando a las conclusiones que: A lo largo de esta tesis se plantearon las múltiples características que asume este grave problema como lo es el abuso sexual infantil intrafamiliar. En relación a esto, se presentó un marco referencial que permitió comprender las categorías que aparecen implicadas en la temática, como la infancia, la familia, la violencia... Sumado a esto, y cumpliendo con los objetivos de esta investigación, se describió detalladamente el proceso de abordaje del trabajador social en los casos de abuso a la infancia; siempre buscando reflejar la importancia de su labor, coordinada con otras profesiones, logrando así la interdisciplinaria. El propósito de este trabajo en líneas generales, es

resignificar y revalorizar el rol que cumple el trabajador social frente a los casos de abuso sexual infantil. Entendiendo que este profesional es quien explora la trama vincular, indaga en la vida cotidiana de las víctimas y sus familias, busca conocer las redes sociales del grupo familiar, etc. Su especificidad le permite utilizar técnicas, herramientas y estrategias teórico – metodológicas que sirven para arribar a un diagnóstico, hacer una evaluación de riesgo y disponer de medidas tendientes a proteger al niño/a víctima y restituir los derechos que fueron violados.

Siguiendo esta línea, es posible reflexionar en cuanto a la importancia de esta disciplina en relación al abuso sexual infantil: “muchas veces se ignora el poder que tiene un informe social, sobre todo en la justicia, el informe del trabajador social es el que de alguna manera direcciona bastante las resoluciones que toman los jueces no sólo en la temática del abuso sexual infantil o maltrato sino también en la temática de la adopción, los problemas de tenencia, los regímenes de visita. El trabajador social en la intervención de este grave problema, tiene una gran responsabilidad a su cargo porque está en juego la felicidad, libertad y hasta la vida misma de los niños/as víctimas.

## **Fundamentaciones**

### **Fundamentación Filosófica**

Según Gomez (2009), en su trabajo indica que el paradigma crítico propositivo se refiere al análisis de un contexto socioeducativa, con el propósito de la realización del ser humano y su interacción como entes dinámicos, juegan roles principales en la transformación social que busca una mejor calidad de vida.

El paradigma de la investigación es crítico-propositivo como una opción para la investigación social que se cimienta en el cambio de esquemas sociales. Es crítico porque cuestiona los esquemas sociales y es propositivo cuando la investigación no se detiene en la observación de los fenómenos sino proyecta opciones de solución en un

clima de actividad, esto ayuda a la interpretación y comprensión de los fenómenos sociales en su totalidad.

Se analizará el fenómeno social actual que atraviesan los niños y niñas que son víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar, determinando las causas y consecuencias de esta problemática, para posteriormente proyectar alternativas de solución, donde se privilegia la interpretación, comprensión y descripción de la situación social en perspectiva de totalidad.

### **Fundamentación Epistemológica**

El objetivo de la presente investigación, es el desarrollo del conocimiento científico que permite analizar hechos reales de violencia de género en los individuos que forman parte de esta investigación.

Según Tamayo, (2004), menciona que:

El enfoque actual de la epistemología la sitúa como la teoría del conocimiento científico, y se caracteriza por su método, el cual nos lleva a plantearnos problemas científicos y de investigación, a formular hipótesis y mecanismos para su verificación. (Tamayo, 2004: 23)

Suárez (2013), mantiene que existe un problema principal dentro de la epistemología en base a la relación sujeto-objeto.

En esta teoría se le llama sujeto al ser cognoscente y objeto a todo proceso o fenómeno sobre el cual el sujeto desarrolla su actividad cognitiva. De este modo, el problema se presenta en la relación de quien conoce y lo que es cognoscible. En esencia, se trata de la naturaleza, carácter y las propiedades específicas de la relación cognoscitiva, así como de las particularidades de los elementos que intervienen en esta relación (Suarez, 2013).

De las evidencias anteriores se puede inferir que en la presente investigación servirá para la creación de nuevas metodologías de intervención del trabajador social sobre abuso sexual infantil intrafamiliar, además, permitirá complementar otras teorías, estudios que ya se han realizado. (Chuncha, 2017).

## Fundamentación Axiológica

Para López (2000):

La Axiología o Filosofía de los Valores plantea que dentro de los contenidos de aprendizaje existen los actitudinales, que se refieren a los valores, actitudes y normas. Se entiende por valores a los principios o ideas éticas que permiten a las personas establecer un juicio sobre las conductas y su sentido (López, 2000:194).

Es decir que el individuo se desarrolla dentro de su contexto en base a valores, que le permiten alcanzar un desarrollo continuo en la sociedad, dependiendo el medio en el que se desarrolló y como pone en práctica estos valores.

## Fundamentación Legal

La fundamentación legal para la respaldar el actual trabajo investigativo se considera las siguientes leyes:

Código de la niñez y adolescencia determina que:

### Capitulo II

#### DERECHOS DE SUPERVIVENCIA

Art. 20.- Derecho a la vida. – los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la vida desde su concepción. Es obligación del Estado, la sociedad y la familia asegurar por todos los medios a su alcance, su supervivencia y desarrollo.

Art. 21.- Derecho a conocer a los progenitores y mantener relaciones con ellos.  
- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a conocer a su padre y madre, a ser cuidados por ellos y a mantener relaciones afectivas permanentes, personales y regulares con ambos progenitores y demás parientes, especialmente cuando se encuentren separados por cualquier circunstancia, salvo que la convivencia o relación afecten sus derechos y garantías.

No se les privará de este derecho por falta o escasez de recursos económicos de sus progenitores.

En los casos de desconocimiento del paradero del padre, de la madre, o de ambos, el estado, los parientes y demás persona que tengan información sobre aquel, deberán proporcionarla y ofrecer las facilidades para localizarlos.

Art. 22.- Derecho a tener una familia y a la convivencia familiar. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir y desarrollarse en su familia biológica. El Estado, la sociedad y la familia deben adoptar prioritariamente medidas que permitan su permanencia en dicha familia.

Excepcionalmente, cuando aquello sea posible o contrario a su interés superior, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a otra familia, de conformidad con la ley.

En todos los casos, la familia debe proporcionarles un clima de afecto y comprensión que permita el respeto de sus derechos y su desarrollo integral.

Art. 26.- Derecho a la salud. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel de salud física, mental, psicológica y sexual.

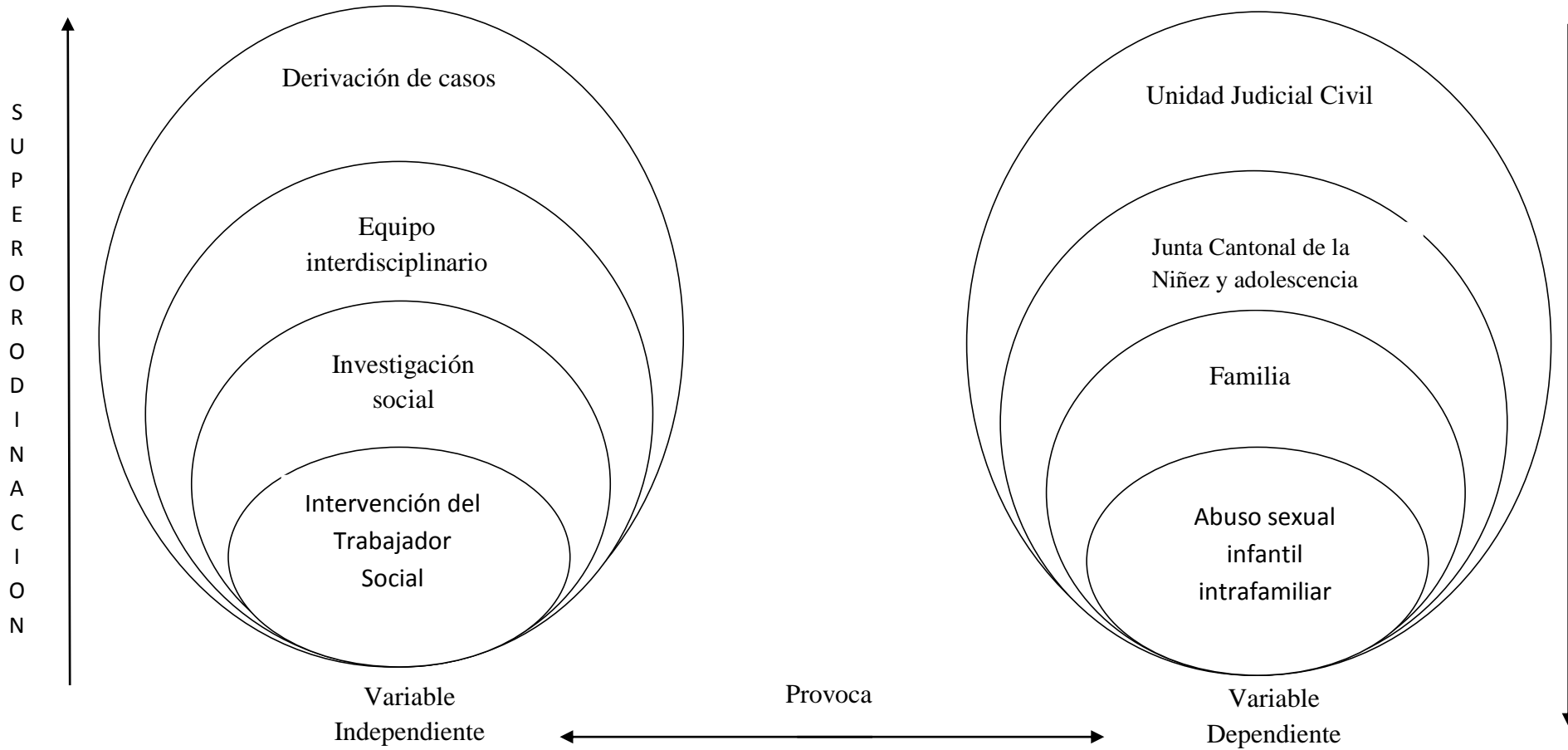
#### Título IV

#### DE LA PROTECCIÓN CONTRA EL MALTRATO, ABUSO, EXPLOTACIÓN SEXUAL, TRÁFICO Y PÉRDIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Art. 73.- Deber de protección en los casos de maltrato. - Es deber de todas las personas intervenir en el acto para proteger a un niño, niña o adolescente en casos flagrantes de maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual y otras violaciones a sus derechos; y requerir la intervención inmediata de la autoridad administrativa, comunitaria o judicial.

Art. 77.- Protección contra el traslado y retención ilícitos de niños, niñas y adolescentes. - Se prohíbe el traslado y la retención de niños, niñas y adolescentes cuando violan el ejercicio de la patria potestad, el régimen de visitas o las normas sobre autorización para salir del país.

### Categorías Fundamentales



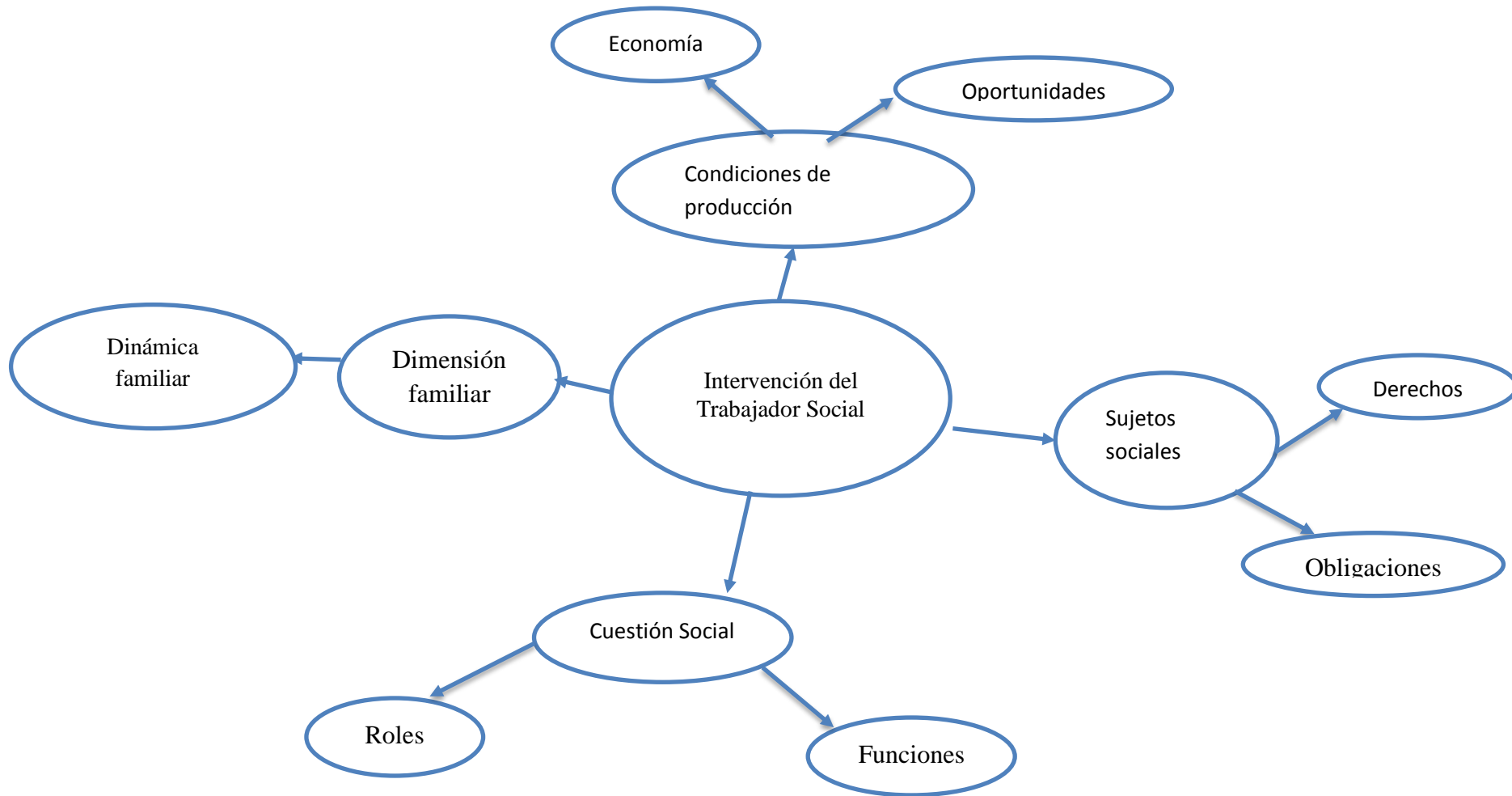
**Gráfico N° 2:** Árbol de Problemas (relación causa-efecto)

**Fuente:** Investigadora

**Elaborado por:** Alejandra Medina. (2017)



### Constelación de Ideas de la Variable Independiente

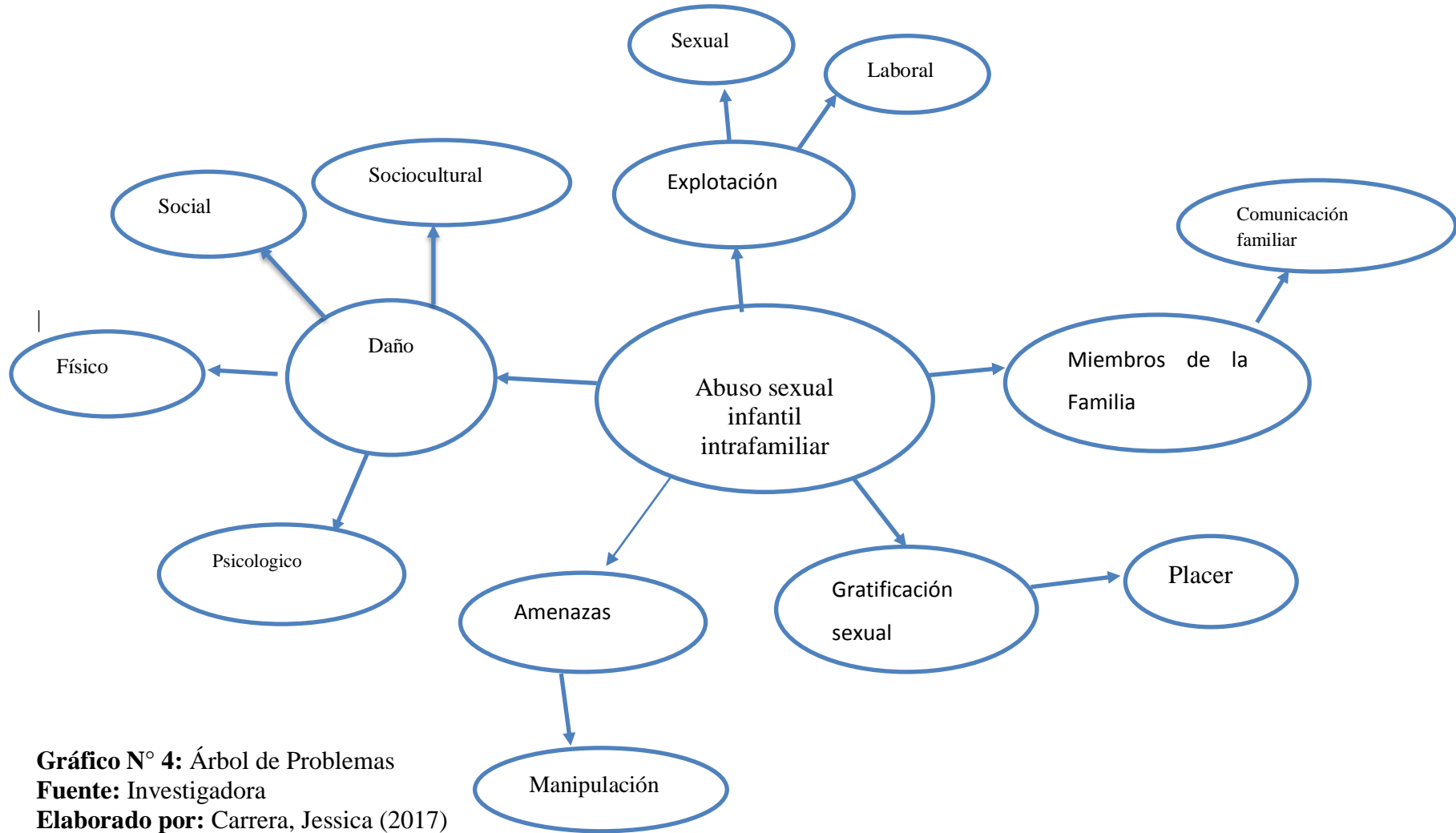


**Gráfico N° 3:** Árbol de Problemas (relación causa-efecto)

**Fuente:** Investigadora

**Elaborado por:** Jessica, Carrera. (2017)

### Constelación de Ideas de la Variable Dependiente



**Gráfico N° 4:** Árbol de Problemas  
**Fuente:** Investigadora  
**Elaborado por:** Carrera, Jessica (2017)

**Descripción conceptual de la Variable independiente**  
**Intervención del Trabajador Social**

**INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL**

La idea en esta construcción teórica, es poder reflejar la importancia del trabajo social como profesión, en el abordaje de esta problemática tan compleja como lo es el abuso sexual infantil. Es por ello que partiré de la definición, entendiendo al Trabajo Social como: “una intervención científica que se enmarca en la ciencia social y que constituye mediaciones vinculares con las nuevas condiciones de producción material, social y simbólica por la que atraviesan los sujetos sociales en su vida cotidiana, que le exige una competencia teórico- metodológica y lo ético- político en relación a la cuestión social. El trabajo social es una unidad de intervención, articula la dimensión familiar, grupal y comunitaria en la que se desarrolla su accionar profesional

**ESPECIFICIDAD PROFESIONAL:** en trabajo social, es entendida como una construcción social y está constituida por los siguientes elementos mencionados por Susana García Salord36

- a) Marco de referencia en el cual se inscriben:
- b) Teoría: es un conjunto de conceptos que explica algún aspecto de la realidad o sirve para resolver problemas. Su importancia radica en que se constituye en la fundamentación de la intervención, porque desde esta se puede conceptualizar el objeto de intervención. La adopción de una determinada teoría, implica posicionarse en un determinado paradigma.
- c) Objetivos: Indican aquello que se pretende modificar o superar en el objeto de intervención. Marca la situación deseada.
- d) Función social: Se refiere al impacto que produce la intervención profesional en la sociedad. Es lo que se provoca con la redefinición del problema.
- e) Procedimientos metodológicos: Son el conjunto de etapas actividades y técnicas ordenadas en una secuencia tal, que orientan el desarrollo de la intervención, para así modificar el objeto de intervención.

## **La INTERVENCION PROFESIONAL:**

### **El rol del trabajador social en los casos de Abuso Sexual Infantil**

Eloísa de Jong dice que el rol del TRABAJADOR SOCIAL va a ser el de “asistir para la prevención, promoción y organización familiar. En la búsqueda de la resolución a las necesidades del grupo familiar, por medio de una acción planificada en lo estratégico, organizada en la acción y coordinada en la intervención entre los diferentes sujetos, partiendo de un análisis comprensivo, de los conflictos de la vida familiar (Llerena, 2015).

Podemos relacionar esta definición con la intervención específicamente de los casos de abuso a la infancia, y al respecto Rodríguez Cely, afirma que “Estos profesionales deben concebir al niño como individuo y como ser social, considerando la importancia que tiene la resolución de conflictos emocionales en él y en su familia”. En este sentido, el primer deber de los trabajadores sociales es actuar para proteger a los niños. Con esta finalidad disponen de varias opciones legales si consideran que el niño está en riesgo, incluyendo la facultad de solicitar que el pequeño sea alejado de su hogar. Sin embargo, surge la dificultad de medir los méritos relativos a este alejamiento inmediato, o la conveniencia de un proceso lento y planificado. Por un lado, el peligro del abuso y la amenaza a la vida del niño pueden ser razones que obliguen a la acción. Pero por el otro, el alejamiento repentino de un niño de su hogar puede ser en sí mismo una experiencia traumática sin que garantice su seguridad a largo plazo y su bienestar emocional. Los trabajadores sociales deben tener mucha cautela con respecto a la medida de alejar a los niños de su hogar. Por este motivo, cuando el abusador vive con el niño, es mejor no alejar a éste de su familia, sino obligar al abusador a desalojar la casa. De esta manera, no se le suma un castigo al niño, sino que es el adulto el que empieza a pagar las consecuencias de sus actos.

Este fenómeno presenta problemas a los trabajadores sociales que intentan cumplir con su deber de protección. Excepto en casos de huellas físicas, el secreto y la

confusión que rodean el A.SI, hacen que el recoger pruebas claras sea un proceso difícil. Además, es necesaria una cuidadosa evaluación del contexto del niño antes de tomar decisiones respecto a los pasos protectores adecuados. La posibilidad de que el abuso siga ocurriendo mientras se realizan las investigaciones causa tensión en los trabajadores sociales. Sin embargo, mediante el trabajo Interdisciplinario se incrementa la posibilidad de tomar una decisión exitosa con el mínimo impacto negativo para el niño. Teniendo en cuenta la complejidad que asume esta problemática, el profesional necesitará tener conciencia de los puntos fuertes y de las limitaciones de cada abordaje. Esto debe tenerse en cuenta tanto para el trabajador social como para los demás profesionales que tienen contacto con la víctima de ASI (Llerena, 2015).

A esta idea me parece importante agregar la posición de Carmen Frías cuando sostiene que “se necesita y se tendría incluso que exigir que todos aquellos profesionales, no únicamente los de trabajo social, sino todos aquellos que trabajan con el abuso sexual infantil, estén capacitados. Es una temática con la cual no todo el mundo puede trabajar o no todo el mundo puede poner en juego su fortaleza psíquica eso se tiene que tener en cuenta porque intervenciones desacertadas vulneran a los chicos y las chicas que están en esta situación. Las consecuencias del abuso sexual infantil, emocional y físicamente, son absolutamente dañinas. Entonces y esto forma parte de un abordaje crítico de la profesión que uno decide ejercer-, tiene que haber un profundo reconocimiento de hasta dónde uno puede enfrentarse con esta temática y si uno puede y piensa que puede darle para adelante. Lo que hay que hacer en forma inmediata es capacitarse” (Llerena, 2015).

Siguiendo las palabras de la autora, en relación al abordaje de los casos de abuso a la infancia, la misma plantea que todo trabajador social a la hora de intervenir debe tener un “Encuadre mental” que implica las siguientes condiciones:

- tener la posibilidad concreta de desembarazarse de ideas preconcebidas,
- tener interés en investigar,

- tener la posibilidad de escuchar y de esperar a que el otro hable y no avasallarlo con preguntas y con una indagatoria,
- tomar en serio lo que escucha, esto en el tema del abuso sexual infantil es absolutamente importante, tomar en serio lo que escucha y ya que estamos trabajando la temática de niños y adolescentes, tomar en serio lo que se escucha es nada más y nada menos, poner en acción el artículo. 12 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño,
- sentir como necesario el trabajo interdisciplinario
- tener en claro, que el encuadre mental de un trabajador social debe ser la realización de diagnósticos sociales y no psicológicos para los cuales no está habilitado.

## **INVESTIGACIÓN SOCIAL**

Proceso que, utilizando el método científico, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social (investigación pura) o que permite estudiar una situación social para diagnosticar necesidades y problemas a los efectos de aplicar los conocimientos con finalidades prácticas (investigación aplicada). Los primeros en utilizar el método científico en las ciencias sociales fueron los economistas del siglo XIX, como Karl Marx, Cournot y Walras (López, 2015).

### **Contexto de la investigación social**

#### **Realidad social**

Es un producto humano y como tal no está sujeta a leyes inmodificables, sino a grandes tendencias institucionalizadas de comportamiento que varían con el tiempo y con las diferentes culturas. La realidad social es incierta en esencia porque, como producto cultural, el ser humano también puede transformarla.

La investigación como tal puede definirse como una actividad que es realizada por hombres o mujeres y que busca descubrir algo que se desconoce. La Investigación

Social constituye el proceso en el que se aplica el método y las técnicas científicas al estudio de situaciones o problemas de la realidad social. Y tiene como objetivo: ampliar los conocimientos en ciencias sociales, a partir de las respuestas encontradas. La investigación social, involucra la creación de conocimiento sobre las instituciones, los grupos, las personas, a partir de sus relaciones sociales. Toda investigación social ha de partir de la existencia de un problema o situación que requiere de una respuesta o solución (Santos, 2015).

### **El investigador social**

El investigador tiene un importante papel y responsabilidad en el conocimiento de lo social. Dicho conocimiento se constituye en un factor esencial de transformación.

### **Funciones de la investigación social**

La descripción: en la investigación social la descripción va más allá de examinar o identificar, en este caso, el concepto es más amplio porque comprende un análisis descriptivo que está especificado en los objetivos de un estudio o investigación descriptiva (Santos, 2015).

Entre los diferentes tipos de análisis descriptivos encontramos:

- Caracterización global del objeto de estudio,
- Determinación de los objetos sociales que tienen ciertas características,
- Descripción del contexto en el cual se presenta cierto fenómeno,
- Descripción de la magnitud del fenómeno,
- Descripción de las propiedades que tiene el objeto de estudio,
- Descripción de las diferencias que hay, o se presentan, entre dos o más subgrupos de la población que es objeto de estudio,
- Descripción de las partes, categorías o clases que componen el objeto de estudio,
- Descripción del desarrollo o la evolución del objeto de estudio,
- Descripción de las relaciones del objeto de estudio con otros objetos.

La clasificación: es otra función específica de la investigación social y consiste en clasificar los objetos que se estudian ya sea por grupos, estructuras, procesos, situaciones etc. Lo fundamental en esta función es categorizar, la cual se lleva a cabo con base en uno o más criterios o características que posean los objetos sociales. Vale la pena aclarar que los criterios pueden ser cualitativos o cuantitativos. Existe una forma especial de clasificar y es la que está constituida por tipologías que se definen de acuerdo a una característica esencial, por ejemplo, la conducta que es determinada por la política, la economía, detectar si son sociedades abiertas o cerradas (Lizano, 2016).

La explicación: las personas continuamente nos hacemos preguntas sobre sucesos del acontecer social como por ejemplo ¿porque ocurre el fracaso escolar? ¿Porque se da la delincuencia juvenil? etc. Las respuestas a estas preguntas constituyen explicaciones de los fenómenos aludidos y son las ciencias sociales las que se han encargado desde el siglo pasado, de dar respuestas a ciertos sucesos. Las ciencias sociales tratan de cumplir con la explicación estableciendo factores determinantes (psicológicos, económicos, climáticos, raciales etc.), hasta proposiciones de hipótesis y teorías explicativas. Las explicaciones en las ciencias sociales no son tareas fáciles, porque debe enfrentarse a conciliar entre dos enfoques diferentes: la explicación diacrónica, que consiste en la búsqueda de factores antecedentes, históricos o genéticos y- por otro lado- la explicación sincrónica, la cual no contiene referencias temporales (López, 2015).

## **EQUIPO INTERDISCIPLINARIO**

Un equipo interdisciplinario puede definirse, como un grupo de personas, desde una amplia gama de disciplinas, que trabajan juntos para asegurar la utilización integrada de las ciencias naturales y sociales y las artes en la planificación y la toma de decisiones para resolver un mismo problema (Castro, 2014).



## **FUNCIONAMIENTO E IMPORTANCIA DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS**

Para hablar de interdisciplinariedad, es importante aludir al criterio del autor, Juan Almendrades con respecto a éste, el cual dice lo siguiente: "La interdisciplinariedad existe porque el mismo tiempo que la Ciencia ha sido dividida en varias disciplinas (puntos de demarcación) estas están ligadas mediante puntos de articulación entre disciplinas: Interdisciplinariedad". Diversas circunstancias han hecho que sea imperativo lograr la acción coordinada y armónica de diferentes individuos, especializados en distintas ramas con el fin primordial de lograr objetivos de atención que beneficie a la sociedad (Espinoza, 2013).

La importancia de los equipos se concreta al darse por medio de ellos una vinculación de la teoría con la práctica del trabajo manual con el trabajo intelectual, de la enseñanza con el trabajo productivo de la ciencia con la enseñanza y por último de la ciencia con trabajo productivo. A través de los equipos interdisciplinarios se logra contribuir al conocimiento integral del hombre y sus relaciones con la naturaleza y la sociedad. En síntesis, se contribuye a la autoformación o bien a la participación del hombre en forma integral, individual y colectiva, participando en el proceso de transformación de la realidad. Se orienta a través de estos grupos el conocimiento científico al servicio de la sociedad. Esto se logra mediante la actividad de los equipos interdisciplinarios dedicados al estudio de los problemas económicos, sociales, laborales. Médicos y educativos, para generar cambios en la sociedad (Espinoza, 2013).

### **CONDICIONES DE PRODUCCIÓN**

Proceso por medio del cual se crean los bienes y servicios económicos. Es la actividad principal de cualquier sistema económico que está organizado precisamente para producir, distribuir y consumir los bienes y servicios necesarios para la satisfacción de las necesidades humanas.

Todo proceso a través del cual un objeto, ya sea natural o con algún grado de elaboración, se transforma en un producto útil para el consumo o para iniciar otro

proceso productivo. La producción se realiza por la actividad humana de trabajo y con la ayuda de determinados instrumentos que tienen una mayor o menor perfección desde el punto de vista técnico (Espín, 2014).

Este concepto tiene vital importancia en la teoría marxista, ya que de acuerdo a ella, en el proceso productivo los hombres crean sus condiciones materiales de vida, es decir su vida material, que sirve de fundamento a la vida espiritual e intelectual. Marx: "El ser social determina la conciencia social". O, dicho de otro modo, personas que tienen similares condiciones de vida tienen también similares formas de plantearse frente al medio que los rodea. Por esta razón podemos hablar de la forma de ser de los campesinos; también por esto un obrero de los años de la revolución industrial en Inglaterra pensaba de manera distinta que uno de nuestros días. El obrero sigue siendo obrero sólo que han cambiado las condiciones materiales de vida (Chávez, 2015).

## **ECONOMÍA**

La economía puede enmarcarse dentro del grupo de ciencias sociales ya que se dedica al estudio de los procedimientos productivos y de intercambio, y al análisis del consumo de bienes (productos) y servicios vida (Molina, 2014).

En 1932, el británico Lionel Robbins aportó otra definición sobre la ciencia económica, al considerarla como la rama que analiza cómo los seres humanos satisfacen sus necesidades ilimitadas con recursos escasos que tienen diferentes usos. Cuando un hombre decide utilizar un recurso para la producción de cierto bien o servicio, asume el coste de no poder usarlo para la producción de otro distinto. A esto se lo denomina coste de oportunidad. La función de la economía es aportar criterios racionales para que la asignación de recursos sea lo más eficiente posible (Mena, 2012).

## **OPORTUNIDADES**

Se denomina oportunidad al momento oportuno, cierto, exacto para realizar o conseguir algo. Con respecto a su etimología, la palabra oportunidad es de origen latín oportunitas, formada por op que significa "antes", y portus que expresa "puerto", es decir, “delante del puerto” y es una frase que explica las diversas opciones que tiene un marinero o un navegante al momento de llegar a un puerto seguro, de hacer cosas o actividades, y saber aprovecharlas porque no sabe cuánto tiempo puede durar nuevamente navegando en el mar (Molina, 2017).

## **SUJETOS SOCIALES**

La idea de sujeto refiere a una función gramatical, una categoría filosófica o un individuo que, en un cierto contexto, no tiene denominación o identificación. Social, mientras tanto, es aquello relacionado con la sociedad (conjunto de personas que tienen una misma cultura e interactúan entre sí) (Carrasco, 2013).

Como sujeto social, el ser humano requiere de la interacción y de la convivencia con otros seres humanos para educarse, desarrollarse y hasta reproducirse. No existe ser humano que puede vivir únicamente como individuo, aislado de los demás. De hecho, el ser humano adquiere su condición humana a partir de su vínculo con otros (Andrade, 2015).

## **DERECHOS**

Según el libro de derecho, 2011, Derecho es el orden normativo e institucional de la conducta humana en sociedad inspirado en postulados de justicia y certeza jurídica, cuya

base son las relaciones sociales que determinan su contenido y carácter en un espacio y tiempo dados.

Se entiende por derecho al conjunto de normas de carácter general que se dictan para dirigir a la sociedad a fin de solventar cualquier conflicto de relevancia jurídica que se origine; estas normas son impuestas de manera obligatoria y su incumplimiento puede acarrear una sanción (Castro, 2015).

## **DERECHOS HUMANOS**

Los derechos humanos según la Organización de las Naciones Unidas (1948): son aquellas "condiciones instrumentales que le permiten a la persona su realización "En consecuencia subsume aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Principalmente los derechos humanos están enfocados al respeto íntegro de la persona para que su vida está protegida en todos los países del mundo dejando de lado los artículos de legislaciones que vayan en contra de ella. Las legislaciones del mundo y principalmente la nuestra que se acogieron a los convenios y acuerdos universales como el de la ONU y el de San José, entregan un irrestricto respeto a través de la norma por los derechos de la niñez y la adolescencia (Castro, 2015).

Los derechos humanos son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna. Son independientes de factores particulares como el estatus, sexo, etnia o nacionalidad; y son independientes o no dependen exclusivamente del ordenamiento jurídico vigente (Papacchini, 2013).

## **OBLIGACIONES**

Según la obligación jurídica, en Derecho, es el vínculo jurídico mediante el cual dos partes (acreedora y deudora) quedan ligadas, debiendo la parte deudora cumplir con una prestación objeto de la obligación. Dicha prestación puede consistir en dar, hacer o no hacer, teniendo que ser en los dos primeros casos posibles, lícitos y dentro del comercio. Los sujetos obligados, al igual que el objeto de la obligación, deberán estar determinados o ser determinables (Rodríguez, 2015).

Una obligación es aquello que alguien tiene que cumplir por algún motivo. Con frecuencia se utiliza el término en plural, pues lo habitual es cumplir más de una obligación. Se puede hablar de obligaciones en contextos diversos y en cada uno de ellos el concepto adquiere un matiz particular (Pérez, 2014).

Es la obligación una relación jurídica que vincula al sujeto pasivo -el deudor- con el sujeto activo de la misma -el acreedor-. La conducta de un sujeto queda vinculada a la voluntad de otro. De ahí que se pueda hablar de la existencia de un vínculo entre ambos. El acreedor o sujeto activo tiene el derecho (poder) de exigir al deudor o sujeto pasivo una determinada conducta y éste último tiene el deber de cumplirla. El acreedor es titular de un derecho de crédito mientras que el deudor es titular de una deuda; también se utiliza frecuentemente el término obligación como equivalente de deuda o de derecho de crédito. Esa conducta exigible y debida respectivamente constituye el objeto de la obligación, consistente en una prestación de hacer o de no hacer (Lizano, 2015).

## **CUESTIÓN SOCIAL**

Cuestión social es una expresión acuñada en Europa en el siglo XIX, que intentó recoger las inquietudes de políticos, intelectuales y religiosos, frente a múltiples problemas generados tras la revolución industrial, entre ellos, la pobreza y mala calidad de vida de la clase trabajadora (Lizano, 2015).

## **ROLES**

El rol social es un concepto sociológico que hace referencia a las pautas de conducta que la sociedad impone y espera de un individuo (actor social) en una situación determinada. El rol tiene la función de separar lo que somos (identidad) de lo que representamos (rol). Los roles, por tanto, son creaciones sociales, la forma como se relacionan los individuos y las instituciones, que también son otra creación social. Las principales instituciones son la familia, la educación, la religión, la política (el estado) y la economía. Estas instituciones sociales poseen unas normas implícitas (unas pautas de comportamiento) que los individuos aceptan y asimilan, ya que, si no siguen estas pautas, pueden ser rechazados o, incluso, expulsados del grupo (Ortiz, 2013).

El rol que deben asumir los padres y madres es el de guías y soporte para sus hijos pues el mundo virtual no es distinto al mundo físico, real: 1. Es necesario conocer las herramientas tecnológicas que sus hijos utilizan para no estar ajenos a los problemas que pueden presentarse (Ordoñez, 2015).

## **ROLES DENTRO DE LA FAMILIA**

El papel que cada uno realiza dentro de la familia es muy importante y tiene funciones diferentes. A este papel, también se le conoce como rol.

En cualquier familia, se especifican muy bien los roles que cada uno va a desempeñar, el de padre, de madre, de hijo o de hija; ejerciendo la función correspondiente a cada uno de ellos.

Estos roles o papeles podemos estructurarlos de la siguiente manera.

El Rol conyugal, el cual será desempeñado por la pareja; cumpliendo sus funciones conyugales, estas son: compartir momentos en que los hijos no intervengan, tomar decisiones para el bienestar común de la familia, crear un espacio como pareja, tratar

temas de educación, salud o cualquier situación que se presente mediante una buena comunicación.

Rol de padre, las funciones dentro de este rol son tan importantes como los demás, pero, requieren una mayor responsabilidad, debe proveer a la familia de protección, alimentación, cuidado, seguridad, amor, respeto, lugar donde vivir y sustento.

Rol de madre, este papel es tan importante como el del padre, sólo que aquí se manejan mucho las emociones, el rol maternal crea un espacio especial para poder manejar las emociones ante cualquier situación para poder expresarlas, maneja el respeto debidamente para el comportamiento dentro y fuera de casa. También se dan casos donde puede contribuir de manera económica para el hogar.

Rol fraternal, se da entre los hijos, entre hermanos, creando complicidad y brindándose apoyo mutuo.

Rol filial, también lo desempeñan los hijos, pero aquí su función es aprender, crecer, respetar y evolucionar como seres humanos.

Esta es la forma en la que se definen los roles dentro de una familia, lo que dará como resultado una mejor estabilidad familiar y una sana evolución, generando un ambiente de amor, felicidad, responsabilidad y respeto, que en diferentes situaciones beneficiará a la familia para adaptarse a cambios que se presenten para el núcleo familiar.

Todas las familias del mundo, ya sean las de las ciudades, las del campo con pocos o muchos integrantes, forman un grupo de convivencia que necesitan reglas y estipular el desarrollo de las funciones dentro de la familia, con los roles que cada uno va a desempeñar; teniendo repercusiones favorables y positivas para el desarrollo de cada uno de los que integran la familia (Játiva, 2014).

## **DIMENSIÓN FAMILIAR**

Las familias se clasifican por los lazos de filiación, parentesco, afinidad y afecto. Donde conviven dos generaciones, los padres y los hijos, se le da el nombre de familia nuclear. Las familias integradas por tres generaciones abuelos, padres e hijos se le llama Familia extensa (Jáuregui, 1998) (Java, 2012).

Esta dimensión se fundamenta en el valor de la familia como espacio fundamental de socialización y entorno protector de las personas en proceso de Reintegración y de cada uno de los miembros de su grupo familiar (Java, 2012).

## **DINÁMICA FAMILIAR**

Las familias tienen sus propias metas y aspiraciones. También es el lugar donde cada niño y adulto debe sentir que él o ella son especiales y son estimulados para lograr sus propios sueños, es un lugar donde la individualidad de cada uno puede florecer (Lozada, 2011).

Las familias son mucho más que grupos de individuos. Las familias tienen sus propias metas y aspiraciones. También es el lugar donde cada niño y adulto debe sentir que él o ella son especiales y son estimulados para lograr sus propios sueños, es un lugar donde la individualidad de cada uno puede florecer (Gutiérrez, 2013).



## DESCRIPCIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

### ABUSO SEXUAL INFANTIL INTRAFAMILIAR

#### ABUSO SEXUAL INFANTIL INTRAFAMILIAR

El término abuso sexual infantil, puede definirse en general, como la explotación, participación o exposición de niños/as a conductas sexuales inapropiadas para su edad a manos de adultos “más fuertes” para propósitos de gratificación sexual. (Lutzker, 2008)

Bass y Davis (1994) define como todos los actos que, con el fin de obtener satisfacción sexual, comete un adulto con un menor (o un adolescente con un niño), valiéndose de engaños, amenazas o manipulación (Hiriart, 2011).

#### TIPOS DE ABUSO SEXUAL

Una parte central al definir los dos tipos de abuso sexual, es el vínculo que la víctima tiene con el agresor:

Porque este ha demostrado ser uno de los factores más importantes, en la determinación del daño que tendrá para la víctima la experiencia abusiva, puesto que cuando el abuso es cometido por alguien que no pertenece a la familia, los niños/as se ven como víctimas, pero cuando el niño y el abusador pertenecen a la misma familia, los niños/as viven una experiencia más difícil (Barudy, J 1999; Policía de investigación de Chile, 2004).

**Abuso sexual extra familiar.** - El Abuso Sexual Extra familiar se da de dos maneras:

Abuso sexual extra familiar por desconocidos: El abusador goza sometiendo a la víctima por la fuerza o el terror. En este tipo de abuso los niños(as) pueden identificar al adulto como su agresor.

Se produce cuando el agresor no pertenece al medio familiar del niño(a), puede ser un sujeto desconocido para la víctima y su familia (López P., Aportes desde la Educación Social, 2005).

**Abuso Sexual extra familiar por conocidos.** - Se caracteriza porque la relación se da por cercanía física, social o por el ejercicio del rol de poder que posee el agresor. Ejemplo: Un profesor, amigo de la familia, un vecino, son personas cercanas a la víctima. (Rivera, 2012). El abusador manipula la confianza que el niño(a) y su familia le tienen; a través del cariño, la seducción, la mentira, la presión psicológica y amenazas.

Constituido por personas vinculadas con el menor, (docentes de distintas actividades, sacerdotes,). En este tipo de abuso, el abusador tiene acceso al niño/a todo el tiempo, también el abusador tiene obligaciones con el niño (Lassus, 2013).

**Abuso Sexual Intrafamiliar-** Es realizado por un miembro(s) de la familia primaria nuclear: padre, madre, hermanos o por miembros de la familia extendida: abuelos, tíos, primos. (López P, 2005)

Se realiza por un familiar del niño/a o adolescente. Esta persona tiene autoridad sobre el o la menor de edad, por ser parte de su familia, está cerca de él o ella lo cual le facilita el acceso cotidiano. (Viviano, 2012)

Se refiere al contacto sexual, entre un niño y un familiar consanguíneo (padre, hermanos, abuelos, tíos). El agresor manipula el vínculo familiar a través de la utilización del poder que le confiere su rol, se impone la dinámica del secreto, siendo tardía su revelación, suele darse en familias disfuncionales. (Quirós, 2006).

EL abuso sexual intrafamiliar, se caracteriza por el contacto de niños/as, y adolescentes en actividades sexuales, por un adulto miembro de la familia, sin respetar la capacidad de la víctima de decidir libremente sobre su participación en dicha actividad, ocasionando algún tipo de daño, físico, y psicosocial (Molas, 2000).

## **MODALIDADES, CATEGORIAS Y VARIEDADES DEL ABUSO SEXUAL**

En relación al fenómeno del abuso sexual infantil, diferentes autores lo definen como modalidades, variedades, y categorías de abuso sexual infantil. A continuación, explicaremos cuales son las modalidades de abuso sexual.

## **CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS/AS VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL.**

Enrique Echeburua expone, que para identificar las características de abuso sexual, debemos conocer actitudes, señales físicas, comportamentales y sexuales, que describen las características de los niños/as víctimas de abuso. El cuadro que se presenta a continuación, nos detalla características, físicas, comportamentales y sexual en las menores víctimas de abuso (Molas, 2000).

### **Características de Abuso Sexual Infantil**

Pablo López, señala las características de algunos niños/as menores de 6 años, víctimas de abuso sexual infantil:

- Características Físicas: Entre estas características encontramos: Sangrado en genitales o ano, dificultad en la defecación.  Características Sexuales: Masturbación excesiva.
- Características Sociales: Desconfianza en las relaciones humanas, problemas en la atención y en el habla.

## **COMO ACTUAR ANTE UN ABUSO SEXUAL**

El hecho de que un niño/a, decida hablar o revelar que ha estado sufriendo abusos sexuales, implica que se debe abordar de manera correcta los casos de abuso sexual, para evitar que el niño sea revictimizado. Este término, es un fenómeno compuesto por dos elementos esenciales: el sujeto que es la persona víctima y las sílabas re, que significa repetición. En razón de ello, se entenderá como revictimización o victimización, la experiencia que victimiza a una persona en dos o más momentos de su vida. Es la suma

de acciones, que generan en la persona un recuerdo victimizante, (lo que sucede es que la persona, recuerda y revive lo ocurrido en el momento del hecho delictivo), y ello conlleva estados de ansiedad, estrés, angustia, y malas relaciones interpersonales que afectan en la vida de la persona (Amado & Rodríguez, 2014).

## **FAMILIA**

En el estudio de la categoría infancia, se menciona a la familia, y dado que en el presente trabajo se aborda la problemática de abuso sexual infantil INTRAFAMILIAR es necesario poder profundizar en las configuraciones y dinámicas que asume la familia actual.

Para empezar Eloísa de Jong define a la familia como “ una organización social básica en la reproducción de la vida en sus aspectos biológicos, psicológicos, y sociales, y en el mundo de la vida cotidiana, es un espacio complejo y contradictorio en tanto emerge como producto de múltiples condiciones de lo real en un determinado contexto socio-político, económico y cultural, atravesada por una historia de modelos o formas hegemónicas de conformación esperadas socialmente y una historia singular de la propia organización, donde confluyen lo esperado socialmente, lo deseado por la familia y lo posible en el interjuego texto – contexto (Mora, 2012).

## **TIPOS DE FAMILIA EN LA ACTUALIDAD**

La mencionada autora cita a Elizabeth Jelin quien brinda un concepto clásico de familia, y la concibe como “la institución social ligada a la sexualidad y a la procreación, que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a las necesidades de sus miembros, constituyendo un espacio de convivencia cotidiana, el hogar, con una economía compartida y una domesticidad colectiva<sup>13</sup> (Méndez, 2013).

Como ella expresa, esta idea de familia está en crisis porque los tres ejes centrales: sexualidad – procreación – convivencia han ido variando significativamente como

producto de las condiciones concretas y de la significación que para los sujetos adquieren las relaciones familiares en las actuales condiciones. Siguiendo a E. de Jong nos dice que hoy encontramos modos de organización familiar que difieren mucho de lo esperado desde la modernidad, en cuanto a la división sexual del trabajo y el amor romántico. En la constitución familiar nos encontramos con innumerables fenómenos que difieren en mucho del modelo familiar deseado, como, por ejemplo:

### **Tipos de familia:**

- Familia nuclear: es el modelo tradicional, conformado por matrimonio e hijos
- Madres solas con hijos a cargo
- Matrifocalidad, donde la mujer regula el ingreso del sexo masculino según el aporte que el hombre haga a la economía doméstica.
- Familias Monoparentales: constituidas por mujeres solas con sus hijos y en menor proporción hombres solos con sus hijos.
- Familias ensambladas o reconstituidas. Están formadas por hombres y mujeres que vienen de una experiencia de constitución familiar anterior donde en general conviven los hijos de un miembro de la pareja con los hijos del otro miembro a lo que se agrega los hijos que puedan tener los nuevos conyugues (Méndez, 2013).

Profundizando en la cuestión, se puede entender a la VIOLENCIA FAMILIAR como toda acción, omisión, abuso que afecte la integridad física, psíquica, emocional, sexual y la libertad de una persona en el ámbito del grupo familiar, aunque no configure delito. Se entiende como grupo familiar al originado en el matrimonio o en las uniones de hecho, incluyendo a los ascendientes, descendientes, colaterales, consanguíneos y/o afines y a convivientes o descendientes directos de alguno de ellos (Miranda, 2014).

## **ESTADO**

En un artículo publicado por, Esmein (2000) define al Estado como personificación jurídica de la nación.

Por otro lado, Viscaretti (2012) define al Estado como un ente social que se forma cuando en un territorio determinado se organiza jurídicamente en un pueblo que se encuentra sometido a la voluntad de un gobierno (Mesa, 2013).

A esto se une lo mencionado por, Adolfo Posada, el Estado, es una organización social constituida en un territorio propio, con fuerza para mantenerse en él e imponer dentro de él un poder supremo de ordenación y de imperio, poder ejercido por aquel elemento social que en cada momento asume la mayor fuerza política (Helianto, 2014).

## **SOCIEDAD**

Para Max Weber citado por Játiva (2014) expresa que la sociedad es un sistema o conjunto de relaciones que se establecen entre los individuos y grupos con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad, estructurada en campos definidos de actuación en los que se regulan los procesos de pertenencia, adaptación, participación, comportamiento, autoridad, burocracia (Játiva, 2014). El término sociedad alude al conjunto de individuos que interactúan a diario, lo que los obliga a generar pautas y comportamientos culturales de común acuerdo. El concepto proviene del término latino *societas*, que indica una relación amistosa, por lo que la existencia de una sociedad presupone al menos algún tipo de vínculo interpersonal. (Martínez, 2014).

## **EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL**

Comprende el abuso sexual por parte del adulto, y remuneración en dinero para el niño o para terceras personas.

**EXHIBICIONISMO:** Cuando un adulto se desnuda y muestra sus genitales a un menor, sin que haya contacto físico.

**VOUYERISMO:** Cuando se obtiene placer sexual, observando desnudo a otra persona (Mistral, 2008).

## **EXPLOTACION SEXUAL LABORAL**

La explotación sexual es una actividad ilegal mediante la cual una persona (mayoritariamente mujer o menor de edad) es sometida de forma violenta a realizar actividades sexuales sin su consentimiento, por la cual un tercero recibe una remuneración económica (Mistral, 2008).

Definición de explotación infantil. La acción y efecto de explotar se conoce como explotación. Las personas menores de 18 años que desempeñan una actividad laboral que afecta su desarrollo, que son sometidos a tareas riesgosas o que son obligados a realizar actividades ilegales son víctimas de la explotación infantil (Mendoza, 2012).

## **COMUNICACIÓN FAMILIAR**

Comunicación es el proceso por el cual se intercambia información, ideas, creencias, valores y sentimientos entre dos o más personas. La comunicación incluye un mensaje, un transmisor y un receptor. La persona que da el mensaje es el transmisor y quien lo recibe el receptor; ambos cambian los papeles de receptor y transmisor con frecuencia durante la comunicación a comunicación puede ser verbal o no verbal. La verbal se refiere a la palabra escrita o hablada, la no verbal a la expresión de la cara, del cuerpo, ademanes, apretar la mandíbula, elevar la ceja, arrugar la nariz, toser, llorar, quejarse, gritar, gemir, zapatear, susurrar, caminar erguido, agachado y el silencio, entre otros. En cada familia se acentúa una u otra forma de comunicación y la interacción entre receptor y transmisor varía en forma, intensidad y duración lo que hace que esta sea más o menos funcional. Igualmente, éstas formas de comunicación aprendidas en el hogar, son aplicables y afectan las relaciones sociales en las instituciones educativas y laborales, entre otras (López, 2014).

## **GRATIFICACIÓN SEXUAL**

La actividad sexual en los humanos es una forma de intimidad física. Puede ejercerse con el propósito de la reproducción biológica, trascendencia espiritual, para expresar afecto o por placer y entretenimiento (conocido en este contexto como "gratificación sexual"). El deseo por el sexo es una de las motivaciones del comportamiento humano. Todas las especies animales que tienen reproducción sexual, y todas las culturas humanas, tienen una serie de conductas que se dividen en: cortejo, intimidad y actividad sexual (Llanos, 2015).

El comportamiento sexual humano es por lo tanto el comportamiento que desarrollan los seres humanos para buscar compañeros sexuales, obtener la aprobación de posibles parejas, formar relaciones, mostrar deseo sexual, y el coito. Este comportamiento se estudia en dos grandes áreas: la antropología (las prácticas de diversas culturas), y la informativa (conocimientos que pueden ser útiles a los individuos que pueden involucrarse en este tipo de comportamientos, o que consideran la posibilidad de llevar a cabo una actividad sexual) (Castro, 2013).

El comportamiento sexual humano es una expresión muy amplia. Se refiere tanto a comportamientos usuales como a los menos frecuentes, e incluye toda una serie de comportamientos sexuales desde las relaciones matrimoniales hasta el abuso sexual. Aunque en muchos casos el comportamiento sexual se dirige o se lleva a cabo dentro de una relación, no es un elemento imprescindible (asexualidad), y hay muchos comportamientos sexuales fuera de una relación interpersonal (Cumanda, 2012).

## **AMENAZAS**

Una amenaza es un gesto, una expresión o una acción que anticipa la intención de dañar a alguien en caso de que la persona amenazada no cumpla con ciertas exigencias. El concepto también puede emplearse con referencia al inminente desarrollo de algo negativo (Recalde, 2012).



El término amenaza es una palabra que se utiliza para hacer referencia al riesgo o posible peligro que una situación, un objeto o una circunstancia específica puede conllevar para la vida, de uno mismo o de terceros. La amenaza puede entenderse como un peligro que está latente, que todavía no se desencadenó, pero que sirve como aviso para prevenir o para presentar la posibilidad de que sí lo haga. El término se suele utilizar cuando se dice que determinado producto o determinada situación es una amenaza para la vida como también cuando alguien amenaza voluntariamente a otra persona con actuar de determinada manera en su perjuicio (Aguilera, 2012).

## **DAÑO**

Guillermo Cabanellas, define al daño de la siguiente manera:

En sentido amplio, toda suerte de mal material o moral. Más particularmente, el detrimento, perjuicio o menoscabo que por acción de otro se recibe en la persona o en los bienes. El daño puede provenir de dolo, de culpa o de caso fortuito, según el grado de malicia, negligencia o casualidad entre el autor y el efecto. En principio, el daño doloso obliga al resarcimiento y acarrea una sanción penal; el culposo suele llevar consigo tan sólo indemnización; y el fortuito exime en la generalidad de los casos, dentro de la complejidad de esta materia.

## **Hipótesis**

Como incide la intervención del trabajador social ante los casos de abuso sexual infantil intrafamiliar.

## **Determinación de Variables**

### **Variable Independiente:**

Intervención del Trabajador Social

### **Variable Dependiente:**

Abuso sexual infantil intrafamiliar

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **Enfoque de la Investigación**

Para el actual estudio se emplea el método mixto del enfoque investigativo, el cual constituye del “cuantitativo porque usa la recolección de datos reales, permite hacer una medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer patrones de comportamiento y probar teorías, y el enfoque cualitativo, debido a que utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 57)

El presente trabajo investigativo es mixto porque es una combinación de los métodos tanto cuantitativo como cualitativo pues se procederá a la recolección, análisis y vinculación de los datos mediante la información obtenida de los profesionales de Trabajo Social para proporcionar una solución al planteamiento del problema, convirtiéndose en un conocimiento sustantivo y profundo.

#### **Modalidad de la Investigación**

El diseño de la investigación responde a las siguientes modalidades:

##### **Bibliográfica Documental**

La investigación bibliográfica y documental es un proceso sistemático y secuencial de recolección, selección, clasificación, evaluación y análisis de contenido del material empírico impreso y gráfico, físico y/o virtual, coadyuvando a fundamentar teóricamente

el presente estudio en documentos, textos, revistas de carácter científico, artículos, y cualquier material escrito en el que se encuentren tópicos referentes al tema (Gallegos, 2016).

Según Rivas (1994), la investigación bibliográfica es la primera etapa del proceso investigativo que proporciona el conocimiento de las investigaciones ya existentes, de un modo sistemático, a través de una amplia búsqueda de: información, conocimientos y técnicas sobre una cuestión determinada (Rivas, 1994).

Para la obtención de la investigación primaria se realizará la investigación en todos los documentos que aporten con datos e información necesaria sobre La intervención del trabajador social y abuso sexual infantil intrafamiliar, se analizará, clasificará y procederá a realizar el fichaje de información más sobresaliente, lo que permitirá aplicar profundizar y diferenciar teorías, enfoques o conceptualizaciones relacionadas con el objeto de estudio (Gallegos, 2016).

### **De campo**

La investigación de campo es entendida como el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas, y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Otra característica de la investigación de campo es que los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad. De acuerdo con Ander (1978) podríamos definirla diciendo que es el proceso que, utilizando el método científico, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social, lo que permitirá a la investigadora involucrarse de forma directa en el lugar de investigación (Llerena, 2013).

## **Tipo de la Investigación**

### **Exploratorio**

Se efectúan, normalmente, cuando es necesario examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tiene muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay desarrollos teóricos vagamente relacionados con el problema de estudio, no se encuentran investigaciones relacionadas, o bien, si se desea indagar sobre temas y áreas que si han sido investigadas. Pocas veces constituyen un fin en sí mismos, generalmente determinan tendencias, identifican áreas, ambientes, contextos y relaciones potenciales entre variables. (Gómez M. , 2006, pág. 65).

### **Descriptiva**

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis en busca de resultados. Se caracterizará las peculiaridades del problema en lo que respecta a u origen y desarrollo, para comparar, clasificar elementos que se dan dentro del problema (Hernández, Fernández, & Baptista, 1997).

## **Población y Muestra**

Según Hernández, Benjamín (2001), menciona que; el investigador social tiene como objetivo final buscar conclusiones sobre un gran número de personas, (población) para ello no estudia todo el conjunto, sino una parte significativa (muestra).

El presente trabajo de investigación está integrado por una población pequeña por lo que no es necesario aplicar la fórmula para obtener el tamaño de la muestra, mediante el

enfoque cualitativo de investigación se determinó realizar la investigación con 50 profesionales del Trabajo Social.

Cuadro N° 1

<b>Unidades de Observación</b>	<b>Número</b>
Trabajadora Social de la Unidad Judicial Civil	3
Trabajadora Social MIES - SEPE	1
Trabajadora Social Junta Cantonal Ambato	1
Profesionales de Trabajo Social	75
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>

**Fuente:** Cantón Ambato

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## Operacionalización de variables

Cuadro N.º 2

**Variable Independiente:** Intervención del Trabajador Social

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Es una intervención científica que se enmarca en la ciencia social y que constituye mediaciones vinculares con las nuevas condiciones de producción material, social y simbólica por la que atraviesan los sujetos sociales en su vida cotidiana, que le exige una competencia teórico-metodológica y lo ético-político en relación a la cuestión social. El trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Condiciones de producción</li> <li>❖ Sujetos sociales</li> <li>❖ Cuestión Social</li> <li>❖ Dimensión familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Economía</li> <li>❖ Oportunidades</li> <li>❖ Derechos</li> <li>❖ Obligaciones</li> <li>❖ Roles</li> <li>❖ Funciones</li> <li>❖ Dinámica familiar</li> </ul>	<p>¿Considera Ud. que la intervención del Trabajador Social sería oportuna ante el abuso sexual infantil intrafamiliar?</p> <p>¿Piensa Ud. que la autoridad que ejercen los padres sirven para manipular negativamente a los niños?</p> <p>¿Considera Ud. Fácil, al momento de intervenir con familias identificar sus roles y funciones?</p> <p>¿Cuál es el proceso de intervención que realizan como Profesionales de trabajo Social una vez receptados los casos?</p>	<p><b>Técnica:</b> Entrevista</p>

<p>social es una unidad de intervención, articula la dimensión familiar, grupal y comunitaria en la que se desarrolla su accionar profesional.</p>			<p>¿Tiene claro lo que significa y abarca la dinámica familiar?</p>	
--	--	--	---	--

**Fuente:** Investigadora

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Variable Dependiente: Abuso sexual infantil intrafamiliar**

CuadroN. ° 3

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>La explotación, participación o exposición de niños/as a conductas sexuales inapropiadas para su edad a manos de adultos o personas de más edad miembros de la familia “más fuertes” para propósitos de gratificación sexual, a través de amenazas, mentiras, engaños, aprovechándose de la inocencia de un niño, , sin respetar la capacidad de la víctima de decidir libremente sobre su</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Explotación</li> <li>❖ Miembro de la Familia</li> <li>❖ Gratificación sexual</li> <li>❖ Amenazas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Sexual</li> <li>❖ Laboral</li> <li>❖ Comunicación familiar</li> <li>❖ Placer</li> <li>❖ Manipulación</li> <li>❖ Físico</li> </ul>	<p>Si Ud. Ha conocido casos sobre abuso sexual infantil, como profesional cual fue su intervención.</p> <p>En el tiempo que Ud. Se desempeña como Trabajadora Social ha conocido algún caso sobre abuso sexual infantil intrafamiliar.</p> <p>Conoce Ud. cuál es el proceso de intervención de los Profesionales de Trabajo Social en los casos receptados en la Unidad Judicial Civil con sede en el Cantón Ambato.</p> <p>Cree Ud. que debería existir un protocolo de atención ante el abuso sexual infantil intrafamiliar, con el fin de lograr una atención integral a las víctimas.</p>	<p><b>Técnica:</b> Entrevista</p>

<p>participación en dicha actividad, ocasionando algún tipo de daño, físico, y social, sociocultural..</p>	<p>❖ Daño</p>	<p>❖ Psicológico</p>	<p>Considera Ud. que este protocolo debería ser conocido por todos/as las profesionales de Trabajo Social, así no ejerzan funciones dentro de la Unidad Judicial Civil.</p>	
--	---------------	----------------------	---	--

**Fuente:** Investigadora

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## Técnicas e Instrumentos

Para la realización de la presente investigación se utilizará las siguientes técnicas e instrumentos de investigación.

<b>Tipos de Información</b>	<b>Técnicas de Investigación</b>	<b>Instrumentos de Investigación</b>
1.- Información Primaria	1.1.-Lectura Científica	1.1.1.- Tesis de grado, Artículos, Libros, Estudios realizados.
2.-Información Secundaria	2.2.-Entrevista	2.2.2.- Diario de Campo

**Fuente:** Investigadora

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## Plan de recolección de información

Cuadro N. 5: Plan de recolección de información

<b>PREGUNTAS BÁSICAS</b>	<b>EXPLICACIONES</b>
1.- ¿Para qué?	Para solucionar el problema a investigar
2.- ¿De qué personas u objetos	Profesionales de Trabajo Social
3.- ¿Sobre qué aspectos?	Intervención del trabajador social y abuso sexual infantil
4.- ¿Quién?	Investigadora. Jessica Carrera
5.- ¿Cuándo?	Diciembre 2017
6.- ¿Dónde?	De la Unidad Judicial civil- MIES- Junta Cantonal
7.- ¿Cuántas veces?	Una vez
8.- ¿Qué técnicas de recolección?	Entrevista - Encuesta
9.- ¿Con qué?	Diario de Campo
10.- ¿En qué situación?	Se buscará el mejor momento para obtener resultados.

**Fuente:** Investigadora

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

### **Plan de procesamiento de información**

- Estudio crítico de la información adquirida. Esto implica, limpieza de información defectuosa.
- De ser posible se efectuará la repetición de la recolección. En incuestionables casos individuales, para modificar fallas en las contestaciones pronunciadas por los sujetos de investigación.
- Se desarrolla la tabulación de datos, luego se realiza el análisis e interpretación de resultados de las preguntas planteadas, con la utilización del programa Excel para la representación gráfica.
- Para finalmente establecer las conclusiones y recomendaciones, las mismas que darán la como resultado la consecución de los objetivos delineados en la investigación.

**CAPÍTULO IV**  
**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

**Resultados, análisis e interpretación de encuestas dirigidas a las profesionales de Trabajo Social que laboran en la Unidad Judicial Civil con sede en el Cantón Ambato, Servicio de Protección Especial- MIES, Junta Cantonal de la Niñez y adolescencia.**

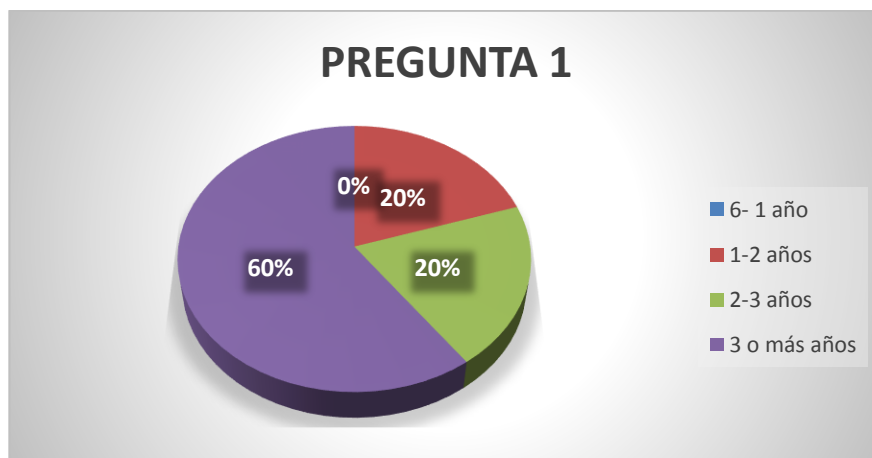
**Pregunta #1 ¿Cuánto tiempo Ud. Desempeña su cargo en su Institución?**

**Cuadro N. 7**

<b>Item</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje %</b>	<b>Porcentaje Valido %</b>
6- 1 año	0	0	0
1-2 años	1	20	20
2-3 años	1	20	20
3 o más años	3	60	60
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a Padres de familia

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Los datos obtenidos en la encuesta demostraron que existe una minoría que corresponde a las profesionales de Trabajo Social que laboran de 1-2 años en su Institución, mientras que encontramos una mayoría en las profesionales que laboran más de 3 años en su Institución. En el proceso investigativo se ha observado que las profesionales de Trabajo Social de la Unida Judicial Civil con sede en el Cantón Ambato, presentan una gran experiencia por los años de labor en dicha Institución, en la cual desempeñan sus labores enfocados en el ámbito legal, realizando diferentes funciones, entre sus funciones más importantes mencionaron que realizan el peritaje social, que comprende la investigación social, campo, visitas domiciliarias, entrevistas.

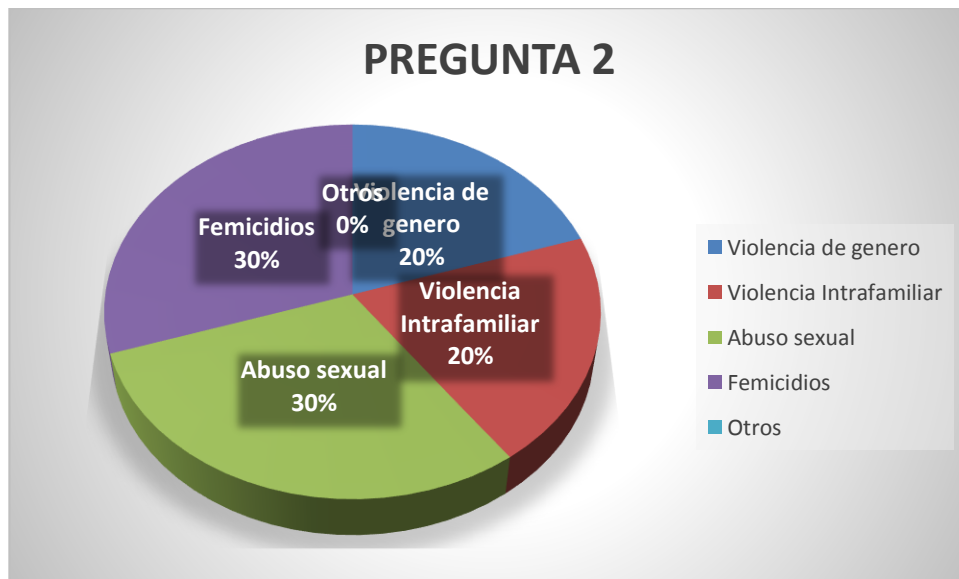
**Pregunta #2 ¿En el tiempo que Ud. ¿Trabaja, que tipo de casos atiende con mayor regularidad?**

**Cuadro N. 8**

Item	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Valido %
Violencia de genero	2	20	20
Violencia Intrafamiliar	2	20	20
Abuso sexual	3	30	30
Femicidios	3	30	30
Otros	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Los datos obtenidos en la encuesta demostraron que de las respuestas obtenidas en los casos que se atienden con mayor regularidad en el Área de Trabajo Social en la Unidad Judicial Civil es la Violencia de género, otra mitad señala que la violencia intrafamiliar, el abuso sexual en los cuales están inmersos abuso sexual infantil y de adolescentes con mayor porcentaje y una mayoría en atención en casos de femicidio. En el proceso investigativo se ha observado que existe un gran porcentaje de casos de abuso sexual infantil que son atendidos por el equipo especializado de la Unidad Judicial Civil, los profesionales de trabajo Social, realizan peritajes sociales una vez que la denuncia y ciertos parámetros se encuentran ya establecidos en el caso. Además, menciona que la edad promedio de denuncias por abuso sexual a niños/as oscila entre 3 a 12 años con mayor repercusión a las niñas de 8 a 12 años y a los niños de 3 a 6 años.



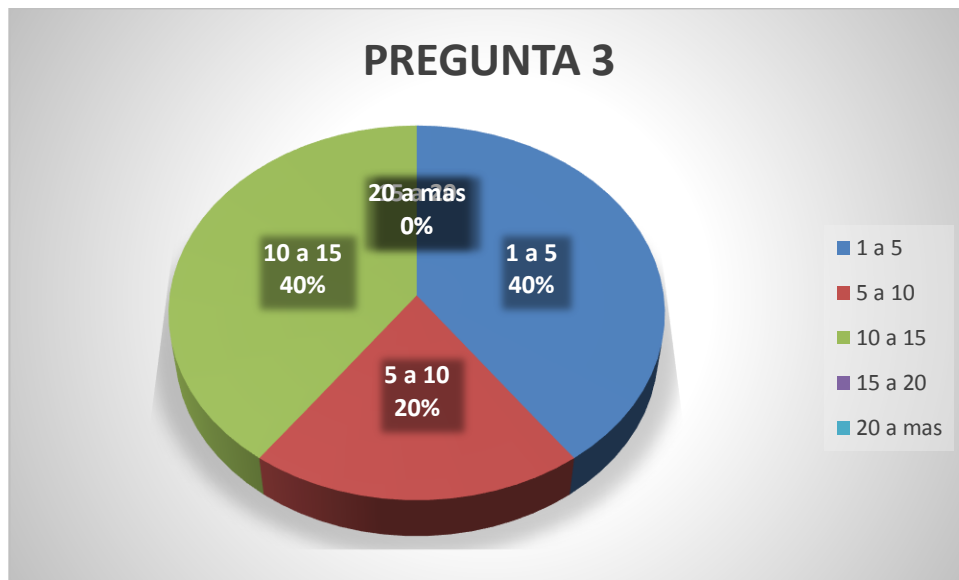
**Pregunta #3 ¿Cuántos casos de abuso sexual infantil son reportados mensualmente?**

**Cuadro N. 8**

Item	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Valido %
1 a 5	2	40	40
5 a 10	1	20	20
10 a 15	2	40	40
15 a 20	0	0	0
20 a mas	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Los datos obtenidos en la encuesta demostraron que los casos de abuso sexual infantil se da en na mayoría por los miembros de la familia, son atendidos por el equipo técnico de la Unidad Judicial Civil con sede en el Cantón Ambato, que se encuentra conformado por el Trabajador Social, Medico, Psicólogo. Mediante la aplicación de la presente pregunta en la encuesta se ha podido obtener que existen varios casos de denuncias por abuso sexual infantil intrafamiliar, en los cuales se realiza una serie de intervenciones como la investigación social acompañada de la valoración médica y psicológica. Sin embargo, es preciso preguntarse si estas cifras revelan con exactitud los casos de abuso sexual infantil intrafamiliar, o que sucede con los casos que no son denunciados y son mantenidos aun en silencio.

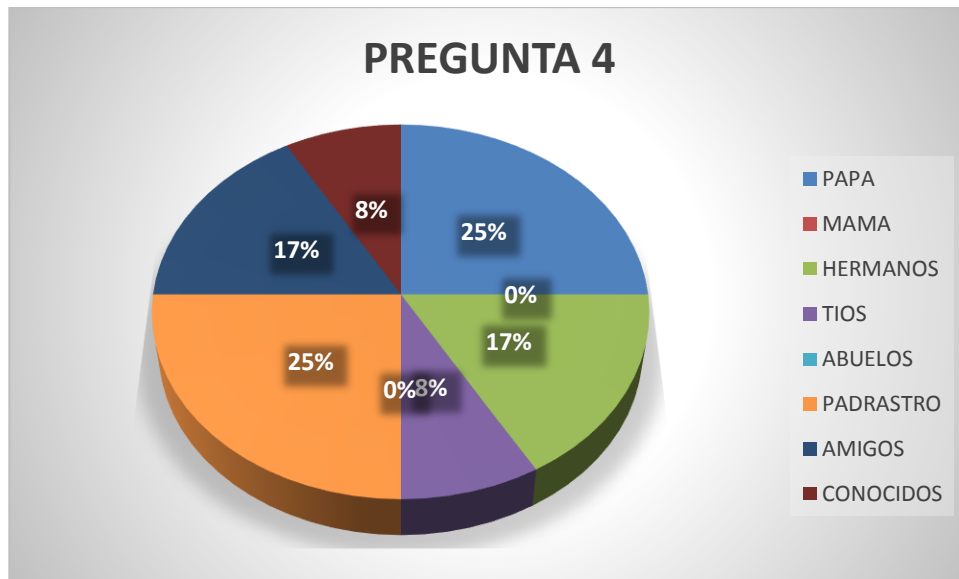
**Pregunta #4** ¿En los casos receptados de abuso sexual infantil, quienes son los agresores?

**Cuadro N. 9**

Item	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Valido %
PAPA	3	25	25
MAMA	0	0	0
HERMANOS	2	17	17
TIOS	1	8	8
ABUELOS	0	0	0
PADRASTRO	3	25	25
AMIGOS	2	17	17
CONOCIDOS	1	8	8
TOTAL	12	100	100

**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Los datos obtenidos en la encuesta demostraron que entre los principales agresores sexuales a niños/as en una mayoría correspondientes corresponde a sus propios padres, en una minoría a hermanos de los niños/as, tíos, en otra mayoría a padrastros y amigos de la familiar. Estos son considerados como los agresores sexuales frecuentes según los casos atendidos en la Unidad Judicial Civil con sede en el Cantón Ambato. En el proceso investigativo se ha obtenido a través de la presente pregunta conocer cuáles son los agresores sexuales de niños/as vinculados en la familia, quienes actúan con mayor frecuencia son los padres de las víctimas y los padrastros. Es imposible creer como los propios padres son capaces de causar un daño irreparable en sus propios hijos/as. La consecuencia más grave de la reconstitución de hogares en especial de la madre, es el peligro al que exponen a sus hijos a convivir nuevamente con una nueva pareja.

**Pregunta #5 ¿Cuál es el proceso de intervención que realizan como Profesionales de trabajo Social una vez receptados los casos?**

**Cuadro N. 10**

Item	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Valido %
VISITAS DOMICILIARIAS	2	11	11
INFORMES SOCIALES	2	11	11
INVESTIGACION SOCIAL	3	16	16
PERITAJE SOCIAL	3	17	17
DERIVACION DE CASOS	3	17	17
ENTREVISTAS	3	17	17
RESTITUCION DE DERECHOS	2	11	11
TOTAL	18	100	100

**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Los datos obtenidos en la encuesta demostraron que entre los procesos de intervención que realizan los profesionales de Trabajo Social correspondientes a visitas domiciliarias de las víctimas, en un porcentaje igual en la elaboración de informes sociales, investigación social en base a un mapeo, derivación de casos, a médico y psicología, 175 entrevistas, 115 restitución de derechos en base al informe pericial presentado. En el proceso investigativo se ha observado que existe un proceso de intervención del profesional de Trabajo Social como, la recepción y/o recolección y manejo de los elementos materia de prueba; la interconsulta a los laboratorios forenses para la realización de los estudios y análisis correspondientes; la identificación de las necesidades de salud o protección de las personas involucradas en el caso y su remisión a los organismos de salud o del sistema de protección de derechos cuando el caso lo amerite y además buscan otros apoyos en servicios complementarios del sistema de protección de derechos, sin embargo, se debería realizar una intervención más integral con el fin de incurrir en la recuperación de los niños/as víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar, debido a que solo se basan en las políticas establecidas en la Unidad Judicial, mencionado que sería importante que exista un protocolo o un manual de intervención de Trabajo Social, no solo limitarse a ciertos parámetros como recursos económicos, sino además a la estabilidad emocional de la víctimas y sus familiares.

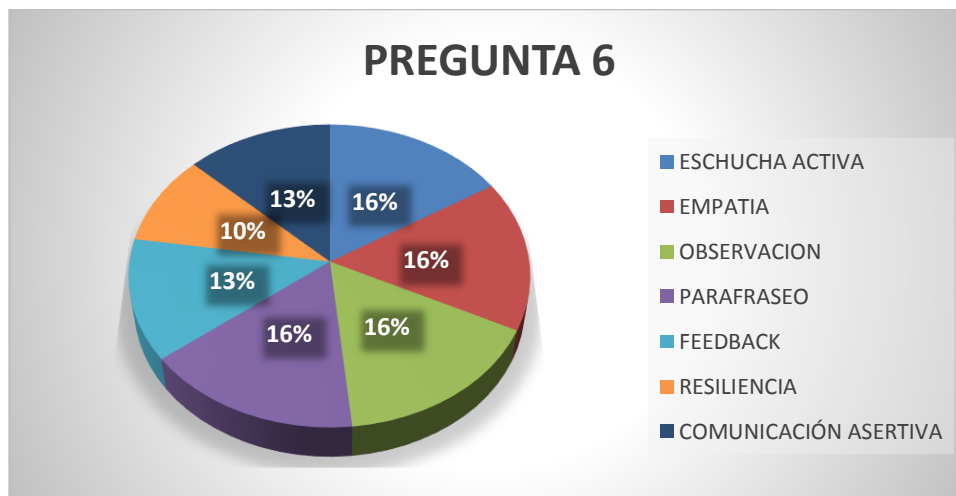
**Pregunta #6 ¿Que técnicas de Trabajo Social utiliza en la Intervención de Abuso sexual infantil intrafamiliar?**

**Cuadro N. 11**

Ítem	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Valido %
ESCHUCHA ACTIVA	5	16	16
EMPATIA	5	16	16
OBSERVACION	5	16	16
PARAFRASEO	5	16	16
FEEDBACK	4	13	13
RESILIENCIA	3	10	10
COMUNICACIÓN ASERTIVA	4	13	13
TOTAL	31	100	100

**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

En los datos obtenidos en la encuesta demostraron que en minoría refleja que la escucha activa es una de las técnicas utilizadas por las profesionales de Trabajo Social como la empatía, observación, parafraseo, en una mayoría corresponde al feedback, la resiliencia y en una mayoría a la comunicación asertiva. En el proceso investigativo se ha obtenido que los profesionales de Trabajo Social utilizan diferentes técnicas que les permite realizar de una mejor forma su intervención, técnicas que son aplicada según el caso, ya que trabajar con niños/as es más complicado y se requiere de un proceso más eficaz. Sin embargo, el proceso de intervención es el mismo para todos los casos sin diferenciar la edad.



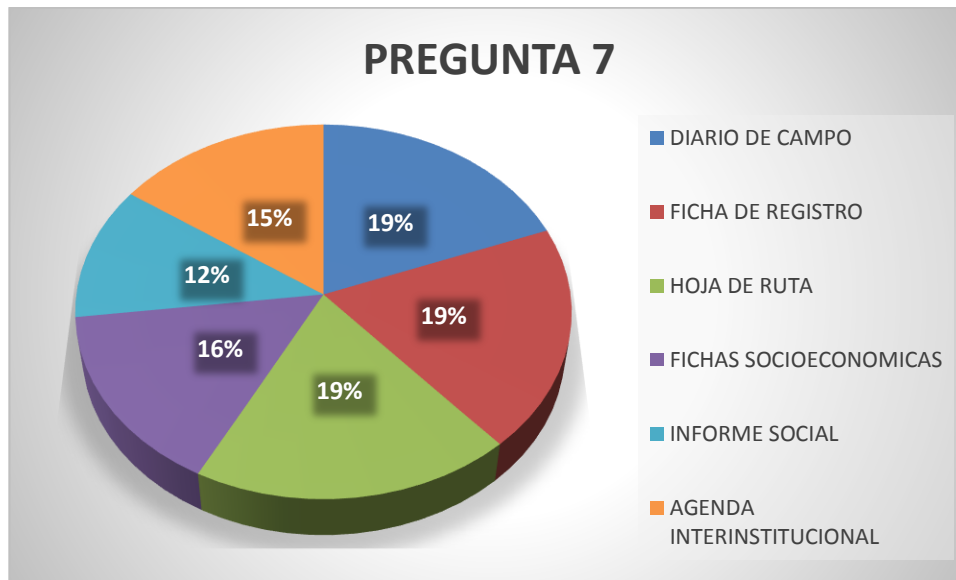
**Pregunta #7 ¿Que herramientas de Trabajo Social utiliza en la Intervención de Abuso sexual infantil intrafamiliar?**

**Cuadro N. 12**

Item	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Valido %
DIARIO DE CAMPO	5	19	19
FICHA DE REGISTRO	5	19	19
HOJA DE RUTA	5	19	19
FICHAS SOCIOECONOMICAS	4	16	16
INFORME SOCIAL	3	12	12
AGENDA INTERINSTITUCIONAL	4	15	15
TOTAL	26	100	100

**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Según los datos obtenidos las herramientas que más se utilizan ante la intervención de la problemática planteada se han mencionado las siguientes, en una mayoría utilizan el diario de campo, ficha de registro de casos, hoja de ruta, en un porcentaje igual las fichas socio económicas, en una mayoría el informe social y en una minoría la agenda interinstitucional. En el proceso investigativo se ha obtenido que los profesionales de Trabajo Social, utilizan diferentes herramientas que son conocidas, herramientas que se utilizan para todos los casos, en formatos que existen y están aprobados para su ejecución. Sería importante que se permita incluir nuevas herramientas de trabajo para lograr una mejor intervención.

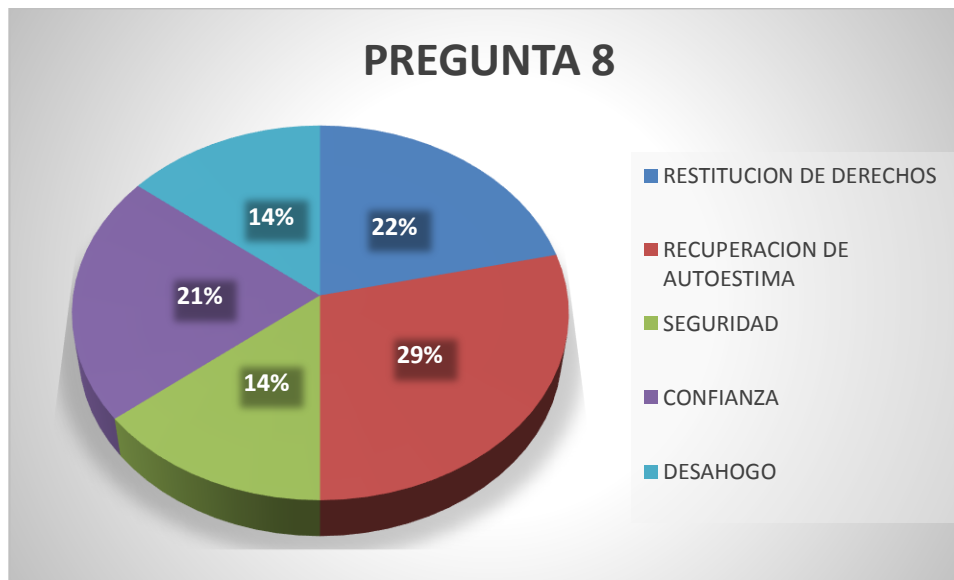
**Pregunta #8 ¿Con la intervención de los profesionales de Trabajo Social ante esta problemática que resultados se han logrado realizar en las victimas?**

**Cuadro N. 12**

Item	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Valido %
RESTITUCION DE DERECHOS	3	19	19
RECUPERACION DE AUTOESTIMA	4	19	19
SEGURIDAD	2	19	19
CONFIANZA	3	16	16
DESAHOGO	2	12	12
TOTAL	14	100	100

**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Los datos obtenidos en la encuesta demostraron que se ha obtenido en un 19%, la restitución de derechos como derecho a la libertad, acceder a la justicia, a ser escuchados, a no ser maltratados ni explotados sexualmente, 19% recuperación de autoestima, 19 % seguridad, al ser escuchados, 16 % confianza para contar su problema, 12 % desahogo del cruel suceso que se encontraba atravesando y libre del abuso sexual. En el proceso investigativo se ha obtenido como respuesta lo que se ha logrado en las víctimas diferentes criterios, sin embargo no se puede hablar de una recuperación integral como la estabilidad emocional y psicológica, que se puede realizar durante un largo proceso de intervención del equipo técnico que realizan los peritajes sociales, además de contribuir a recopilar los hechos ya antecedentes se debe considerar que esta problemática debe ser atendido inmediatamente al conocer la denuncia.

**Pregunta #9 ¿Con la intervención de los profesionales de Trabajo Social ante esta problemática que se ha logrado aportar en el proceso de juzgamiento a los agresores?**

**Cuadro N. 12**

Item	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Valido %
RECOLECTAR LAS PRUEBAS NECESARIAS	3	43	43
PRIVACION DE LIBERTAD DEL AGRESOR SEXUAL	4	57	57
TOTAL	12	100	100

**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Según los datos obtenidos sobre que se ha logrado aportar en el proceso de juzgamiento a los agresores sexuales se ha obtenido en un 43 % que corresponde a recolectar ñas pruebas necesarias, 57 % la privación de libertad del agresor sexual durante el proceso investigativo y si es culpable. En el proceso investigativo se ha obtenido como respuestas que se ha logrado mediante la investigación social aportar al proceso de juzgamiento de los agresores sexuales, sin embargo, es importante mencionar que en la actualidad existen casos que no son denunciados o que se quedaron solo e investigaciones según datos emitidos por medios de comunicación en Tungurahua, existe en un gran porcentaje de casos de abuso sexual infantil intrafamiliar, casos que gracias a la intervención de los profesionales de Trabajo Social se ha logrado que muchos agresores sexuales paguen una condena por los delitos cometidos.

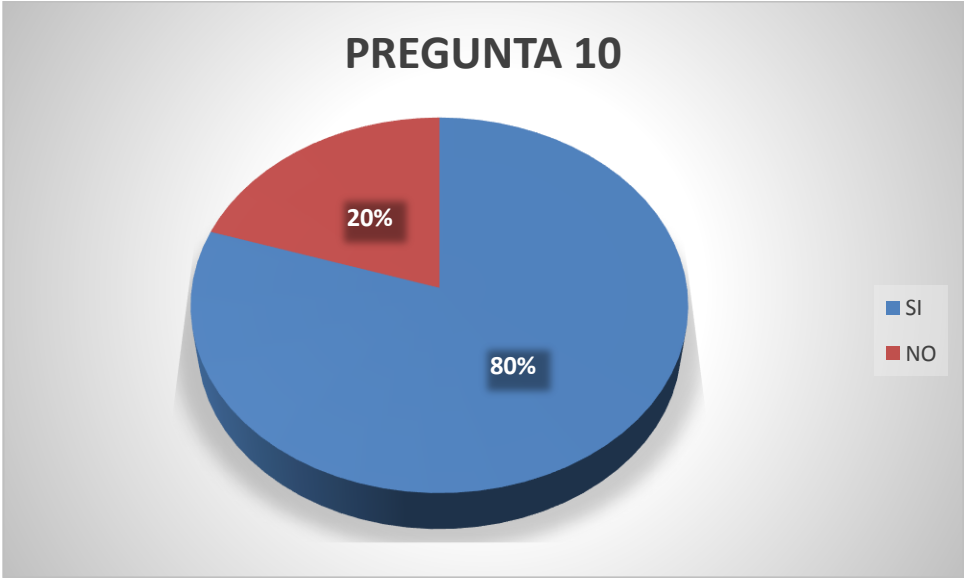
**Pregunta #10 ¿Considera Ud. Que se debería mejorar los protocolos de intervención ante esta problemática de abuso sexual infantil intrafamiliar, para lograr una intervención integrar en beneficio de los niños/as víctimas?**

**Cuadro N. 12**

Item	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Valido %
SI	4	80	80
NO	1	20	20
<b>TOTAL</b>	5	100	100

**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Los datos obtenidos en la encuesta demostraron que el SI corresponde a la mayoría de los profesionales que mencionaron que, si debe existir un protocolo de intervención especial para los casos de abuso sexual infantil intrafamiliar y la minoría corresponde al NO, como respuesta ante la pregunta planteada. En el proceso investigativo se ha obtenido que los profesionales de Trabajo Social mencionaron que, si están de acuerdo que exista un protocolo especial de atención a los casos de abuso sexual infantil intrafamiliar, ya que los niños/as son los sujetos más vulnerables de nuestra sociedad y son quienes requieren atención prioritaria ante esta problemática que es alarmante y genera una gran consternación.



**Pregunta #11 ¿Conoce Ud. algún Centro que brinde atención y prevención a niños/as y familias en casos de abuso sexual infantil?**

**Cuadro N. 13**

Item	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Valido %
SI	1	20	20
NO	4	80	80
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Los datos obtenidos en la encuesta demostraron que la mayoría corresponde a las profesionales de Trabajo Social que mencionaron NO conocer ningún centro establecido en Ambato que realice actividades de atención y prevención a los casos de abuso sexual infantil, es decir que en el Cantón Ambato no existe ningún centro dedicado especialmente para tratar esta problemática.

**Pregunta #12 ¿Considera Ud, que si debería existir un Centro especializado que brinde atención a esta problemática?**

**Cuadro N. 13**

Item	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Valido %
SI	5	100	100
NO	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Los datos obtenidos en la encuesta demostraron que la mayoría de las profesionales de Trabajo Social, si consideran que debería existir un centro que se dedique exclusivamente a tratar este tipo de problemáticas, ya que es una situación que en la actualidad está generando gran consternación en la sociedad, por el sin número de casos que se han expuesto públicamente. Sin embargo, es importante mencionar que no todos los casos son denunciados y se debe realizar una intervención para poder descubrirlos.

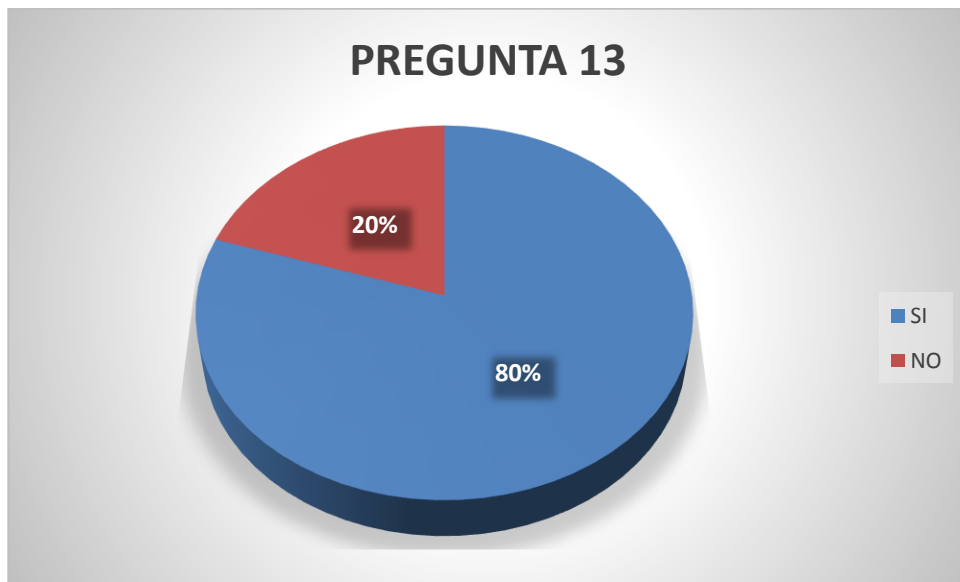
**Pregunta #13 ¿Ud. estaría dispuesta a aportar con sus conocimientos para guiar la intervención que se pueda realizar en algún Centro nuevo que brinde atención y prevención a los casos de abuso sexual infantil?**

**Cuadro N. 13**

Item	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Valido %
SI	4	80	80
NO	1	20	20
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Los datos obtenidos en la encuesta demostraron que la mayoría corresponde a las profesionales de Trabajo Social que mencionaron SI estarían dispuestas a portar con sus conocimientos, si se diera el caso ante la creación de un Centro que brinde atención y prevención en casos de abuso sexual infantil, ya que no tendrían ningún problema en compartir todo lo que saben ante esta problemática y sobre cómo ha sido su proceso de intervención.

**Pregunta #14 ¿Considera Ud. que esta problemática debe ser prevenida en todos los ámbitos, educativos, familiares, sociales, culturales, laborales, salud?**

**Cuadro N. 16**

Item	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Valido %
SI	5	100	100
NO	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Los datos obtenidos en la encuesta demostraron que el total de los profesionales han mencionado que, si es importante que esta problemática sea prevenida en todos los ámbitos, se debe realizar prevención y capacitación, en todos los ámbitos, toda la sociedad debe estar incluida en la prevención de esta problemática, ya que la sociedad en general debe estar informada.



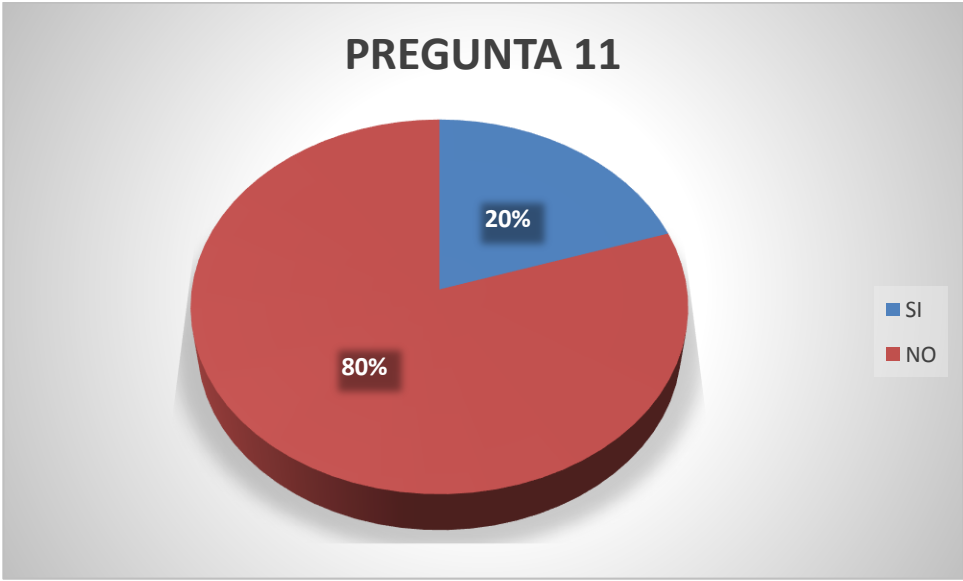
**Pregunta #15 ¿Conoce Ud. algún Centro que brinde atención y prevención a niños/as y familias en casos de abuso sexual infantil?**

**Cuadro N. 13**

Item	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Valido %
SI	1	20	20
NO	4	80	80
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Los datos obtenidos en la encuesta demostraron que la mayoría corresponde a las profesionales de Trabajo Social que mencionaron NO conocer ningún centro establecido en Ambato que realice actividades de atención y prevención a los casos de abuso sexual infantil, es decir que en el Cantón Ambato no existe ningún centro dedicado especialmente para tratar esta problemática.

**RESULTADOS, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ENCUESTAS DIRIGIDAS A LAS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL EN EL CANTÓN AMBATO**

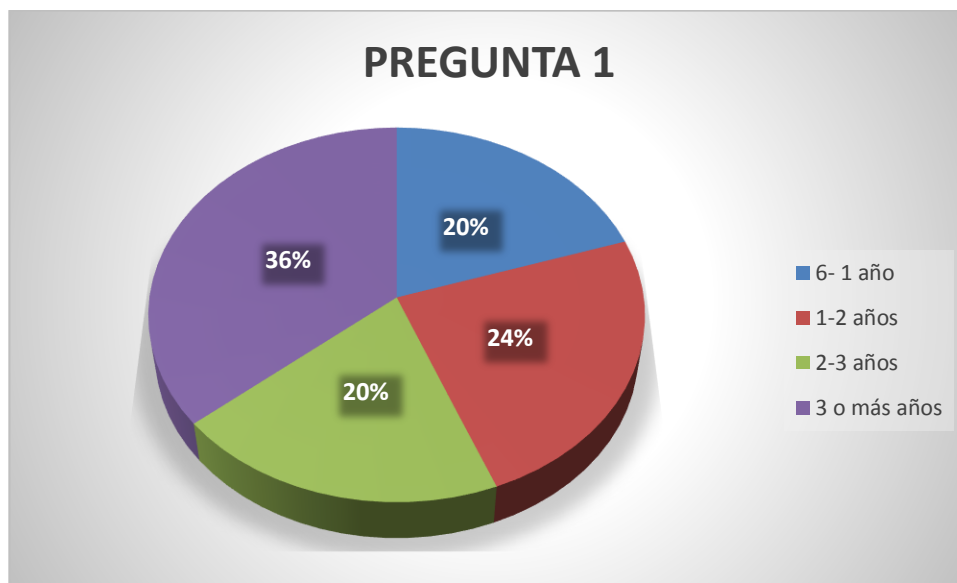
**Pregunta #1 ¿Cuánto tiempo Ud. Desempeña su cargo en su Institución?**

**Cuadro N. 13**

Item	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Valido %
6- 1 año	20	20	20
1-2 años	12	24	24
2-3 años	40	20	20
3 o más años	38	36	36
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Los datos obtenidos en la encuesta demostraron que el 20% corresponde a las profesionales de Trabajo Social que laboran de 1-2 años en su Institución, mientras que el otro 24% a 2-3 años y el 20% a las profesionales que laboran más de 3 años en su Institución. En el proceso investigativo se ha observado que las profesionales de Trabajo Social, presentan una gran experiencia por los años de labor en dicha Institución, en la cual desempeñan sus labores enfocados en diferentes ámbitos como, legal, educativo, salud, laboral, docencia, realizando diferentes funciones que reflejan su excelente profesionalismo.

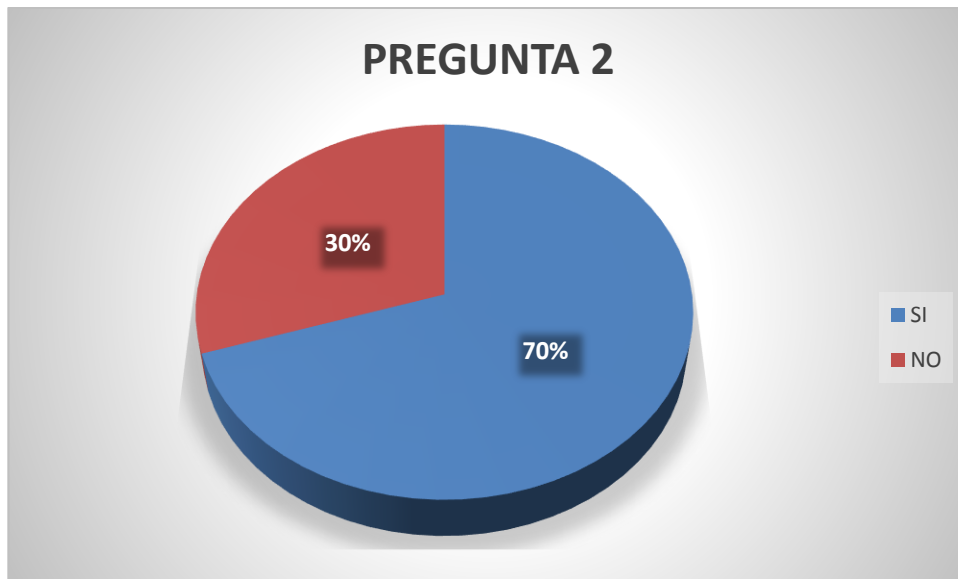
**Pregunta #2 ¿En el tiempo que Ud. ¿Se desempeña como Trabajadora Social ha conocido algún caso sobre abuso sexual infantil intrafamiliar?**

**Cuadro N. 13**

<b>Item</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje %</b>	<b>Porcentaje Valido %</b>
SI	65	70	70
NO	15	30	30
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Los datos obtenidos revelan que 35 profesionales de Trabajo Social mencionaron que durante su desenvolvimiento profesional SI conocieron casos de abuso sexual infantil en una mayoría y la minoría corresponde a que No han conocido ningún caso. En el proceso investigativo se ha observado que la mayoría profesionales de Trabajo Social, si han sido conocedoras de casos de abuso sexual infantil, no necesariamente dentro de su institución de Trabajo, han sido casos particulares, de conocidos, o denuncias que personas confiando en su profesionalismo les han comentado que están sucediendo.

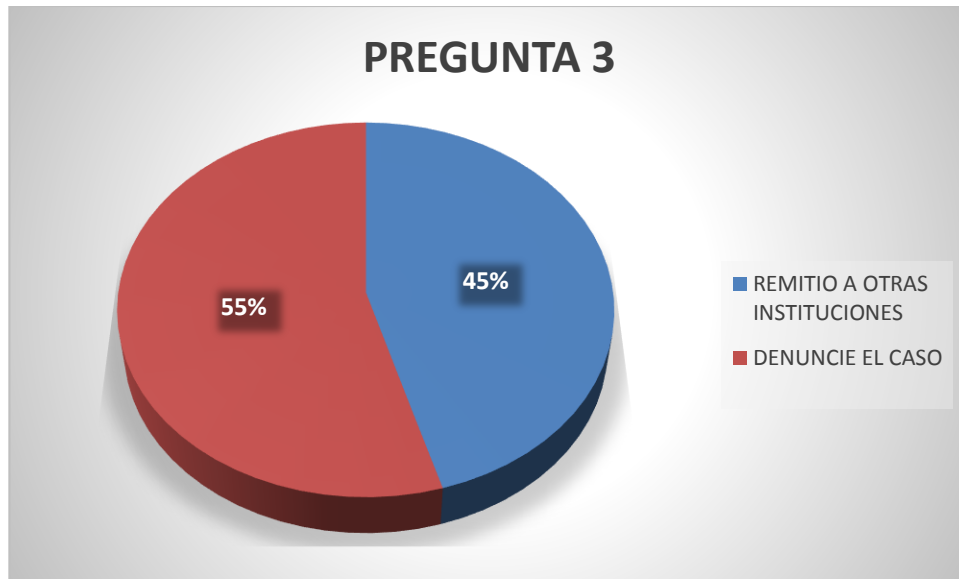
**Pregunta #3 ¿Si Ud. Ha conocido casos sobre abuso sexual infantil, como profesional cual fue su intervención?**

**Cuadro N. 14**

Item	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Valido %
REMITIO A OTRAS INSTITUCIONES	50	55	55
DENUNCIE EL CASO	30	45	45
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Los datos obtenidos en la encuesta demostraron que la minoría correspondientes a 10 profesionales de Trabajo Social conectoras de casos de abuso sexual infantil, han remitido los caso a otras instituciones, como Ministerios de Salud, hospital, Junta Cantonal, mientras que la mayoría corresponde a casos que fueron denunciados directamente en fiscalía. En el proceso investigativo se ha obtenido que las profesionales de Trabajo Social que conocieron casos de abuso sexual infantil, remitieron los casos y fueron denunciados para que las autoridades correspondientes tomen acciones legales y realicen sus respectivas investigaciones, debido a que los casos tenían diferentes orígenes.



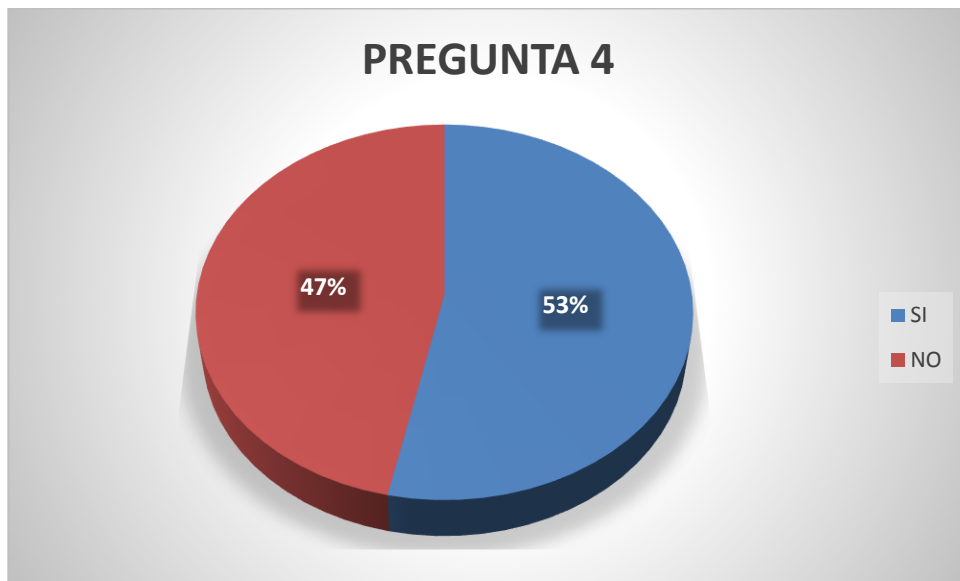
**Pregunta #4** ¿En el caso de no haber conocido casos de abuso sexual infantil, conoce Ud., conoce Ud. cuál es la intervención que se debe realizar ante esta problemática como profesional de Trabajo Social?

**Cuadro N. 14**

Item	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Valido %
SI	8	53	53
NO	7	47	47
<b>TOTAL</b>	15	100	100

**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Los datos obtenidos en la encuesta demostraron que la mayoría corresponde a que SI conocen cual es la intervención que se debe realizar como Trabajadores/as Sociales ante casos de abuso sexual infantil intrafamiliar, mientras que la minoría corresponde a que NO conocen cual es la intervención que se debe realizar. En el proceso investigativo se ha obtenido que la mayoría de Trabajadores/as Sociales conocen cual es la intervención que se debe realizar ante casos de abuso sexual infantil, sin embargo, no es un proceso bien identificado, es importante tomar en consideración que como profesionales de Trabajo Social sin importar el área en la que se desarrollen profesionalmente deben estar capacitadas para intervenir ante cualquier problemática.

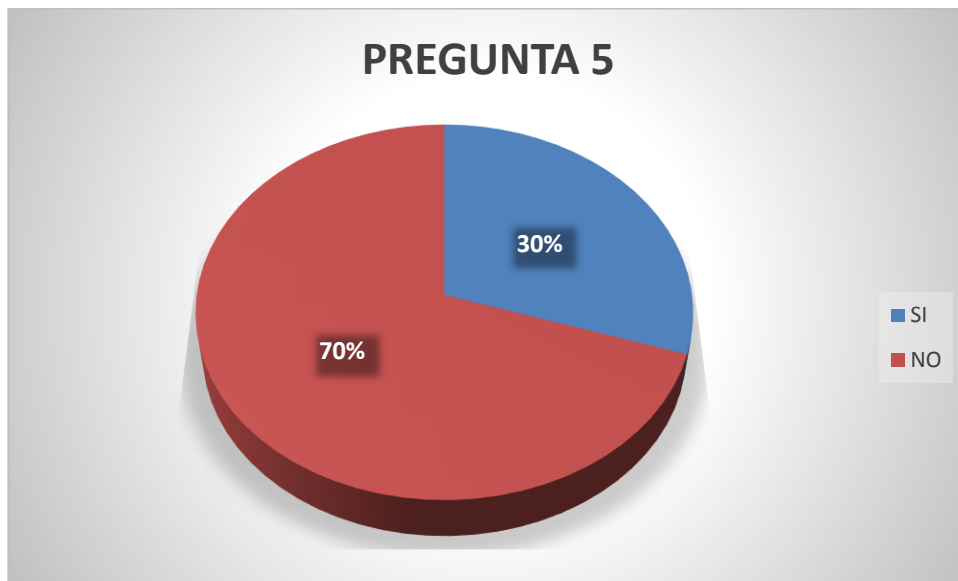
**Pregunta #5 ¿Conoce Ud. cuál es el proceso de intervención de los Profesionales de Trabajo Social en los casos de abuso sexual infantil receptados en la Unidad Judicial Civil con sede en el Cantón Ambato?**

**Cuadro N. 14**

Item	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Valido %
SI	15	30	30
NO	65	70	70
<b>TOTAL</b>	80	100	100

**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Los datos obtenidos en la encuesta demostraron que la minoría de los profesionales de Trabajo Social mencionaron que SI conocen cual es el proceso de intervención que se realiza en los casos de ASI, mientras que la mayoría mencionaron que No conocen cual es el proceso que se realiza. En el proceso investigativo se ha obtenido que existe un gran desconocimiento como profesionales de Trabajo Social cual es el procedimiento de intervención que se realiza en los casos de abuso sexual infantil, debido a que existe confidencialidad de información, sin embargo, existe información en el Consejo de la Judicatura que manifiesta en forma general el procedimiento de este tipo de problemáticas.

**Pregunta #6 ¿Cree Ud. que debería existir un protocolo de atención de Trabajo Social ante el abuso sexual infantil intrafamiliar establecido y actualizado sobre la problemática, con el fin de lograr una atención integral a las víctimas?**

**Cuadro N. 14**

Item	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Valido %
SI	75	90	90
NO	5	10	10
<b>TOTAL</b>	50	100	100

**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Los datos obtenidos en la encuesta demostraron que la mayoría correspondientes a que, SI consideran que debe existir un protocolo de intervención ante esta problemática, mientras que la minoría corresponde a que No debe existir debido a que cada área sabe cómo intervenir ante cualquier problemática. En el proceso investigativo se ha obtenido como mayor respuesta favorable que si debe existir un protocolo especial de intervención ante casos de abuso sexual infantil, debido a que es una problemática alarmante que genera mucha preocupación y consternación en la sociedad.

**Pregunta #7 ¿Considera Ud. que este protocolo debería ser conocido por todos/as las profesionales de Trabajo Social, así no ejerzan funciones dentro de la Unidad Judicial Civil?**

**Cuadro N. 14**

Item	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Valido %
SI	68	76	76
NO	12	24	24
<b>TOTAL</b>	80	100	100

**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Los datos obtenidos en la encuesta demostraron que la mayoría corresponde a que, SI se debe dar a conocer un protocolo de intervención a todos los profesionales de Trabajo Social, mientras que la minoría corresponde a que No, ya que a no todos los profesionales de Trabajo Social les gusta atender este tipo de problemáticas. En el proceso investigativo se ha obtenido que los profesionales de Trabajo Social, han mencionado que si consideran que se debe crear un protocolo de intervención ante casos de abuso sexual infantil intrafamiliar y dado a conocer a todos los profesionales, sin importar que no se desempeñen en el ámbito legal, ya que esta problemática se encuentra presente en la sociedad afectando con más fuerza a los niños/as vulnerando totalmente sus derechos.



**Pregunta #9 ¿Cuál es el proceso de intervención que realizan como Profesionales de trabajo Social una vez receptados los casos?**

**Cuadro N. 10**

Item	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Valido %
VISITAS DOMICILIARIAS	2	11	11
INFORMES SOCIALES	2	11	11
INVESTIGACION SOCIAL	3	16	16
PERITAJE SOCIAL	3	17	17
DERIVACION DE CASOS	3	17	17
ENTREVISTAS	3	17	17
RESTITUCION DE DERECHOS	2	11	11
TOTAL	18	100	100

**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Los datos obtenidos en la encuesta demostraron que entre los procesos de intervención que realizan los profesionales de Trabajo Social la minoría correspondientes a visitas domiciliarias de las víctimas, elaboración de informes sociales, y la mayoría a respondido que la investigación social en base a un mapeo, y derivación de casos, a médico y psicología, 175 entrevistas, 115 restitución de derechos en base al informe pericial presentado. En el proceso investigativo se ha observado que existe un proceso de intervención del profesional de Trabajo Social como, la recepción y/o recolección y manejo de los elementos materia de prueba; la interconsulta a los laboratorios forenses para la realización de los estudios y análisis correspondientes; la identificación de las necesidades de salud o protección de las personas involucradas en el caso y su remisión a los organismos de salud o del sistema de protección de derechos cuando el caso lo amerite y además buscan otros apoyos en servicios complementarios del sistema de protección de derechos, sin embargo, se debería realizar una intervención más integral con el fin de incurrir en la recuperación de los niños/as víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar, debido a que solo se basan en las políticas establecidas en la Unidad Judicial, mencionado que sería importante que exista un protocolo o un manual de intervención de Trabajo Social, no solo limitarse a ciertos parámetros como recursos económicos, sino además a la estabilidad emocional de la víctimas y sus familiares.

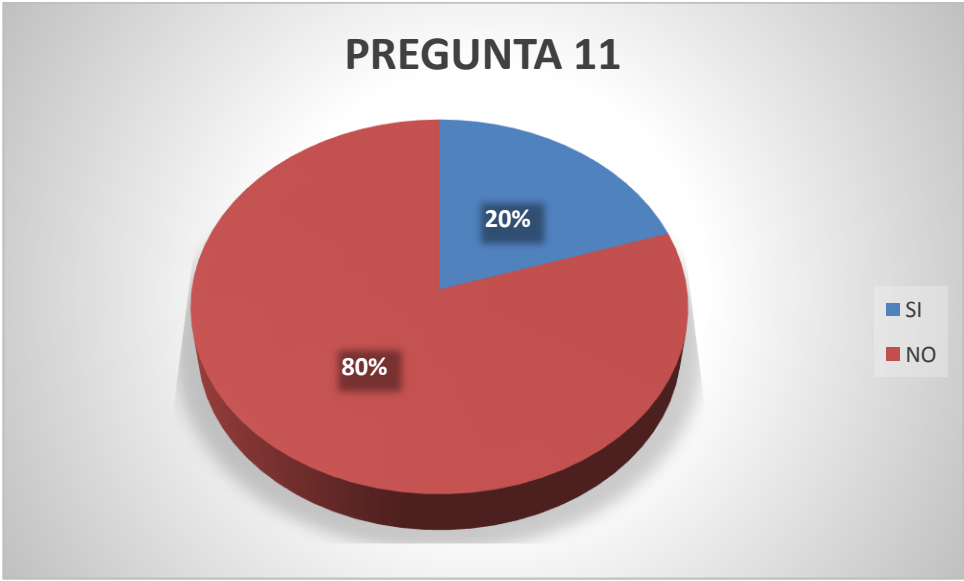
**Pregunta #10 ¿Conoce Ud. algún Centro que brinde atención y prevención a niños/as y familias en casos de abuso sexual infantil?**

**Cuadro N. 13**

Item	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Valido %
SI	5	20	20
NO	75	80	80
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Los datos obtenidos en la encuesta demostraron que la mayoría corresponde a las profesionales de Trabajo Social que mencionaron NO conocer ningún centro establecido en Ambato que realice actividades de atención y prevención a los casos de abuso sexual infantil, es decir que en el Cantón Ambato no existe ningún centro dedicado especialmente para tratar esta problemática.

**Pregunta #12 ¿Considera Ud., que si debería existir un Centro especializado que brinde atención a esta problemática?**

**Cuadro N. 13**

Item	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Valido %
SI	80	100	100
NO	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Los datos obtenidos en la encuesta demostraron que la mayoría de las profesionales de Trabajo Social, si consideran que debería existir un centro que se dedique exclusivamente a tratar este tipo de problemáticas, ya que es una situación que en la actualidad está generando gran consternación en la sociedad, por el sin número de casos que se han expuesto públicamente. Sin embargo, es importante mencionar que no todos los casos son denunciados y se debe realizar una intervención para poder descubrirlos.

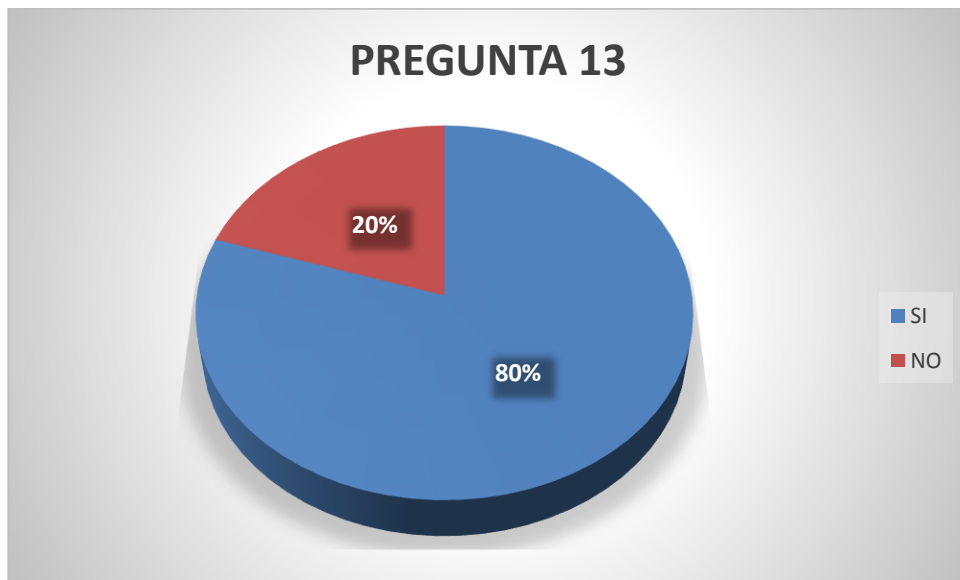
**Pregunta #13 ¿Ud. estaría dispuesta a aportar con sus conocimientos para guiar la intervención que se pueda realizar en algún Centro nuevo que brinde atención y prevención a los casos de abuso sexual infantil?**

**Cuadro N. 13**

Item	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Valido %
SI	4	80	80
NO	1	20	20
<b>TOTAL</b>	5	100	100

**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Los datos obtenidos en la encuesta demostraron que la mayoría corresponde a las profesionales de Trabajo Social que mencionaron SI estarían dispuestas a portar con sus conocimientos, si se diera el caso ante la creación de un Centro que brinde atención y prevención en casos de abuso sexual infantil, ya que no tendrían ningún problema en compartir todo lo que saben ante esta problemática y sobre cómo ha sido su proceso de intervención.



**Pregunta #14 ¿Considera Ud. que esta problemática debe ser prevenida en todos los ámbitos, educativos, familiares, sociales, culturales, laborales, salud?**

**Cuadro N. 16**

Item	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Valido %
SI	80	100	100
NO	0	0	0
<b>TOTAL</b>	80	100	100

**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Los datos obtenidos en la encuesta demostraron que el total de los profesionales han mencionado que, si es importante que esta problemática sea prevenida en todos los ámbitos, se debe realizar prevención y capacitación, en todos los ámbitos, toda la sociedad debe estar incluida en la prevención de esta problemática, ya que la sociedad en general debe estar informada.

**Pregunta #15 ¿Conoce Ud. algún Centro que brinde atención y prevención a niños/as y familias en casos de abuso sexual infantil?**

**Cuadro N. 13**

Item	Frecuencia	Porcentaje %	Porcentaje Valido %
SI	1	20	20
NO	79	80	80
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)



**Fuente:** Encuesta a Trabajadoras Sociales

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Los datos obtenidos en la encuesta demostraron que la mayoría corresponde a las profesionales de Trabajo Social que mencionaron NO conocer ningún centro establecido en Ambato que realice actividades de atención y prevención a los casos de abuso sexual infantil, es decir que en el Cantón Ambato no existe ningún centro dedicado especialmente para tratar esta problemática.

## **Capítulo V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **CONCLUSIONES**

- Los resultados de la investigación concluyen, que las Profesionales de Trabajo Social de la Unidad Civil, en cuanto a la intervención que realizan ante los casos de abuso sexual infantil intrafamiliar, realizan un peritaje social, en conjunto con el equipo especializado, conformado por médico, psicólogo/a y trabajadora social, manteniendo reuniones de avances del caso, preparan informes conjuntos, si hay necesidad y así lo identifican en los informes, a través de entrevistas, seguimiento de caso; la recepción y/o recolección y manejo de los elementos materia de prueba; la interconsulta a los laboratorios forenses para la realización de los estudios y análisis correspondientes; la identificación de las necesidades de salud o protección de las personas involucradas en el caso y su remisión a los organismos de salud o del sistema de protección de derechos cuando el caso lo amerite y además buscan otros apoyos en servicios complementarios del sistema de protección de derechos, por ejemplo: atención a la Salud Sexual y Reproductiva en las Salas de Primera Acogida que tienen los hospitales del Ministerio de Salud Pública, de acuerdo al distrito correspondiente

- Las técnicas y herramientas de Trabajo Social, utilizadas en los casos de abuso sexual infantil intrafamiliar, son la observación, la escucha activa, la empatía. Feedback, comunicación asertiva, la investigación social y en cuanto a las herramientas utilizadas son diario de campo, agenda interinstitucional, mapeo de redes, fichas de registro y el informe social cuando es emitido individualmente por cada profesional del equipo técnico especializado cuando el juez lo ordena, o el informe que presentan en conjunto.
- Existen grandes repercusiones que genera el abuso sexual infantil intrafamiliar, como repercusiones en la salud de las víctimas, muchas/os de ellos son infectados por enfermedades de transmisión sexual como gonorrea, papiloma humano, infecciones, y hasta VIH/SIDA, repercusiones en su desarrollo, estabilidad emocional, si no reciben ayuda a tiempo se convierten en personas aisladas, agresivas con cambios de humor y conducta, posiblemente existen índices que si su problema no es atendido puede en la edad alta a reproducir los sucesos vividos en su infancia con otros menores, repercusiones demás en su estado psicológico, presentara temores, inseguridad y sobre todo dependiendo la edad muchos niños/as alejados de sus progenitores si son los causantes de este delito.

## RECOMENDACIONES

- Detectar las carencias en la prevención o intervención que realiza el equipo técnico especializado en especial de los profesionales de Trabajo Social, con el fin de mejorar su intervención y que se dé mayor importancia a lo emitido por los Trabajadores Sociales.
- Fortalecer una educación desde la niñez en condiciones de igualdad de género, logrando cambiar la mentalidad machista de las nuevas generaciones con el fin de evitar que el problema de violencia de género siga transmitiéndose de generación en generación.
- Por los resultados obtenidos en la presente investigación, es necesario formular la “Protocolo especial de intervención para casos de Abuso sexual infantil intrafamiliar receptados en por el Equipo Técnico de la Unidad Judicial Civil con sede en el Cantón Ambato” como alternativa de solución al problema de La Intervención Del Trabajador Social Y El Abuso Sexual Infantil Intrafamiliar.

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA**

#### **Datos Informativos**

**Tema:**

Diseñar e implementar un proyecto de intervención del Trabajador Social para la prevención del abuso sexual infantil intrafamiliar.

**Beneficiarios:**

**Beneficiarios Directos:** Niños/as víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar

**Beneficiarios Indirectos:** Familias, Trabajadores/as Sociales y demás profesionales, sociedad en general.

**Ubicación:** Consejo de la Judicatura.



**Provincia:** Tungurahua

**Cantón:** Ambato

**Tiempo estimado para la ejecución:** 6 meses

**Equipo Técnico Responsable:** La propuesta será ejecutada por la propia investigadora Jessica Tamara Carrera Sánchez – Trabajadora Social. Equipo técnico: medico, psicólogo, abogado.

**Financiamiento:** \$ 5790,50 (Cinco mil setecientos noventa con cincuenta centavos)

#### **Técnicas**

- Observación
- Investigación
- Empatía
- Escucha Activa

#### **Herramientas**

- Diario de campo
- Agenda Institucional
- Informe Social
- Hoja de Ruta

Esta propuesta estará financiada por el Consejo de la Judicatura Tungurahua.

## **Antecedentes de la propuesta**

La presente propuesta se muestra acorde a la investigación ejecutada en los capítulos anteriores, en la que los actores directos de la investigación sobre “La Intervención Del Trabajador Social Y El Abuso Sexual Infantil Intrafamiliar En Los Casos Atendidos En La Unidad Judicial Civil Con Sede En El Cantón Ambato Periodo Julio - Noviembre 2017”

## **Justificación**

La creación de un Protocolo especial de intervención para casos de Abuso sexual infantil intrafamiliar receptados en por el Equipo Técnico de la Unidad Judicial Civil con sede en el Cantón Ambato, es importante; debido a la aceptación de los profesionales de Trabajo Social que aportaron con sus conocimientos y opiniones sobre el tema de investigación planteado, además que no existe un protocolo especial para atender este tipo de problemáticas, su intervención se basa en un proceso establecido para todos los casos en general. Es importante tomar en cuenta que los niños/as son los más vulnerables y se requiere de una intervención rápida, eficaz que dé resultados en la mayor brevedad, para que lo sucedido no quede en la impunidad. Con la creación de este Protocolo todo el equipo técnico y demás profesionales podrán conocer su proceso de intervención y se lograr mejores resultados y avances en los peritajes sociales.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Diseñar e implementar un proyecto de intervención del Trabajador Social para la prevención del abuso sexual infantil intrafamiliar.

### **Objetivo Específicos**

- Promover la coordinación interdisciplinaria para mejorar la atención a los niños/as víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar, evitando la victimización que pudieran sufrir en el proceso de intervención.
- Capacitar a la comunidad en general, con el fin de que contribuyan a prevenir el abuso sexual infantil intrafamiliar.
- Diseñar un protocolo de atención especializada para niños/as víctimas de abuso sexual infantil.

### **Análisis de factibilidad**

La presente propuesta es factible por cuanto no existe un proyecto de intervención del Trabajador Social para la prevención del abuso sexual infantil intrafamiliar a nivel del Cantón Ambato que se haya dado a conocer.

Existe factibilidad política, debido a que se encuentra sustentada en el cumplimiento de los derechos garantizados por la Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional del Buen Vivir, Código de la niñez y adolescencia y otros órganos reguladores.

Además, se cuenta con una factibilidad socio-cultural, ya que la sociedad será quien participará y promoverá la prevención desde el hogar. Se cuenta también con una factibilidad tecnológica, ya que con el avance de la ciencia, el uso de internet y varios equipos tecnológicos que sirven como medios de comunicación, y de entretenimiento, se podrá llegar a la sociedad en general con mensajes ilustrativos para contribuir apoyar a reducir y prevenir más delitos de abuso sexual contra niños/as.

La factibilidad organizacional se determina mediante el equipo técnico especializado encargado de ejecutar y realizar las actividades planteadas.

Existirá además factibilidad económica, ya que los recursos a necesitar no serán costosos, debido a que los mismos serán de pertenencia de la ejecutora de la propuesta, y gestionados por el Consejo de la Judicatura.

En cuanto a la fundamentación legal, la Constitución del Ecuador protege a la familia y garantiza su bienestar como lo revela en el artículo 66, numeral 3, inciso b,

Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

## **CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENICA**

### **Capítulo IV**

#### **DERECHOS DE PROTECCIÓN**

Art. 50.- Derecho a la integridad personal.-

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

Art. 51.- Derecho a la libertad personal, dignidad, reputación, honor e imagen. -

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete:

- a) Su libertad, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. Los progenitores y responsables de sus cuidados los orientarán en el ejercicio de este derecho; y,
- b) Su dignidad, autoestima, honra, reputación e imagen propia. Deberá proporcionársele relaciones de calidez y buen trato fundamentadas en el reconocimiento de su dignidad y el respeto a las diferencias.

Art. 52.- Prohibiciones relacionadas con el derecho a la dignidad e imagen. - Se prohíbe:

1. La participación de niños, niñas y adolescentes en programas, mensajes publicitarios, en producciones de contenido pornográfico y en espectáculos cuyos contenidos sean inadecuados para su edad;
2. La utilización de niños y niñas o adolescentes en programas o espectáculos de proselitismo político o religioso;
3. La publicación o exhibición de noticias, reportajes, crónicas, historias de vida o cualquier otra expresión periodística con imagen o nombres propios de niños, niñas o adolescentes que han sido víctimas de maltrato o abuso;

4. La publicación o exhibición de imágenes y grabaciones o referencias escritas que permitan la identificación o individualización de un niño, niña o adolescente que ha sido víctima de maltrato, abuso sexual o infracción penal, y cualquier otra referencia al entorno en el que se desarrollan; y,
5. La publicación del nombre, así como de la imagen de los menores acusados o sentenciados por delitos o faltas.

### **Fundamentación científico-teórico**

#### **INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL**

La idea en esta construcción teórica, es poder reflejar la importancia del trabajo social como profesión, en el abordaje de esta problemática tan compleja como lo es el abuso sexual infantil. Es por ello que partiré de la definición, entendiendo al Trabajo Social como: “una intervención científica que se enmarca en la ciencia social y que constituye mediaciones vinculares con las nuevas condiciones de producción material, social y simbólica por la que atraviesan los sujetos sociales en su vida cotidiana, que le exige una competencia teórico- metodológica y lo ético- político en relación a la cuestión social. El trabajo social es una unidad de intervención, articula la dimensión familiar, grupal y comunitaria en la que se desarrolla su accionar profesional

**ESPECIFICIDAD PROFESIONAL:** en trabajo social, es entendida como una construcción social y está constituida por los siguientes elementos mencionados por Susana García Salord.

- a) Marco de referencia en el cual se inscriben:
- b) Teoría: es un conjunto de conceptos que explica algún aspecto de la realidad o sirve para resolver problemas. Su importancia radica en que se constituye en la fundamentación de la intervención, porque desde esta se puede conceptualizar el objeto de intervención. La adopción de una determinada teoría, implica posicionarse en un determinado paradigma.

- c) **Objetivos:** Indican aquello que se pretende modificar o superar en el objeto de intervención. Marca la situación deseada.
- d) **Función social:** Se refiere al impacto que produce la intervención profesional en la sociedad. Es lo que se provoca con la redefinición del problema.
- e) **Procedimientos metodológicos:** Son el conjunto de etapas actividades y técnicas ordenadas en una secuencia tal, que orientan el desarrollo de la intervención, para así modificar el objeto de intervención.

### **La INTERVENCION PROFESIONAL:**

#### **El rol del trabajador social en los casos de Abuso Sexual Infantil**

Eloisa de Jong dice que el rol del TRABAJADOR SOCIAL va a ser el de “asistir para la prevención, promoción y organización familiar. En la búsqueda de la resolución a las necesidades del grupo familiar, por medio de una acción planificada en lo estratégico, organizada en la acción y coordinada en la intervención entre los diferentes sujetos, partiendo de un análisis comprensivo, de los conflictos de la vida familiar (Llerena, 2015).

Podemos relacionar esta definición con la intervención específicamente de los casos de abuso a la infancia, y al respecto Rodríguez cely, afirma que “Estos profesionales deben concebir al niño como individuo y como ser social, considerando la importancia que tiene la resolución de conflictos emocionales en él y en su familia”. En este sentido, el primer deber de los trabajadores sociales es actuar para proteger a los niños. Con esta finalidad disponen de varias opciones legales si consideran que el niño está en riesgo, incluyendo la facultad de solicitar que el pequeño sea alejado de su hogar. Sin embargo, surge la dificultad de medir los méritos relativos a este alejamiento inmediato, o la conveniencia de un proceso lento y planificado. Por un lado, el peligro del abuso y la amenaza a la vida del niño pueden ser razones que obliguen a la acción. Pero por el otro, el alejamiento repentino de un niño de su hogar puede ser en sí mismo una experiencia traumática sin que garantice su seguridad a largo plazo y su bienestar emocional. Los trabajadores sociales deben

tener mucha cautela con respecto a la medida de alejar a los niños de su hogar. Por este motivo, cuando el abusador vive con el niño, es mejor no alejar a éste de su familia, sino obligar al abusador a desalojar la casa. De esta manera, no se le suma un castigo al niño, sino que es el adulto el que empieza a pagar las consecuencias de sus actos.

Este fenómeno presenta problemas a los trabajadores sociales que intentan cumplir con su deber de protección. Excepto en casos de huellas físicas, el secreto y la confusión que rodean el A.SI, hacen que el recoger pruebas claras sea un proceso difícil. Además, es necesaria una cuidadosa evaluación del contexto del niño antes de tomar decisiones respecto a los pasos protectores adecuados. La posibilidad de que el abuso siga ocurriendo mientras se realizan las investigaciones causa tensión en los trabajadores sociales. Sin embargo, mediante el trabajo Interdisciplinario se incrementa la posibilidad de tomar una decisión exitosa con el mínimo impacto negativo para el niño. Teniendo en cuenta la complejidad que asume esta problemática, el profesional necesitará tener conciencia de los puntos fuertes y de las limitaciones de cada abordaje. Esto debe tenerse en cuenta tanto para el trabajador social como para los demás profesionales que tienen contacto con la víctima de ASI (Llerena, 2015).

A esta idea me parece importante agregar la posición de Carmen Frías cuando sostiene que “se necesita y se tendría incluso que exigir que todos aquellos profesionales, no únicamente los de trabajo social, sino todos aquellos que trabajan con el abuso sexual infantil, estén capacitados. Es una temática con la cual no todo el mundo puede trabajar o no todo el mundo puede poner en juego su fortaleza psíquica eso se tiene que tener en cuenta porque intervenciones desafortunadas vulneran a los chicos y las chicas que están en esta situación. Las consecuencias del abuso sexual infantil, emocional y físicamente, son absolutamente dañinas. Entonces y esto forma parte de un abordaje crítico de la profesión que uno decide ejercer-, tiene que haber un profundo reconocimiento de hasta dónde uno puede enfrentarse con esta temática y si uno puede y piensa que puede darle para adelante. Lo que hay que hacer en forma inmediata es capacitarse” (Llerena, 2015).



Siguiendo las palabras de la autora, en relación al abordaje de los casos de abuso a la infancia, la misma plantea que todo trabajador social a la hora de intervenir debe tener un “Encuadre mental” que implica las siguientes condiciones:

- Tener la posibilidad concreta de desembarazarse de ideas preconcebidas,
- Tener interés en investigar,
- Tener la posibilidad de escuchar y de esperar a que el otro hable y no avasallarlo con preguntas y con una indagatoria,
- tomar en serio lo que escucha, esto en el tema del abuso sexual infantil es absolutamente importante, tomar en serio lo que escucha y ya que estamos trabajando la temática de niños y adolescentes, tomar en serio lo que se escucha es nada más y nada menos, poner en acción el artículo. 12 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño,
- Sentir como necesario el trabajo interdisciplinario
- Tener en claro, que el encuadre mental de un trabajador social debe ser la realización de diagnósticos sociales y no psicológicos para los cuales no está habilitado.

## **INVESTIGACIÓN SOCIAL**

Proceso que, utilizando el método científico, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social (investigación pura) o que permite estudiar una situación social para diagnosticar necesidades y problemas a los efectos de aplicar los conocimientos con finalidades prácticas (investigación aplicada). Los primeros en utilizar el método científico en las ciencias sociales fueron los economistas del siglo XIX, como Karl Marx, Cournot y Walras (López, 2015).

## **ABUSO SEXUAL INFANTIL INTRAFAMILIAR**

El término abuso sexual infantil, puede definirse en general, como la explotación, participación o exposición de niños/as a conductas sexuales inapropiadas para su edad a manos de adultos “más fuertes” para propósitos de gratificación sexual. (Lutzker, 2008)

Bass y Davis (1994) define como todos los actos que, con el fin de obtener satisfacción sexual, comete un adulto con un menor (o un adolescente con un niño), valiéndose de engaños, amenazas o manipulación (Hiriart, 2011).

### **TIPOS DE ABUSO SEXUAL**

Una parte central al definir los dos tipos de abuso sexual, es el vínculo que la víctima tiene con el agresor:

Porque este ha demostrado ser uno de los factores más importantes, en la determinación del daño que tendrá para la víctima la experiencia abusiva, puesto que cuando el abuso es cometido por alguien que no pertenece a la familia, los niños/as se ven como víctimas, pero cuando el niño y el abusador pertenecen a la misma familia, los niños/as viven una experiencia más difícil. (Barudy, J 1999; Policía de investigación de Chile, 2004).

**Abuso sexual extra familiar.** - El Abuso Sexual Extrafamiliar se da de dos maneras:

Abuso sexual extra familiar por desconocidos: El abusador goza sometiendo a la víctima por la fuerza o el terror. En este tipo de abuso los niños(as) pueden identificar al adulto como su agresor.

Se produce cuando el agresor no pertenece al medio familiar del niño(a), puede ser un sujeto desconocido para la víctima y su familia (López P., Aportes desde la Educación Social, 2005).

**Abuso Sexual extra familiar por conocidos.** - Se caracteriza porque la relación se da por cercanía física, social o por el ejercicio del rol de poder que posee el agresor. Ejemplo: Un profesor, amigo de la familia, un vecino, son personas cercanas a la víctima. (Rivera, 2012). El abusador manipula la confianza que el niño(a) y su familia le tienen; a través del cariño, la seducción, la mentira, la presión psicológica y amenazas.

Constituido por personas vinculadas con el menor, (docentes de distintas actividades, sacerdotes,). En este tipo de abuso, el abusador tiene acceso al niño/a todo el tiempo, también el abusador tiene obligaciones con el niño (Lassus, 2013).

**Abuso Sexual Intrafamiliar-** Es realizado por un miembro(s) de la familia primaria nuclear: padre, madre, hermanos o por miembros de la familia extendida: abuelos, tíos, primos. (López P, 2005)

Se realiza por un familiar del niño/a o adolescente. Esta persona tiene autoridad sobre el o la menor de edad, por ser parte de su familia, está cerca de él o ella lo cual le facilita el acceso cotidiano. (Viviano, 2012)

Se refiere al contacto sexual, entre un niño y un familiar consanguíneo (padre, hermanos, abuelos, tíos). El agresor manipula el vínculo familiar a través de la utilización del poder que le confiere su rol, se impone la dinámica del secreto, siendo tardía su revelación, suele darse en familias disfuncionales. (Quirós, 2006).

EL abuso sexual intrafamiliar, se caracteriza por el contacto de niños/as, y adolescentes en actividades sexuales, por un adulto miembro de la familia, sin respetar la capacidad de la víctima de decidir libremente sobre su participación en dicha actividad, ocasionando algún tipo de daño, físico, y psicosocial (Molas, 2000).

## **MODALIDADES, CATEGORIAS Y VARIEDADES DEL ABUSO SEXUAL**

En relación al fenómeno del abuso sexual infantil, diferentes autores lo definen como modalidades, variedades, y categorías de abuso sexual infantil. A continuación, explicaremos cuales son las modalidades de abuso sexual.

## **CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS/AS VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL.**

Enrique Echeburua expone, que para identificar las características de abuso sexual, debemos conocer actitudes, señales físicas, comportamentales y sexuales, que describen las características de los niños/as víctimas de abuso. El cuadro que se presenta a continuación, nos detalla características, físicas, comportamentales y sexual en las menores víctimas de abuso (Molas, 2000).

## **METODOLOGÍA**

La metodología que se utilizará en la presente propuesta será participativa, construyéndose en base a la percepción del apoyo social informal en las víctimas de violencia.

**Objetivo 1:** Promover la coordinación interdisciplinaria para mejorar la atención a los niños/as víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar, evitando la victimización que pudieran sufrir en el proceso de intervención.

- Primero, es necesario contar con un Equipo Técnico dentro del centro para brindar la atención ofrecida:

- Los profesionales que conformarán el centro de atención y prevención frente al abuso sexual infantil serán: Trabajadora Social, Psicólogo, Médico, Abogado. Quienes ayudaran a guiar a los familiares, amigos, a ser participe en el proceso de intervención con las víctimas.
- El centro tendrá un enfoque sistémico para brindar una atención integral, se trata de aplicar una perspectiva que abarquen la mayor cantidad de factores relacionados con el abuso sexual infantil, a fin de poder comprender la problemática y saber cómo intervenir. Implica el investigar hechos reales, realizando una investigación de campo.

### **Etapa 1: Identificación de casos de abuso sexual infantil**

- Identificados los casos se realizará mediante una reunión del equipo técnico, un plan de actividades.
- El Plan de actividades constara el caso y la emergencia de ser atendido.
- Se pedirá a cada profesional que va a realizar la intervención, presentar un informe de cada caso con la mayor brevedad posible.
- Comunicar a cada profesional cuando ha realizado su intervención para derivar el caso a cada área- Médico – Psicología- Trabajo Social – Abogado.

### **ACTIVIDADES**

- ❖ Semanales
- ❖ Mensuales
- ❖ De emergencia – Según el caso lo Requiera
- ❖ Se realizarán capacitaciones a los profesionales en temas de Abuso sexual infantil – Constantemente.

## **Capacitaciones sobre Leyes**

- ❖ Derechos humanos
  - ❖ Constitución de la República del Ecuador
  - ❖ Código de la Niñez y Adolescencia
  - ❖ COIP
- Se realizarán invitaciones a profesionales especializados sobre temas de abuso sexual infantil.

**Objetivo 2:** Capacitar a la comunidad en general, con el fin de que contribuyan a prevenir el abuso sexual infantil intrafamiliar.

- Se convocará a reuniones a través de los medios de comunicación, redes sociales, volantes y anuncios en la Unidad Judicial a la comunidad a participar en charlas. Capacitaciones sobre temas de acción y prevención de abuso sexual infantil.

Se realizarán además talleres participativos en los cuales se hablarán y se harán demostraciones sobre técnicas de identificación de síntomas de abuso sexual infantil y como hablar con un niño/a para poder identificar el abuso.

### **TALLERES:**

- Dramatizaciones
- Historias de vida
- Videos reflexivos
- Evaluaciones al final del taller para conocer si la comunidad comprendió el tema tratado.

## **CAPACITACIONES**

- Leyes de protección
- Derechos de los niños/as
- Entidades en las cuales se puede denunciar
- Proceso de denuncia
- Factores de riesgo de los niños/as dentro de la familia

**Objetivo 3:** Diseñar un protocolo de atención especializada para niños/as víctimas de abuso sexual infantil.

### **Etapas 1: Entrevista preliminar**

Se identificará las necesidades de los niños/as víctimas de abuso sexual.

- Necesidad de aumentar su autoestima y seguridad.
- Necesidad de confianza.
- Necesidad de estabilidad emocional – psicológica – física
- Otros

### **Etapas 2: Registro de datos**

- Se realizará el registro de los casos identificados como abuso o presunción
- Se utilizarán hojas de ruta.
- Historia/ hoja de vida.

### **Etapas 3: Identificación de abuso sexual infantil**

- Una vez identificado si existe el abuso sexual – se procederá a identificar si el agresor sexual se encuentra dentro de la familia o es un desconocido y a proceder a iniciar la denuncia respectiva.
- Si lo es- se alejará al agresor del niño/a a través de las medidas cautelares.

#### **Etapa 4: Intervención**

- Trabajo en equipo – por fechas y horarios establecidos.
- Se realizará entrevistas individuales, con la víctima, familiares, amigos.
- Se tomará en cuenta las opiniones y versiones de los menores, teniendo en cuenta la seguridad integral de los menores, en caso de no querer permanecer hogar.
- Se realizará diferentes talleres y actividades que permitan trabajar con los niños/as en cada área.
- Utilizando diferentes técnicas y herramientas de trabajo social – como escucha activa. Empatía. Observación, juegos de preguntas para obtener la información, constelaciones.
- Se realizará visitas domiciliarias.
- Se elaborarán los Informes sociales correspondientes.
- Se deriva a otras Instituciones en el caso que lo requiere y se realizara un seguimiento constante del mismo.

#### **Etapa 5: Seguimiento y Monitores**

- Se realizará el seguimiento respectivo al proceso de denuncia para estar informados sobre las audiencias y avance del mismo.
- Se realizarán visitas domiciliarias imprevistas, a familiares, vecinos, amigos.
- La intervención con los niños/as se realizarán por el tiempo que sea necesario, y una vez terminado el proceso se realizara un seguimiento constante para saber cómo sigue el menor.



## MODELO OPERATIVO

Fases	Metas	Actividades	Recursos	Responsables
<p>Promover la coordinación interdisciplinaria para mejorar la atención a los niños/as víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar, evitando la victimización que pudieran sufrir en el proceso de intervención.</p>	<p>Logar en un 90% la coordinación del equipo técnico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primero, es necesario contar con un Equipo Técnico dentro del centro para brindar la atención ofrecida:</li>   <li>• Los profesionales que conformarán el centro de atención y prevención frente al abuso sexual infantil serán: Trabajadora Social, Psicólogo, Médico, Abogado. Quienes ayudaran a guiar a los familiares, amigos, a ser participe en el proceso de intervención con las víctimas.</li>   <li>• El centro tendrá un enfoque sistémico para brindar una atención integral, se trata de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humanos</li> <li>• Materiales</li> <li>• Financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajador Social.</li> <li>• Psicólogo.</li> <li>• Médico</li> <li>• Abogado</li> </ul>

		<p>aplicar una perspectiva que abarquen la mayor cantidad de factores relacionados con el abuso sexual infantil, a fin de poder comprender la problemática y saber cómo intervenir. Implica el investigar hechos reales, realizando una investigación de campo.</p> <p><b>Etapas 1: Identificación de casos de abuso sexual infantil</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificados los casos se realizará mediante una reunión del equipo técnico, un plan de actividades.</li> <li>• El Plan de actividades constara el caso y la emergencia de ser atendido.</li> <li>• Se pedirá a cada profesional que va a realizar la</li> </ul>		
--	--	---	--	--

		<p>intervención, presentar un informe de cada caso con la mayor brevedad posible.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicar a cada profesional cuando ha realizado su intervención para derivar el caso a cada área- Medico – Psicología- Trabajo Social – Abogado.</li> </ul> <p><b>ACTIVIDADES</b></p> <p>Semanales</p> <p>Mensuales</p> <p>De emergencia – Según el caso lo Requiera</p> <p>Se realizarán capacitaciones a los profesionales en temas de Abuso sexual infantil – Constantemente.</p> <p><b>Capacitaciones sobre Leyes</b></p>		
--	--	---	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Derechos humanos</li> <li>❖ Constitución de la República del Ecuador</li> <li>❖ Código de la Niñez y Adolescencia</li> <li>❖ COIP</li> </ul> <p>Se realizarán invitaciones a profesionales especializados sobre temas de abuso sexual infantil.</p>		
Capacitar a la comunidad en general, con el fin de que contribuyan a prevenir el abuso sexual infantil intrafamiliar.	Lograr a través del protocolo el 95% de intervención eficaz en los casos de abuso sexual infantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se convocará a reuniones a través de los medios de comunicación, redes sociales, volantes y anuncios en la Unidad Judicial a la comunidad a participar en charlas. Capacitaciones sobre temas de acción y prevención de abuso sexual infantil.</li> </ul> <p>Se realizarán además talleres</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humanos</li> <li>• Materiales</li> <li>• Financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajador Social.</li> <li>• Psicólogo.</li> <li>• Médico</li> <li>• Abogado</li> </ul>

		<p>participativos en los cuales se hablarán y se harán demostraciones sobre técnicas de identificación de síntomas de abuso sexual infantil y como hablar con un niño/a para poder identificar el abuso.</p> <p><b>TALLERES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dramatizaciones</li> <li>• Historias de vida</li> <li>• Videos reflexivos</li> <li>• Evaluaciones al final del taller para conocer si la comunidad comprendió el tema tratado.</li> </ul> <p><b>CAPACITACIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Leyes de protección</li> <li>• Derechos de los niños/as</li> </ul>		
--	--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidades en las cuales se puede denunciar</li> <li>• Proceso de denuncia</li> <li>• Factores de riesgo de los niños/as dentro de la familia</li> </ul>		
Diseñar un protocolo de atención especializada para niños/as víctimas de abuso sexual infantil.	Alcanzar que el 80% de la comunidad ayude a denunciar este tipo de delitos.	<p><b>Etapa 1: Entrevista preliminar</b></p> <p>Se identificará las necesidades de los niños/as víctimas de abuso sexual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad de aumentar su autoestima y seguridad.</li> <li>• Necesidad de confianza.</li> <li>• Necesidad de estabilidad emocional – psicológica – física</li> <li>• Otros</li> </ul> <p><b>Etapa 2: Registro de datos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humanos</li> <li>• Materiales</li> <li>• Financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajador Social.</li> <li>• Psicólogo.</li> <li>• Médico</li> <li>• Abogado</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizará el registro de los casos identificados como abuso o presunción</li> <li>• Se utilizarán hojas de ruta.</li> <li>• Historia/ hoja de vida.</li> </ul> <p><b>Etapa 3: Identificación de abuso sexual infantil</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vez identificado si existe el abuso sexual – se procederá a identificar si el agresor sexual se encuentra dentro de la familia o es un desconocido y a proceder a iniciar la denuncia respectiva.</li> <li>• Si lo es- se alejará al agresor del niño/a a través de las medidas cautelares.</li> </ul> <p><b>Etapa 4: Intervención</b></p>		
--	--	---	--	--

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajo en equipo – por fechas y horarios establecidos.</li><li>• Se realizará entrevistas individuales, con la víctima, familiares, amigos.</li><li>• Se tomará en cuenta las opiniones y versiones de los menores, teniendo en cuenta la seguridad integral de los menores, en caso de no querer permanecer hogar.</li><li>• Se realizará diferentes talleres y actividades que permitan trabajar con los niños/as en cada área.</li><li>• Utilizando diferentes técnicas y herramientas de trabajo social – como escucha activa. Empatía. Observación, juegos de preguntas para obtener la</li></ul>		
--	--	---	--	--



		<p>información, constelaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizará visitas domiciliarias.</li> <li>• Se elaborarán los Informes sociales correspondientes.</li> <li>• Se deriva a otras Instituciones en el caso que lo requiere y se realizara un seguimiento constante del mismo.</li> </ul> <p><b>Etapa 5: Seguimiento y Monitores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizará el seguimiento respectivo al proceso de denuncia para estar informados sobre las audiencias y avance del mismo.</li> <li>• Se realizarán visitas domiciliarias imprevistas, a familiares, vecinos, amigos.</li> <li>• La intervención con los niños/as se realizarán por el</li> </ul>		
--	--	---	--	--

		tiempo que sea necesario, y una vez terminado el proceso se realizara un seguimiento constante para saber cómo sigue el menor.		
--	--	--	--	--

**Fuente:** Bibliográfica

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## PRESUPUESTO

ITEM	DETALLE	META		Costo Unit.	Subtotal	Costo total
		U. de Medida	Cant.			
<b>A. TALENTO HUMANO</b>						
A1	Trabajadora Social	No.	1	900	900	900
A2	Psicólogo	No.	1	800	800	800
A4	Abogado	No.	1	800	800	800
					Subtotal A	2500
<b>B.1. GASTOS INVERSIÓN</b>						
B1	Equipos electrónicos	No.	4	300	1200	1200
B2	Infraestructura	No.	1	0	0	0
B3	Muebles	No.	4	200	800	800
B4	Varios	No.	2	150	300	300
					Subtotal B	2300
<b>C. GASTOS OPERATIVOS</b>						
C1	Marcadores	Caja	2	6	12	12
C2	Esferos	Caja	2	5	10	10
C3	Hojas	Resma papel bond	5	7	35	35
C4	Cartulinas	Paquetes	5	4	20	20
C5	Lápices	Caja	2	4	8	8
C6	Marcadores de pizarra	Caja	2	9	18	18
C7	Pizarra liquida	No.	1	80	80	80
C8	Engrampadora	No.	1	4	4	4
C9	Perforadora	No.	1	3,5	3,5	3,5
					Subtotal C	190,5
<b>D. GASTOS MENSUALES</b>						
D1	Servicios básicos	No.	1	340	340	340
D2	Personal de Servicio	No.	1	60	60	60
D3	Materiales	No.	1	150	150	150
					Subtotal D	550
<b>SUBTOTAL A + B+ C + D</b>						5540.5
<b>IMPREVISTOS</b>						250
<b>COSTO TOTAL</b>						5790.5
Son: Cinco mil setecientos noventa con cincuenta centavos						

**Fuente:** Bibliográfica

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017).

## Plan de monitoreo y evaluación del proyecto

**Cuadro N° 35:** Plan de monitoreo y evaluación del proyecto

<b>Preguntas Básicas</b>	<b>Explicación</b>
Quiénes van evaluar	Investigadora
Porqué evaluar	Para verificar si la propuesta es viable o no.
Para qué evaluar	Para ver si se ha cumplido o no se ha cumplido con los objetivos de la propuesta.
Qué evaluar	La creación del centro de atención y prevención frente al abuso sexual infantil
Quién va a evaluar	La investigadora para conocer los resultados obtenidos
Cuándo evaluar	Una vez que esta aceptado La propuesta: Inicial, proceso, final
Cómo evaluar	Aplicando Técnicas de Investigación científica
Con qué evaluar	Instrumentos de Investigación Científica

**Fuente:** Investigadora

**Elaboración:** Carrera, Jessica (2017)

## MATERIALES DE REFERENCIA

### Bibliografía

1. Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito, Ecuador: Lexus.
2. Asamblea Nacional. (2014). Código Orgánico Integral Penal. Quito: Editora Nacional.
3. Belsky, J. (Noviembre de 1993). Etiology of child maltreatment: a developmental-ecological analysis. *Psychol Bull*, 114(3), 413-34.
4. Bronfenbrenner, U. (1979). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Madrid: Paidós.
5. Caballenas, G. (1991). *Diccionario Jurídico inglés-español, español-inglés*. Buenos Aires: Heliasta.
6. Cisternas Villacura, I., & Rojas Marín, P. (2013). *La Pericia Social Forense. Modelos y práctica de una intervención especializada en trabajo social*. Santiago de Chile: Human Business.
7. Congreso Nacional. (2003). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Quito: Congreso Nacional.
8. Congreso Nacional. (2003). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Quito: Editora Nacional.
9. era, L., & Medina, A. (2010). *Tutoría de la investigación*. Quito: Dimerino Ediciones.
10. Ochoa, G. (2007). Las interacciones sociales. En *Sociología* (pág. 105). México: Umbral.
11. Pallol, R. (2004). *La Jaula Dorada. Evolución de la juventud y de las familias españolas y la transición, un estudio de la historia sociodemográfica* (pág. 5). Barcelona: Castilla.
12. Rivas, E. (1994). Metodología de la investigación bibliográfica. En *La investigación bibliográfica y los textos académicos* (págs. 11-14). Trujillo.
13. Ernst, M. (2007). *Proyecto Fortalecimiento de la vigencia de los derechos humanos por una vida libre de violencia*. Quito: CEPAM.
14. Escartin, M. (2004). *Abuso sexual a niños y niñas: preguntas y respuestas. Una guía para acercarse al tema* (Segunda ed.). Bogotá: Asociación Afecto contra el maltrato infantil.
15. Fernandez Hermida, J., & Secades, R. (2008). *Prevalencia del consumo de drogas y factores de riesgo y protección en población juvenil de 12 a 18 años de Asturias*. Oviedo: Facultad de Psicología - Universidad de Oviedo.
16. Finkelhor, D. (1979). *Sexually victimized children*. New York: Free Press.
17. Finkelhor, D. (1986). "The Effects of Sexual Abuse". California: Sourcebook on Child Sexual Abuse.

## LINKOGRAFÍA

1. Aguilar, A. (27 de junio de 2012). Ontología y epistemología en la investigación cualitativa. Recuperado el 23 de mayo de 2017, de [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion\\_psicologia/v15\\_n1/pdf/a13v15n1.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v15_n1/pdf/a13v15n1.pdf).
2. Canales, C. (octubre de 2011). Perfil de la víctima de violencia conyugal con respecto al funcionamiento familiar, la satisfacción marital y las actitudes ante el agravio. Recuperado el 03 de junio de 2017, de Universidad de Montemorelos:[http://dspace.biblioteca.um.edu.mx/jspui/bitstream/123456789/197/1/Tesis% 20Maestr%C3%ADa%20%20Carmen%20Canales.pdf](http://dspace.biblioteca.um.edu.mx/jspui/bitstream/123456789/197/1/Tesis%20Maestr%C3%ADa%20%20Carmen%20Canales.pdf)
3. Driessnack, M., Sousa, V., & Costa, I. (septiembre-octubre de 2007). Revisión de los diseños de investigación relevantes para la enfermería. (R. L. Enfermagmen, Ed.) Recuperado el 3 de enero de 2017, de Métodos mixtos y múltiples: <http://www.scielo.br/pdf/rlae/>
4. El Comercio. (22 de enero de 2016). Pocos agresores acuden a rehabilitación. (F. Medina, Ed.) Recuperado el 18 de mayo de 2017, de [http://www.elcomercio.com/app\\_public\\_pro.php/actualidad/agresoresrehabilitacion-violencia-mujer-ecuador.html](http://www.elcomercio.com/app_public_pro.php/actualidad/agresoresrehabilitacion-violencia-mujer-ecuador.html)

# ANEXOS

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

## FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

### ENCUESTA

Encuesta dirigida a los Profesionales de Trabajo Social de la Unidad Judicial Civil con sede en el Cantón Ambato, Servicio de Protección Especial- MIES, Junta Cantonal de la Niñez.

**Objetivo:** Obtener información sobre la intervención que realizan en los casos atendidos de abuso sexual infantil intrafamiliar, en la Unidad Judicial Civil con sede en el Cantón Ambato, Servicio de Protección Especial- MIES, Junta Cantonal de la Niñez.

**Instructivo:** Responda de forma clara y precisa cada una de las respuestas, la información otorgada será de uso oficial y de exclusiva discreción.

#### Institución:

1.-Cuanto tiempo Ud. Desempeña su cargo en su Institución.

6- 1	<input type="checkbox"/>	año
1-2	<input type="checkbox"/>	años
2-3	<input type="checkbox"/>	años
3 o	<input type="checkbox"/>	más años

2.- En el tiempo que Ud. Trabaja, que tipo de casos atiende con mayor regularidad.

Violencia de	<input type="checkbox"/>	género
Violencia	<input type="checkbox"/>	Intrafamiliar
Abuso sexual	<input type="checkbox"/>	
Femicidio	<input type="checkbox"/>	
Otros	<input type="checkbox"/>	

Cuales:



3.- Cuantos casos de abuso sexual infantil son recetados mensualmente

1-5	<input type="checkbox"/>
5-10	<input type="checkbox"/>
10-15	<input type="checkbox"/>
15-20	<input type="checkbox"/>
20 o más	<input type="checkbox"/>

4.- En los casos receptados de abuso sexual infantil, quienes son los agresores

Papa	<input type="checkbox"/>	Padrastrros	<input type="checkbox"/>
Mama	<input type="checkbox"/>	Amigos	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	Hermanos	<input type="checkbox"/>
Tíos	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Abuelos	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

Conocidos de la familia

Otros - Cuales:

5.- Cual es el proceso de intervención que realizan como Profesionales de trabajo Social una vez receptados los casos.

6.- Que técnicas de Trabajo Social utiliza en la Intervención de Abuso sexual infantil intrafamiliar

7.- Que Herramientas de Trabajo Social utiliza en la Intervención de Abuso sexual infantil intrafamiliar

8.- Con la intervención de los profesionales de Trabajo Social ante esta problemática que resultados se han logrado realizar en las víctimas.

9.- Con la intervención de los profesionales de Trabajo Social ante esta problemática que se ha logrado aportar en el proceso de juzgamiento a los agresores.

10.- ¿Considera Ud. que la intervención del Trabajador Social seria oportuna ante el abuso sexual infantil intrafamiliar?

<input type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	NO

11.- ¿Piensa Ud. que la autoridad que ejercen los padres sirven para manipular negativamente a los niños?

<input type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	NO

Porque:

GRACIAS POR SU COLABORACION

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**ENCUESTA**

Encuesta dirigida a los Profesionales de Trabajo Social del Cantón Ambato.

**Objetivo:** Obtener información sobre la intervención que realizan al presentar algún caso de abuso sexual infantil intrafamiliar.

**Instructivo:** Responda de forma clara y precisa cada una de las respuestas, la información otorgada será de uso oficial y de exclusiva discreción.

**Institución:**

1.-Cuanto tiempo Ud. Desempeña su cargo en su Institución.

6- 1	<input type="checkbox"/>	año
1-2	<input type="checkbox"/>	años
2-3	<input type="checkbox"/>	años
3 o	<input type="checkbox"/>	más

años

2.- En el tiempo que Ud. Se desempeña como Trabajadora Social ha conocido algún caso sobre abuso sexual infantil intrafamiliar.

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

3.- Si Ud. Ha conocido casos sobre abuso sexual infantil, como profesional cual fue su intervención.

4.- En el caso de no haber conocido casos de abuso sexual infantil, conoce Ud., cual es la intervención que se debe realizar ante esta problemática como profesional de Trabajo Social.

<input type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	NO

5.- Conoce Ud. cuál es el proceso de intervención de los Profesionales de Trabajo Social en los casos receptados en la Unidad Judicial Civil con sede en el Cantón Ambato.

<input type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	NO

Porque:

6.- Cree Ud. que debería existir un protocolo de atención ante el abuso sexual infantil intrafamiliar, con el fin de lograr una atención integral a las víctimas.

<input type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	NO

Porque

7.- Considera Ud. que este protocolo debería ser conocido por todos/as las profesionales de Trabajo Social, así no ejerzan funciones dentro de la Unidad Judicial Civil.

<input type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	NO

Porque

GRACIAS POR SU COLABORACION

**“LA INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL Y EL ABUSO SEXUAL  
INFANTIL INTRAFAMILIAR EN LOS CASOS ATENDIDOS EN LA UNIDAD  
JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON AMBATO PERIODO JULIO -  
NOVIEMBRE 2017”**

Jessica Tamara Carrera Sánchez

Universidad Técnica de Ambato Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Carrera de Trabajo Social

**Resumen**

Perpetradores de abuso sexual sobre niños, son conocidos de la familia y entre ellos con un margen que oscila entre el 65 y el 80 % los agresores son los propios padres. Los abusadores no padecen psicopatologías específicas que los distinguan del resto de las personas ni pertenecen a un nivel socio-cultural determinado, la distinción recae en el deseo sexual que sienten por los niños y en la concreción de estos.

Se constituye en un problema ligado específicamente al género, ya que “se considera que en el 98% de los casos contabilizados de violencia conyugal el autor es un hombre. Así mismo y en cuanto al Abuso Sexual infantil el 96% de los casos son generados también por hombres En consecuencia, las niñas sufren porcentualmente más abuso que los varones; y las niñas criadas por padrastros tienen un 5% más de posibilidades de sufrir abuso (Podesta, 2011).

Según las investigaciones de Demause, en la Antigüedad el niño vivía “en un ambiente de manipulación sexual”. En Grecia y Roma, por ejemplo, los varones jóvenes eran utilizados como objetos sexuales por hombres mayores. En todas las ciudades romanas existían burdeles de muchachos, y en Atenas se podía contratar el alquiler de un joven. En las Regiones donde no estaba autorizada la utilización sexual de niños libres, los hombres disponían de los niños esclavos; por lo tanto, aquellos que no eran victimizadas directamente, eran testigos de lo que sucedía con sus pares. Luego de esto la autora menciona algunos ejemplos de historiadores y filósofos de los siglos I, II y IV A.C

quienes citan y describen algunos párrafos que dejan sentada la veracidad de los hechos de abuso a la infancia. Ejemplo de esto lo da Petronio, autor del “Satiricón”, este describe a adultos palpando “el pequeño instrumento maduro” de los muchachos y relata la violación de una niña de siete años mientras una hilera de mujeres bate palmas alrededor del lecho (Lopez, 2014).

Según los casos de violencia familiar y sexual en Niños, Niñas y Adolescentes atendidos en los Centros de Emergencia Mujer (CEM), en el período de Enero 2002-Junio 2003, los datos estadísticos con respecto al Abuso Sexual Infantil es el siguiente:

El 23.9% de menores de 18 años que acudió al Centro de Emergencia Mujer (CEM) lo hizo por Abuso Sexual. Los casos de abuso sexual están presentes en los tres grupos etéreos, con mayor presencia en la adolescencia (30.3%) y en el sexo femenino (97%).

La violación sexual afectó al 33.1% de los niños de 0 a 5 años, el 35.7% de los niños de 6 a 11 años y el 60.6% de los adolescentes. Este incremento asociado con la edad se presenta de modo inverso para el caso de los tocamientos o manoseos que afectaron al 57.5% de los niños de 0 a 5 años, el 54.4% de los niños de 6 a 11 años y al 26.5% de los adolescentes (ONG, 2011).

El 49% de niños entre 0 a 11 años, reportados en el CEM, han sido víctimas de Abuso Sexual Infantil por una persona que no tiene vínculo familiar, como amigos, vecinos e incluso extraños. El 13.2% ha referido abuso sexual del padre y 9.6% del padrastro. El 16% ha referido abuso de otros familiares. Para el caso de los adolescentes destaca que en el 47.2% de los casos, la persona agresora fue un familiar, mientras que en el 52.8% fue una persona conocida (no familiar) o desconocida. (ONG, 2011).

Destaca entre los adolescentes la figura agresora del padre con un 9.6% y predomina abrumadoramente el abuso incestuoso padre-hija frente al padre-hijo y del padrastro con un 7.7%, la presencia de víctimas del sexo femenino es también mayoritaria. El riesgo de abuso sexual a las niñas es mayor conforme aumenta la edad. Así también tenemos que por cada niño de 0 a 5 años hay 2 niñas, en el grupo de 6 a 11 años, por cada niño



hay 4 niñas, mientras que en el grupo de las adolescentes, hay 27 adolescentes mujeres por cada adolescente varón (ONG, 2011).

Asimismo, el 96% de los casos de abuso sexual contra niños de 12 a 17 años pertenece al sexo femenino, por lo que se puede afirmar que el grupo de mayor riesgo con relación a la violencia sexual, son los adolescentes, de otro lado los niños varones de 0 a 5 años atendidos en los Centros de Emergencia Mujer han sido 9 veces más vulnerables de Abuso Sexual que los adolescentes de su mismo sexo (ONG, 2011).

Junto con el creciente fenómeno de violencia sexual infantil y el contexto de transformación de lo social, se han generado espacios de intervención de Trabajo social, como son la salud, la protección y justicia. Desde los dos primeros se encuentra mayor intervención, experiencia y estudios; en cambio, en el escenario judicial falta producción conceptual y metodológica que oriente o refleje la intervención profesional en la problemática del abuso sexual infantil (Mendoza, 2013).

En el Ecuador, la Fiscalía General del Estado menciona que, de cada diez víctimas de violencia, seis corresponden a niños, niñas y adolescentes, siendo en un 80% de los casos las víctimas mujeres, lo cual nos permite concluir que las niñas y adolescentes menores de 14 años son consideradas como las principales víctimas de violencia sexual en el país. Los datos sobre los responsables de la violencia sexual, muestran que esta ocurre principalmente en el “ámbito familiar”, educativo y cercano. Sin embargo, la gran mayoría de los casos no se denuncian (Urrutia, 2013).

Sólo el 10,8% de todas las mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia logran efectuar la denuncia, y el: “40% de niñas y adolescentes abusadas no dieron a conocer el hecho a ninguna persona; esto debido a que al 28 % de las que avisaron no les creyeron; y al 16,3 % les pidieron que no digan nada de lo sucedido. El resultado es que sólo una tercera parte del total de niñas y adolescentes abusadas fueron atendidas o recibieron alguna respuesta.” (Urrutia, 2013).

Los casos investigados por las fiscalías especializadas evidencian que “entre el 85 al 90 por ciento de los agresores son parte del núcleo intrafamiliar o conocidos de las víctimas”. Así lo afirma Fernanda Jaya, asistente de la fiscalía especializada en violencia de género. “La utilización sexual de un niño o niña en beneficio de otra persona, por lo general adulta”, es como Jaya define al abuso sexual infantil. Entre los delitos más recurrentes están la pornografía, el contacto por medios electrónicos con fines sexuales, la violación y el abuso sexual como tipo penal ( FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, 2011).

Según la fiscal provincial de Pichincha, Thania Moreno Romero, estos tipos penales afectan a los niños, niñas y adolescentes por la ventaja que tienen los victimarios: edad, género, fuerza física, relación de la víctima con el agresor (núcleo intrafamiliar) y la relación de poder (escuela, colegio, iglesia) entre otros.

### **La pornografía infantil y el contacto por medios electrónicos**

La Fiscal Provincial de Pichincha precisó que, a través de los medios informáticos, la delincuencia opera en delitos de pornografía infantil, por cuanto la tecnología facilita la producción, reproducción y transmisión de ese material. Las redes sociales (“sin satanizarlas”, dice Thania Moreno) son los canales más utilizados para transmitir pornografía infantil, también para engañar y chantajear a las víctimas para que lo produzcan ( FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, 2011).

Una de las estrategias de los potenciales agresores, mediante las redes sociales, es el uso de identidades falsas para atraer la atención de los niños, niñas y adolescentes, cuyo propósito final es el contacto sexual y también la pornografía. “En la investigación penal es necesaria la mirada de expertos informáticos, para, a través de los mecanismos legales, determinar desde dónde se producen los contenidos y a dónde se los transmite”, precisó la fiscal Moreno.

- 45 investigaciones previas por tres tipos de relacionadas con la pornografía infantil se conocieron en la Fiscalía Provincial de Pichincha.
- 12 por pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes.
- 23 por comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes.
- 10 investigaciones previas contacto con finalidad sexual con menores de 18 años por medios electrónicos.

En el ámbito nacional, durante el 2016, la Fiscalía General del Estado (FGE) conoció 114 denuncias referentes a los delitos de pornografía en niños y niñas menores de 10 años y a la comercialización del material. Cabe destacar que desde agosto 2014 entraron en vigencia en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) 77 nuevos tipos penales. Entre estos están el contacto con finalidad sexual con menores de 18 años por medios electrónicos (Art.173 del COIP), con diferentes penas según la infracción ( FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, 2011).

En cuanto a violencia sexual han sido tratados 77 casos en el 2016, mientras que el 2015 hasta la misma fecha fueron 83 pacientes atendidos. Según Melanie Cevallos, psicóloga Clínica de la Sala de Primera Acogida del Hospital Regional Ambato, en Píllaro se registra el mayor índice de abuso sexual a menores, luego sigue Mocha, Cevallos, Pelileo y Ambato (Ortega, 2016).

Uno de los casos más recientes se dio el 4 de junio, donde se presentó una denuncia por la violación a una niña de 10 años, este hecho se dio en la parroquia José María Urbina de Píllaro. El tío político de la menor habría sido el causante de este delito. De ser encontrado culpable, esta persona tendrá que pasar de 16 a 25 años en prisión (Ortega, 2016).

“En la mayoría de los casos se ha atendido a menores de edad quienes son vulnerables a familiares en un 60% y desconocidos en un 40%”. Para la Psicóloga, las violaciones se

dan porque los familiares o personas cercanas aprovechan de la confianza de los menores para cometer el delito (Ortega, 2016).

### **Atención**

En el Hospital se reciben víctimas de violencia sexual, física y psicológica, en primera instancia un médico los revisa y comprueba su estado de salud, se los estabiliza y se procede a informar al departamento jurídico del Hospital, quienes luego notifican a la Fiscalía o Junta Cantonal que son los encargados de seguir el trámite (Ortega, 2016).

“Tenemos que indicarle al paciente que vamos a solucionar el problema, no podemos prometerle que vamos a castigarle al agresor, pero sí que le vamos a ayudar para que esto no vuelva a pasar”, agregó Cevallos. Los casos más impactantes tratados en la casa de salud son de violencia sexual por parte de los progenitores, intentos de suicidio por estos delitos y secuestros con violación, uno de estos últimos casos ocurrió en Atahualpa (Ortega, 2016).

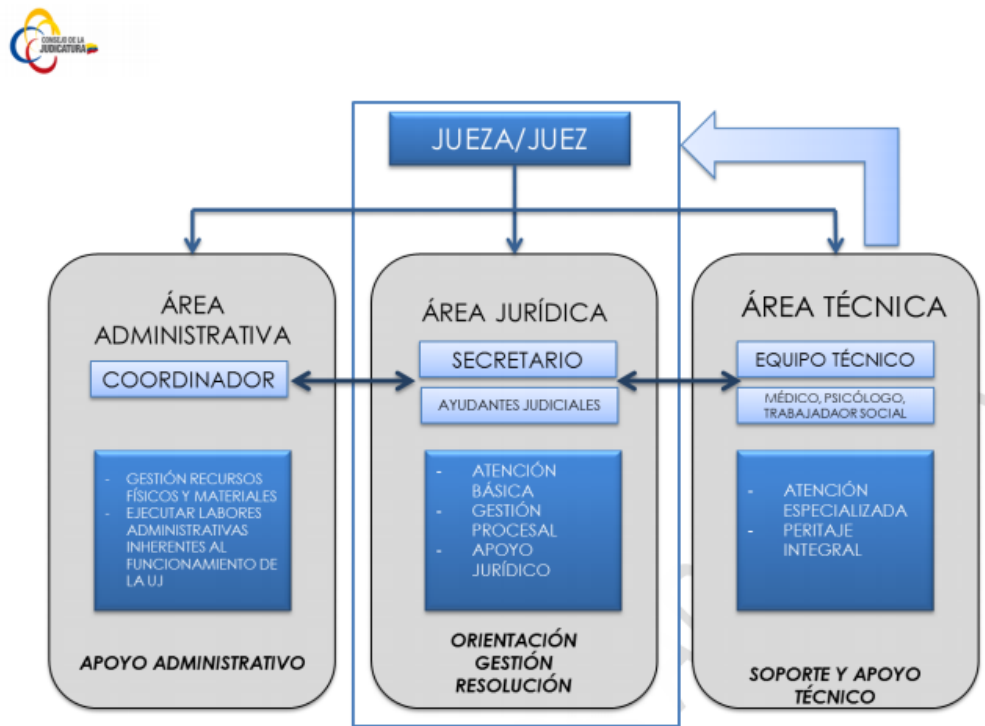
### **Sanción**

El capitán Diego Chávez, jefe del departamento de Violencia Intrafamiliar de Tungurahua, indicó que trabajan conjuntamente con la Unidad Judicial y la Fiscalía. Cuando la violencia física no pasa de los tres días de incapacidad laboral es juzgada como una contravención, pero si rebasa este límite ya es tratado como un delito, aseveró el Oficial. Las denuncias por contravención se receptan en la Unidad Judicial contra la Violencia y la Familia ubicada en la Unidad de Vigilancia Comunitaria en la avenida Quis Quis y Atahualpa y la denuncia de delitos se receptan en la Fiscalía (Ortega, 2016).

En este sentido, las unidades judiciales que atiendan casos de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar, deben garantizar una atención con base a una estructura distribuida en función de la gestión procesal y de la atención especializada en violencia, conformada en áreas diferenciadas en lo jurisdiccional y en lo administrativo y responde a una estructura organizacional de procesos general definidas para las unidades judiciales de primer nivel según resolución N°003-2014 del Consejo de la Judicatura. Cada una de estas instancias atiende casos en forma coordinada y su trabajo está

supeditado a la labor que realizan los Jueces especializadas en violencia (CONSEJO DE LA JUDICATURA, 2017).

Los jueces y juezas actúan con base a una estructura organizacional conformada por procesos interrelacionados que implica la coordinación entre los equipos jurisdiccionales, técnicos y administrativos; cada uno con actividades y funciones propias a su gestión como se esquematiza en la siguiente estructura:



**Fuente:** Consejo de la Judicatura, Unidad Judicial Civil Ambato

**Elaborado por:** Carrera, Jessica ( 2017).

El esquema de estructura organizacional para las unidades judiciales de violencia contra la Mujer y miembros del núcleo familiar, representa la agrupación de recursos humanos y materiales que son asignados por áreas específicas de gestión basado en la capacidad de organización y coordinación en la atención al usuario y al procesamiento de la información y propone el equilibrio de funciones al interior de las unidades judiciales. La estructura incide directamente en la mejora de la gestión, establece criterios sobre la división del trabajo, agrupamiento de procesos normativos en áreas dependientes de una

línea técnica de trabajo conducidas por el juez/jueza responsable de agilizar estos procesos (CONSEJO DE LA JUDICATURA, 2017).

De esta manera se asignan roles, funciones y responsabilidades específicas a cada uno de los miembros que conforman estas áreas. La principal figura en esta estructura organizativa es del juez o jueza como autoridad de la unidad judicial a quien le corresponde disponer las decisiones de naturaleza jurisdiccional que contempla la ley. El juez o la jueza asumen la supervisión de la labor del equipo del proceso jurisdiccional, es decir secretario o secretaria y ayudantes judiciales, inclusive velando porque el coordinador o coordinadora de la unidad judicial y todos los funcionarios de apoyo, cuenten con los conocimientos necesarios para sostener su labor, que en este caso, es la administración de justicia (CONSEJO DE LA JUDICATURA, 2017).

En el procedimiento expedito, el modelo de gestión judicial enfatiza la obligatoriedad de otorgar protección y atención emergente a las víctimas y adoptar las medidas para prevenir, eliminar y sancionar la violencia contra la Mujer y miembros del núcleo familiar, para lo cual se describen mecanismos y herramientas para fortalecer el servicio en las siguientes actividades:

- Identificar la urgencia de la atención de las personas que llegan al juzgado o unidad judicial;
- Brindar atención especializada para intervención en crisis;
- Evaluar el riesgo en el que se encuentra la víctima y su familia;
- Verificar antecedentes de violencia y reincidencias;
- Brindar un servicio de traducción e interpretación para tratar el problema de violencia desde los propios lenguajes y aspectos culturales, sociales y de auto identificación de las víctimas; y,
- Realizar informes técnicos/periciales que se emiten en la oficina técnica de la unidad judicial, se registran y tratan como prueba primordial.

Se realiza este proceso para poder remitir al área especializada- como Trabajo Social.



**Fuente:** Consejo de la Judicatura, Unidad Judicial Civil Ambato  
**Elaborado por:** Carrera, Jessica ( 2017).

Es la atención realizada por los y las profesionales del equipo técnico de las Unidades Judiciales para detectar los niveles de riesgo para la vida de la víctima y la valoración del daño a través de las pericias. En esta etapa que corresponde a la atención especializada, el equipo técnico (médico-a, sicóloga-o y trabajador/trabajadora social) realiza la intervención pericial según corresponda y bajo la orden del juez o jueza, mantiene reuniones de avances del caso, prepara informes conjuntos, si hay necesidad y así lo identifican en los informes, buscan otros apoyos en servicios complementarios del sistema de protección de derechos, por ejemplo: atención a la Salud Sexual y Reproductiva en las Salas de Primera Acogida que tienen los hospitales del Ministerio de Salud Pública, de acuerdo al distrito correspondiente (Freire, 2017).

El equipo técnico de las unidades judiciales deberá que ser acreditados en el sistema de peritos del Consejo de la Judicatura y como peritos y para su accionar deberá tomar en cuenta las reglas generales establecidas en el COIP: “Artículo 511.- Reglas generales. - Las y los peritos deberán:

1. Ser profesionales expertos en el área, especialistas titulados o con conocimientos, experiencia o experticia en la materia y especialidad, acreditados por el Consejo de la Judicatura.
2. Desempeñar su función de manera obligatoria, para lo cual la o el perito será designado y notificado con el cargo.
3. La persona designada deberá excusarse si se halla en alguna de las causales establecidas en este Código para las o los juzgadores.
4. Las o los peritos no podrán ser recusados, sin embargo, el informe no tendrá valor alguno si el perito que lo presenta, tiene motivo de inhabilidad o excusa, debidamente comprobada.
5. Presentar dentro del plazo señalado sus informes, aclarar o ampliar los mismos a pedido de los sujetos procesales.
6. El informe pericial deberá contener como mínimo el lugar y fecha de realización del peritaje, identificación del perito, descripción y estado de la persona u objeto peritado, la técnica utilizada, la fundamentación científica, ilustraciones gráficas cuando corresponda, las conclusiones y la firma”. El personal técnico debe aplicar el método científico en el desarrollo de las valoraciones psicológica, social y médica , y utilizar un manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados con la verificación del riesgo vital y la gravedad del daño (Urrutia, 2017).

Este proceso incluye el abordaje del caso con la participación del equipo interdisciplinario; la realización de la entrevista y el examen médico/sicológico y de trabajo social; la recepción y/o recolección y manejo de los elementos materia de prueba; la interconsulta a los laboratorios forenses para la realización de los estudios y análisis correspondientes; la identificación de las necesidades de salud o protección de las personas involucradas en la violencia intrafamiliar y su remisión a los organismos de salud o del sistema de protección de derechos cuando el caso lo amerite (CONSEJO DE LA JUDICATURA, 2017).



## **Metodología**

Para el actual estudio se emplea el método mixto del enfoque investigativo, el cual constituye del “cuantitativo porque usa la recolección de datos reales, permite hacer una medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer patrones de comportamiento y probar teorías, y el enfoque cualitativo, debido a que utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 57)

El presente trabajo investigativo es mixto porque es una combinación de los métodos tanto cuantitativo como cualitativo pues se procederá a la recolección, análisis y vinculación de los datos mediante la información obtenida de los profesionales de Trabajo Social para proporcionar una solución al planteamiento del problema, convirtiéndose en un conocimiento sustantivo y profundo.

**Sujetos:** La investigación se realizó con una población de estudio de 50 profesionales de Trabajo Social.

**Técnicas:** Encuesta

**Instrumentos:** Cuestionario

**Procedimiento:** Se realizó la investigación de campo, identificando el sector y los profesionales que iban a participar.

## **RESULTADOS**

- Los resultados de la investigación concluyen, que las Profesionales de Trabajo Social de la Unidad Civil, en cuanto a la intervención que realizan ante los casos de abuso sexual infantil intrafamiliar, realizan un peritaje social, en conjunto con el equipo especializado, conformado por médico, psicólogo/a y trabajadora social, manteniendo reuniones de avances del caso, preparan informes conjuntos, si hay necesidad y así lo identifican en los informes, a través de entrevistas, seguimiento de caso; la recepción y/o recolección y manejo de los elementos materia de prueba; la interconsulta a los laboratorios forenses para la realización de los estudios y análisis correspondientes; la identificación de las necesidades de salud o protección de las personas involucradas en el caso y su remisión a los organismos de salud o del sistema de protección de derechos cuando el caso lo amerite y además buscan otros apoyos en servicios complementarios del sistema de protección de derechos, por ejemplo: atención a la Salud Sexual y Reproductiva en las Salas de Primera Acogida que tienen los hospitales del Ministerio de Salud Pública, de acuerdo al distrito correspondiente
- La técnicas y herramientas de Trabajo Social, utilizadas en los casos de abuso sexual infantil intrafamiliar, son la observación, la escucha activa, la empatía. Feedback, comunicación asertiva, la investigación social y en cuanto a las herramientas utilizadas son diario de campo, agenda interinstitucional, mapeo de redes, fichas de registro y el informe social cuando es emitido individualmente por cada profesional del equipo técnico especializado cuando el juez lo ordena, o el informe que presentan en conjunto.

- Existen grandes repercusiones que genera el abuso sexual infantil intrafamiliar, como repercusiones en la salud de las víctimas, muchas/os de ellos son infectados por enfermedades de transmisión sexual como gonorrea, papiloma humano, infecciones, y hasta VIH/SIDA, repercusiones en su desarrollo, estabilidad emocional, si no reciben ayuda a tiempo se convierten en personas aisladas, agresivas con cambios de humor y conducta, posiblemente existen índices que si su problema no es atendido puede en la edad alta a reproducir los sucesos vividos en su infancia con otros menores, repercusiones demás en su estado psicológico, presentara temores, inseguridad y sobre todo dependiendo la edad muchos niños/as alejados de sus progenitores si son los causantes de este delito.

## Bibliografía

17. Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito, Ecuador: Lexus.
18. Asamblea Nacional. (2014). Código Orgánico Integral Penal. Quito: Editora Nacional.
19. Belsky, J. (Noviembre de 1993). Etiology of child maltreatment: a developmental-ecological analysis. *Psychol Bull*, 114(3), 413-34.
20. Bronfenbrenner, U. (1979). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Madrid: Paidós.
21. Caballenas, G. (1991). *Diccionario Jurídico inglés-español, español-inglés*. Buenos Aires: Heliasta.
22. Cisternas Villacura, I., & Rojas Marín, P. (2013). *La Pericia Social Forense. Modelos y práctica de una intervención especializada en trabajo social*. Santiago de Chile: Human Business.
23. Congreso Nacional. (2003). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Quito: Congreso Nacional.
24. Congreso Nacional. (2003). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Quito: Editora Nacional.
25. era, L., & Medina, A. (2010). *Tutoría de la investigación*. Quito: Dimerino Ediciones.
26. Ochoa, G. (2007). Las interacciones sociales. En *Sociología* (pág. 105). México: Umbral.
27. Pallol, R. (2004). *La Jaula Dorada. Evolución de la juventud y de las familias españolas y la transición, un estudio de la historia sociodemográfica* (pág. 5). Barcelona: Castilla.
28. Rivas, E. (1994). Metodología de la investigación bibliográfica. En *La investigación bibliográfica y los textos académicos* (págs. 11-14). Trujillo.
29. Ernst, M. (2007). *Proyecto Fortalecimiento de la vigencia de los derechos humanos por una vida libre de violencia*. Quito: CEPAM.
30. Escartin, M. (2004). *Abuso sexual a niños y niñas: preguntas y respuestas. Una guía para acercarse al tema* (Segunda ed.). Bogotá: Asociación Afecto contra el maltrato infantil.
31. Fernandez Hermida, J., & Secades, R. (2008). *Prevalencia del consumo de drogas y factores de riesgo y protección en población juvenil de 12 a 18 años de Asturias*. Oviedo: Facultad de Psicología - Universidad de Oviedo.
32. Finkelhor, D. (1979). *Sexually victimized children*. New York: Free Press.
33. Finkelhor, D. (1986). "The Effects of Sexual Abuse". California: Sourcebook on Child Sexual Abuse.

## LINKOGRAFÍA

5. Aguilar, A. (27 de Junio de 2012). Ontología y epistemología en la investigación cualitativa. Recuperado el 23 de mayo de 2017, de [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion\\_psicologia/v15\\_n1/pdf/a13v15n1.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v15_n1/pdf/a13v15n1.pdf).
6. Canales, C. (Octubre de 2011). Perfil de la víctima de violencia conyugal con respecto al funcionamiento familiar, la satisfacción marital y las actitudes ante el agravio. Recuperado el 03 de junio de 2017, de Universidad de Montemorelos:[http://dspace.biblioteca.um.edu.mx/jspui/bitstream/123456789/197/1/Tesis% 20Maestr%C3%ADa%20%20Carmen%20Canales.pdf](http://dspace.biblioteca.um.edu.mx/jspui/bitstream/123456789/197/1/Tesis%20Maestr%C3%ADa%20%20Carmen%20Canales.pdf)
7. Driessnack, M., Sousa, V., & Costa, I. (septiembre-octubre de 2007). Revisión de los diseños de investigación relevantes para la enfermería. (R. L. Enfermagmen, Ed.) Recuperado el 3 de enero de 2017, de Métodos mixtos y múltiples: <http://www.scielo.br/pdf/rlae/>
8. El Comercio. (22 de enero de 2016). Pocos agresores acuden a rehabilitación. (F. Medina, Ed.) Recuperado el 18 de mayo de 2017, de [http://www.elcomercio.com/app\\_public\\_pro.php/actualidad/agresoresrehabilitacion-violencia-mujer-ecuador.html](http://www.elcomercio.com/app_public_pro.php/actualidad/agresoresrehabilitacion-violencia-mujer-ecuador.html)